



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL  
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL**

**AUTONOMÍA Y TERRITORIALIDAD DE LA CANNABIS EN LA  
FORMACIÓN SOCIAL EN MÉXICO, DESDE LAS  
CATEGORÍAS DE TRANSICIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS A  
CULTIVOS DE PAZ**

**TESIS**

Que como requisito parcial para obtener el grado de:  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL**

Presenta:

**LUIS ALBERTO RAMÍREZ RUIZ**

Bajo la supervisión de:

**DR. JOSÉ ALFREDO CASTELLANOS SUAREZ**



**APROBADA**



Chapingo, Estado de México, 8 de diciembre 2022

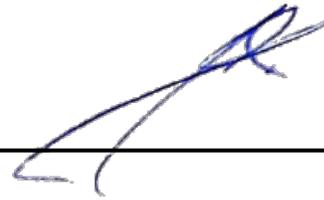
AUTONOMÍA Y TERRITORIALIDAD DE LA CANNABIS EN LA FORMACIÓN  
SOCIAL EN MÉXICO, DESDE LAS CATEGORÍAS DE TRANSICIÓN DE  
CULTIVOS ILÍCITOS A CULTIVOS DE PAZ

Tesis realizada por Luis Alberto Ramírez Ruíz bajo la supervisión del Comité  
Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para  
obtener el grado de:

**MAESTRO EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL**

DIRECTOR:

Dr. José Alfredo Castellanos Suarez



CODIRECTOR:

Dr. Josué Miguel Sansón Figueroa



ASESOR:

Dr. Bernardino Mata García



ASESOR:

Dr. Gaudencio Sedano Castro



## DEDICATORIAS

A mi madre que crece plantas y cultiva la vida con alegría

A mi padre descendiente de la sierra *Xichú*

A mis hermanas, amigas y maestras

Al maestro Arturo López Jiménez luchador excepcional

A Esperanza de mi corazón

A Refugio donde habita mi memoria

A Doña Mary que recibía a quien tenía hambre... y nosotros teníamos

A mi homónimo Luis Alberto, quien me planteó la primera interrogante sobre el tema hace unos 10 años

A la cafetera comunista ejemplo de convicción

Al mi compadre el Sol

A mi maestro el Camino

A las plantas que nos curan

A las plantas que nos protegen

Al conocimiento y el amor que guían el día que vendrá, y

A los productores del mundo.

*“No te pienses esclavo ni aún esclavo*

*No te pienses vencido ni aún vencido*

*Trémulo de pavor piénsate bravo”*

Arturo López Jiménez.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Universidad Nacional Autónoma Chapingo.

Al Departamento de Sociología Rural

A la Maestría en Ciencias en Sociología Rural.

Al Comité Académico.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (CONACyT)

## **DATOS BIOGRÁFICOS**

Nombre: Luis Alberto Ramírez Ruíz

Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1991

Lugar de nacimiento: Chalco Estado de México

CURP: RARL910730HMZS04

Profesión: Estudiante de posgrado

Cédula profesional: 11460278



### **Desarrollo Académico:**

Licenciatura en Estudios Latinoamericanos. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM.

Promedio de 9.33. Generación 2011-2015 (Mención Honorífica)

Colegio de Ciencias y Humanidades. Plantel Oriente. UNAM. Generación 2007-2010

## CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN GENERAL .....	1
1.1	Importancia del problema de investigación.....	1
1.2	Planteamiento del problema .....	3
1.3	Antecedentes .....	3
1.4	Justificación.....	6
1.5	Preguntas de investigación.....	6
1.6	Hipótesis.....	7
1.7	Objetivos .....	8
1.8	Estructura de la tesis .....	10
2	ENFOQUE METODOLÓGICO: EL BINOMIO CULTIVOS ILÍCITOS- CULTIVOS DE PAZ EN LA FORMACIÓN SOCIAL.....	10
2.1	La importancia sociológica de comenzar por el presente.....	11
2.2	El entramado socio-histórico de los conceptos .....	21
2.3	Sobre los sujetos y las formas de producción.....	47
3	NUESTRA AMÉRICA PROHIBIDA, APUNTES SOBRE TERRITORIO Y AUTONOMÍA.....	54
3.1	La introducción de la planta al país en la época colonial y la primera prohibición.....	67
3.2	El siglo XIX cannábico: Léperos, bandidos y herbolarias.....	71
3.3	Los primeros 50 años del siglo XX.....	85
3.4	Los últimos 50 años del siglo XX, de la revolución de la técnica al uso de la ciencia y como mecanismo de contrainteligencia.....	96
4	DISCUSIÓN SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS ACTUALES.....	116
4.1	El espectro terapéutico de la cannabis y sus contradicciones con el Estado: el caso Grace Elizalde.....	116
4.2	Los inicios del movimiento cannábico mexicano.....	123
5	A MANERA DE CONCLUSIÓN: LA TÉCNICA Y LO AGRARIO EN SUS DERIVAS ACTUALES HACIA LOS CULTIVOS DE PAZ.....	143

5.1	El siglo de las revoluciones y la revolución de la terapéutica .....	145
5.2	La esfera fito-química de la planta de cannabis .....	148
5.3	La lucha de clases y la transición de <i>cultivos clandestinos</i> a <i>cultivos de paz</i> en México. ....	156
5.4	Reflexiones finales .....	156
6	LITERATURA CITADA.....	159

## **RESUMEN GENERAL<sup>1</sup>:**

### **AUTONOMÍA Y TERRITORIALIDAD DE LA CANNABIS EN LA FOMACIÓN SOCIAL EN MÉXICO, DESDE LAS CATEGORIAS DE TRANSICIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS A CULTIVOS DE PAZ**

El trabajo de tesis se orientó a problematizar las implicaciones de la regulación del cannabis en México. Se abordó la relación de los modelos de fiscalización de sustancias y la condición de ilegalidad del cultivo, desde la *historia agraria* y la teoría de *las formaciones sociales*, con la finalidad de comprender la *transición* de la planta de *cultivo prohibido* a *cultivo regulado*, para dar cuenta del impacto que tiene la regulación, en la dinámica de los núcleos comunitarios. El trabajo buscó articular tres instancias de reflexión: las luchas agrarias, la dimensión agroecológica y la esfera agronómica, situando el trasfondo político-cultural en la historia social de la planta, específicamente en la reflexión de los usos médicos y psicoactivos. Metodológicamente las herramientas fueron las nociones de *autonomía* y *territorialidad*, que estuvieron encaminadas a la formulación del concepto de *cultivos de paz*, que guarda la intención de servir como eje de futuras pesquisas en torno al cannabis y otros cultivos ilegales en México y América Latina. Se recurrió al análisis semiótico de literatura especializada y a la vía testimonial a manera de técnica de investigación complementaria.

Palabras clave: *Cannabis s. Regulación. Autonomía. Territorialidad. Cultivos de paz.*

---

<sup>1</sup> Tesis de maestría en Ciencias agrarias en sociología rural. Universidad Autónoma Chapingo. Autor: Licenciado Luis Alberto Ramírez Ruíz. Director de Tesis: Dr. José Alfredo Castellanos Suarez.

**ABSTRACT<sup>2</sup> :**  
**Autonomy and territoriality of cannabis in Mexico's social formation from the categories of Illicit cultivation to peace cultivation.**

This thesis was oriented to problematize *cannabis* regulation implications in Mexico. The relationship between substances control models and condition of illegality of cultivation was addressed from agrarian history and theory of social formations with the purpose of comprehending transitions of the plant from prohibited cultivation to regulated cultivation, in order to account regulation's impact in community cores. This work sought to articulate three instances of reflection: agrarian struggles, agro ecological dimension and agronomic sphere, placing political-cultural background in social history of the plant, specifically in the reflection of medical and psychoactive uses. Methodologically, the tools were autonomy and territoriality notions, aimed to formulate peace crops concept, which is intended to serve as the axis of future research on cannabis and other illegal crops in Mexico and Latin America. Semiotic analysis of specialized literature and testimonials were used as a complementary research technique.

**Key words:** *Autonomy; cannabis s; peace crops; regulation; territoriality.*

---

<sup>2</sup> Agrarian Sciences in Rural Sociology master's thesis. Universidad Autónoma Chapingo. Author: Luis Alberto Ramírez Ruíz. Thesis director: Dr. José Alfredo Castellanos Suarez.

# 1 INTRODUCCIÓN GENERAL

Introducción a los principales elementos conceptuales, las motivaciones teóricas, que dieron origen a la investigación, la pertinencia del tema para las ciencias sociales y las humanidades, así como algunas dificultades que se presentaron en la dimensión práctica, el estilo de redacción está más orientado al ensayo, que a la forma convencional de los trabajos académicos, ya que la ensayística permite transitar entre fronteras epistemológicas sin perder el rigor de pensamiento en la formulación de categorías, en contraposición a las aproximaciones neopositivistas que separan los procesos en parcelas del conocimiento, el problema abordado en la pesquisa, como la realidad misma, demuestran la necesidad de trascender estos esquemas teórico-metodológicos, para proponer soluciones desde las necesidades materiales de las tramas comunitarias.

## 1.1 Importancia del problema de investigación.

La tendencia a modificar los modelos de fiscalización de sustancias psicotrópicas, comenzando por la *cannabis*, es uno de los tópicos más acuciantes para las ciencias sociales, se trata de una cuestión que demanda una profunda renovación de las perspectivas epistémicas en la investigación y de las “posiciones gnoseológicas” (Markovic, 1972, p. 22) desde las que se despliegan los conceptos y categorías de reflexión analítica, en tanto que se trata de un tema que se relaciona no sólo con la violencia sistemática del crimen organizado, sino con los procesos de sanación comunitarios y de espectro farmacológico.

Desde una concepción más amplia, se relaciona con la técnica de sanación y de alivio del dolor, algo que han demostrado varios estudios sobre los cannabinoides en comparación con los *fitofármacos* derivados de opioides; en conjunto el **THC** y el **CBD**, resultan ser analgésicos mucho más eficaces en el tratamiento del dolor crónico (*nociceptivo* y *neuropático*) (Guy, Whittle & Robson, 2016, p. 281) así como de los cuadros depresivos asociados al sufrimiento.

La condición de ilegalidad de estos cultivos en la mayoría de las formaciones sociales del “capitalismo periférico” (Amín, 1979) provoca que su circuito de producción y consumo sea criminalizado, principalmente entre los jóvenes de las clases populares, quienes saturan los centros de reformatión social de las principales trazas urbanas del continente.

Este entramado socio-histórico deja ver la ambivalencia de la cannabis, de ahí la importancia de su estudio, en particular de su relación con la dimensión agroalimentaria, el desarrollo de fitofármacos y con las técnicas terapéuticas de sanación, esferas que a su vez hilvanan otros ámbitos de problematización, como los métodos de cultivo y su transición de ilegales a regulados, la relación histórica con el crimen organizado, y con la actualización del capitalismo por medio de la estrategia de los agro-negocios, basado en el monocultivo, lo que renueva la dependencia estructural de la formación social.

La ilegalidad que atraviesa el tema de la regulación, resalta la dificultad en su investigación desde los enfoques tradicionales, sobre todo para las aproximaciones cuantitativas, ya que no existen datos exactos sobre la producción económica; en el ámbito teórico existe una dispersión de estudios críticos, y la preeminencia de los enfoques jurídicos y empresariales, difumina la dimensión histórico y cultural, de suma importancia para comprender los alcances y limitaciones de la regulación, así como el trasfondo social que este proceso implica, pero también oscurecen la dimensión ritual que ha estado ligada históricamente a los usos terapéuticos y las formas de sanación comunitarias.

La investigación estuvo encaminada a dar cuenta de la importancia del cultivo ilegal de cannabis en los núcleos agrarios y comunitarios de la formación social mexicana, donde ha funcionado como una estrategia histórica de sobrevivencia económica de los entramados productivos, estrategia muy ligada a la dinámica que describe Chayanov (1974), para la unidad económica campesina.

## 1.2 Planteamiento del problema

Uno de los grandes problemas de la producción técnica de flores orientadas a la producción de determinados fitofármacos, así como su cultivo ilegal, tiene que ver con la consolidación del monocultivo con fuertes implicaciones en la esfera biótica, pero también en la soberanía alimentaria de los pueblos, ya que las plantas como el cannabis, aunque pueden paliar el hambre y el dolor, no proporcionan por sí solas la base de una cultura alimenticia.

Es muy importante tener en cuenta que los modelos de alimentación también implican una esfera de control de las comunidades, pues la miseria alimenticia, es una expresión concreta de la “trama de prácticas etnocidas” (Jaulin, 1973, p130) donde *el modelo de alimentación implica la reducción de una civilización por otra, lo que genera la dependencia alimentaria, así como la dependencia farmacológica.*

## 1.3 Antecedentes

El cannabis se hace parte de las clasificaciones tanto de Linneo como de Lamarck, en las que se encuentran clasificadas las variedades *sativa* e *indica*, provenientes de las estepas de Asia central, las que se distinguen por contener las mayores concentraciones de *psico-actividad*, a diferencia de la variante *rudelaris*, la que se considera originaria del territorio Siberiano que hoy hace parte de Rusia y es la cepa industrial por excelencia.

A principios del siglo XX, su consumo estuvo relacionado con los soldados, como se puede leer en la producción literaria de la revolución mexicana, en la actualidad su distribución mundial está íntimamente relacionada con la formación de los ejércitos irregulares (Bergman. 2016), a partir de la década de 1970 con la implementación del plan Cóndor, la noción de *cultivos ilícitos* quedó unida a la estrategia de la contrainsurgencia en México, con lo que la relación cultivos ilícitos y guerra social se estableció como una constante para el continente, en particular para los núcleos agrarios y las poblaciones marginales de las trazas urbanas y periurbanas.

En la medida que aumentan las enfermedades crónico-degenerativas en las poblaciones de escasos recursos, también se incrementa el desarrollo de técnicas de cultivo en interiores, así como la proliferación de métodos artesanales de extracción de tinturas y aceites cannábicos.

En la actualidad existen variedades que combinan las tres cepas, que se diferencian porque adquieren características del suelo y clima donde crecen, una de las principales características de la planta es su amplia adaptación a casi cualquier clima, en la antigüedad se le conocía como *planta campera* ya que seguía el curso de las poblaciones y por ello se encuentran utensilios para su uso en distintos espacios y temporalidades, (Schultes. 1982).

En la actualidad Nuestra América representa la formación social donde más proyectos para regular la planta se debaten en la actualidad<sup>3</sup>, dicha tendencia regional a modificar las legislaciones, como indica Zamudio (2013, p.113) se relaciona con la adaptación técnica del mercado, que oscila entre las esferas legales/ilegales y que ahora demanda su blanqueamiento por parte del Estado, para incursionar de manera exitosa en los nichos de oportunidad económica que la *nueva ola de medicina cannábica* representa.

Lo anterior ha despertado cierto interés de las academias y los académicos por estudiar la “socio-historia del tráfico de drogas” (Astorga, 2016) esta perspectiva se orienta a dar cuenta de la relación entre las formas socio-culturales del consumo y los mecanismo conceptuales para designar y estudiar a los sujetos relacionados con la producción, el transporte, y consumo de sustancias ilegales en México, pero deja de lado el análisis del sustrato agrario y las técnicas de producción relacionadas con la economía ilegal.

Otras perspectivas han abordado la relación de los circuitos económicos del crimen, con la formación de los ejércitos irregulares (Bergman, 2016), lo que se

---

<sup>3</sup>“América Latina es la región del mundo con la mayor cantidad de países que tienen algún tipo de regulación para el uso medicinal o terapéutico del cannabis” (Corta, Cortés & Arriagada. 2019, p91) En la dimensión económica el mercado medicinal del cannabis “mueve a nivel mundial unos 2.000 millones de dólares al año” (Romani, 2017, p. 31)

relaciona también en el ámbito de la técnica social Casanova. (1958), con la militarización y profesionalización *técnica* de los cuerpos de seguridad<sup>4</sup>.

La esfera terapéutica, opacada por la guerra contrainsurgente, resurgió a principios de los años 2000 a partir de la publicación en 1997 del artículo sobre los usos terapéuticos del *cannabis* de la *asociación médica británica* (Guy, Whittle & Robson, 2016, p. 269), a lo que siguieron un par de publicaciones más, leídas muy de cerca por intereses británicos y holandeses, en 1999 el informe del instituto de medicina de los Estados Unidos aprobó la investigación clínica con cannabis.

En México la esfera terapéutica, se comenzó a visualizar alrededor del año 2015, debido al litigio estratégico que emprendieron los padres de Grace Elizalde Benavides, quienes iniciaron el camino legal para atender el síndrome de *Lenox Gestault*, que padece su hija, y que consiste en una gran cantidad de ataques epilépticos al día, *El Universal* (2015), padecimiento susceptible de ser tratado con *Nabylona*®, primer medicamento sintético basado en el espectro químico de la cannabis.

A raíz de las dificultades legales que significaba el acceso a este medicamento, los padres de Grace, emprendieron la ruta de cuestionamiento al narco estado terapéutico mexicano y a sus leyes “fármaco-represoras” (Fisher, 1996, p. 34 ), generando con ello uno de los primeros fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en materia de regulación de la planta con fines medicinales, lo que abrió un debate que no había logrado hacer eco en el conjunto de la población, donde pervive el imaginario de la marihuana y el marihuanero como la causa de todos los males sociales que aquejan al país, concepciones que se insertan en los núcleos primeros de sociabilidad, es decir en la familia como primer círculo de aprendizaje:

---

<sup>4</sup> Lydia Cacho es contundente al afirmar que las empresas de protección son las que más ganan de la violencia sistemática, pero se trata de un medio, no de un fin, *se paga por protección de intereses*, más que por ofensivas para ejercer la violencia per se. (Cacho, 2013, p. 167)

de parte de mi familia existen muchos tabús, igual que creo que la mayoría de la gente que piensan que vas a fumar y vas a querer ir a asaltar un camión, o cosas así, pero pues es por parte de desinformación o de una mente cerrada, que a veces no permite concebir otras concepciones de las sustancias, o de las cosas que hacemos, pero pues poco a poco todos, bueno las cosas siempre se saben, y el cannabis es más beneficiosa que maligna, el alcohol sí se me hace una droga más fuerte. (Testimonio de *Ximena N.* 6 de diciembre 2020)

#### **1.4 Justificación**

Con el caso de Graciela Elizalde se comenzó a visualizar una dimensión del cannabis que había sido sepultada, por los estragos de la guerra contra las drogas, a partir de entonces comienza una acalorada discusión en México sobre la necesidad de regular el cannabis, para crear vías de acceso legales para pacientes y terapeutas, sin ser criminalizados.

Una situación distinta pasa con las comunidades de productores, que se mantienen como sujetos secundarios, y hasta la fecha no se contempla con claridad que pasará con dichas poblaciones, una vez que se implemente la regulación.

En particular el análisis de los modelos jurídico-políticos, en este caso de la regulación, tiene una función aplicativa, orientada a “la transformación de las realidades institucionales de la política pública” (Gunturiz, A., et. Al, 2018, p. 5). Sirva esta tesis para formular una economía política del cannabis, encaminada a gestar una economía política de las plantas sagradas en México y América Latina, que le de importancia no sólo a un aspecto sobre otro, sino a la totalidad de relaciones sociales que confluyen en la relación terapéutica y en la reproducción de la vida de las comunidades que integraron la planta a su farmacopea tradicional.

#### **1.5 Preguntas de investigación**

¿Qué relación guarda el impulso continental actual de regular la planta de cannabis, con los intereses de las grandes farmacéuticas?

La tesis buscó responder a esta interrogante por medio de la reconstrucción progresiva del papel sociocultural que ha jugado el cannabis en la formación social, lo que implica no sólo dar cuenta de su relación con los modos de producción primordialmente agrícolas, sino que también conlleva explicar su impronta cultural, su invención histórica como marihuana (García. 2015), y su relación con la investigación en psicofarmacología<sup>5</sup> y el desarrollo de fitofármacos.

La segunda pregunta de investigación fue planteada teniendo en cuenta el momento de transición que se da en México con relación a la regulación de la planta de cannabis: ¿qué se necesita en términos de estrategias sociopolíticas para encaminar la regulación de *cultivos ilícitos* hacia *cultivos de paz*?

## **1.6 Hipótesis**

En el trabajo se exploró la relación de los cultivos con la formación del poder oligárquico y sus redes de control político y explotación económica, esfera de articulación entre la élite económica y el Estado Moderno, en ese sentido el primero de los supuestos hipotéticos que guio el trabajo fue que: *la ilegalidad del cultivo de cannabis ha formado parte de una estrategia que ha beneficiado históricamente a los núcleos políticos y económicos hegemónicos.*

El segundo planteamiento hipotético es que *históricamente el cultivo de cannabis ha estado relacionado con los procesos de expansión territorial del imperialismo y su producción en ultramar representa una expresión de economía colonial.*

A partir de los años 2000 con la emergencia de la ola de medicina basada en extractos de cannabis, el tema pasó a ocupar un lugar central en los intereses de la industria farmacéutica, con lo que se hilvanaron de manera nítida las relaciones: cannabis-salud-enfermedad y producción ilegal-violencia social.

---

<sup>5</sup> “La psicofarmacología estudia los efectos de las drogas, especialmente los alucinógenos, sobre el sistema nervioso central” (Schultes, 1982, p. 154).

Finalmente, el tercer y último supuesto hipotético estuvo dado por la relación ambivalente del cultivo de cannabis y estuvo orientado a explorar las características de la transición de un *cultivo ilícito* a un cultivo que permita integración a la vida de las comunidades. El supuesto es que para que la transición de *cultivos ilícitos* a *cultivos regulados*, desemboque en una práctica de paz social desde y para las comunidades de productores, *es necesario comprender que históricamente la idea de paz ha estado ligada a la estabilidad de los sectores hegemónicos, y para ellos quiere decir realmente pacificación, la pacificación esconde la preeminencia de la lucha de clases como motor de la transformación social.*

En México la lucha de clases tiene un fuerte carácter agrario, la tenencia de la tierra es uno de los puntos aún irresueltos que le dan una tesitura muy diferente al proceso de regulación, en comparación con Europa o los Estados Unidos de Norteamérica, donde la contradicción entre métodos de cultivo capitalistas y pre-capitalistas se encuentra aparentemente superada.

### **1.7 Objetivos**

Los objetivos de la tesis fueron tres: uno histórico para dar cuenta del papel que la cannabis ha jugado en la historia de las comunidades agrarias en México, uno metodológico para proponer un marco interdisciplinario de análisis encaminado a reflexionar las condiciones para integrar a la cannabis al sistema productivo de la milpa y para revalorarla desde las prácticas de herbolaria tradicional y las técnicas terapéuticas comunitarias, y finalmente uno conceptual para comprender el tránsito de cultivo ilícitos hacia *cultivos de paz*, como una propuesta de autogestión comunitaria.

Entre las reflexiones que permitió visualizar este trabajo, se encuentra la preeminencia en la actualidad de dos métodos de cultivo para el cannabis en México y América Latina: uno medicinal y otro recreativo, el aspecto industrial no es muy visible porque no existe infraestructura para ello, en ese ámbito estructural, la regulación del cannabis desde el modelo de los agronegocios

tendrá como consecuencia una nueva ola de despojo de las comunidades de productores.

Este trabajo exploró los niveles de articulación del modelo contrainsurgente y las concepciones técnicas de las clasificaciones de la psicofarmacología con el desarrollo de las nociones de *biodiversidad genética* que esconden la dinámica de actualización del modelo general de explotación del capital, que bajo el discurso de *patrimonio biocultural* colorea de un verde sustentable el “intercambio tecnológico desigual” (Vega & Novoa, 2014, p. 22).

Lo anterior hace parte intrínseca del proceso constitutivo del imperialismo, que despliega una estrategia ecológica de gestión del territorio bajo el esquema de la *biodiversidad*, algo que se expresa de manera detallada en la esfera de experimentación genética para obtener determinados *perfiles cannabinoides*, así como en la homogeneización de las semillas, lo que encierra el futuro mismo de la civilización<sup>6</sup> y sus posibilidades de sobrevivencia alimentaria.

Uno de los puntos centrales para conceptualizar la transición de *cultivos ilícitos* a *cultivos de paz*, está presente de manera más fehaciente en la realidad que en la teoría, en la práctica la integración de la cannabis al conjunto de la milpa, se opone al modelo del capitalismo agro-empresarial, es menester relacionar la técnica de la milpa con estrategias autogestión económica y autonomía política desde las mismas comunidades de productores que hoy en día se encuentran en la mira del proceso de acumulación permanente de última generación.

Lo anterior vincula la conceptualización de los *cultivos de paz* con los conceptos de *autonomía* y de *territorialidad*:

Lo importante de señalar desde nuestra perspectiva es que la presión sobre los territorios que se está evidenciando hoy en día a nivel mundial —especialmente para la minería y los agrocombustibles— puede ser vista como una verdadera guerra contra los mundos relacionales y un intento más de dismantelar todo lo colectivo. (Escobar, 2014, p. 77).

---

<sup>6</sup>“Las semillas son uno de los principales objetivos de los biopiratas transnacionales” (Cantor & Novoa, 2014, p. 173)

## **1.8 Estructura de la tesis**

La estructura de la tesis se compone de un primer apartado de introducción general, da paso a un segundo capítulo que describe la metodología de la investigación, así como algunos aspectos del marco teórico, el tercer apartado constituye una reconstrucción regresiva de la historia de la cannabis en México, el cuarto capítulo aborda la problemática actual de la cannabis, en tres dimensiones como base para la elaboración de remedios y medicamentos, en su dimensión de motivo para la organización política del Movimiento Cannábico Mexicano (MCM), y finalmente en la dimensión social de las técnicas de cultivo.

El quinto y último capítulo organiza las reflexiones que arrojó el proceso de investigación, en particular busca responder a la relación que existe entre la tendencia continental a modificar los modelos de fiscalización de estupefacientes, y los intereses de las farmacéuticas, problematizando esta relación desde los testimonios de cultivadores y terapeutas de la zona oriente del Estado de México.

## **2 ENFOQUE METODOLÓGICO: EL BINOMIO CULTIVOS ILÍCITOS-CULTIVOS DE PAZ EN LA FORMACIÓN SOCIAL.**

Con el afán de comprender y lograr explicar la importancia de la economía política del cannabis en el presente, y trascender el problema metodológico que implica su estatus de ilegalidad, se recurrió a material documental, así como a bibliografía especializada en el tema; en el ámbito práctico de la investigación, se realizaron registros con cultivadores y terapeutas del Estado de México, desde la perspectiva testimonial (Barnet. 1983).

El trabajo se basó en una reconstrucción histórica del cultivo de cannabis en México, desde la teoría de *las formaciones sociales* (Sereni & Luporini, 1981), de este recorrido se desprendió la importancia de los cultivos ilícitos en la praxis de los productores, quienes han integrado el cannabis a las dinámicas productivas de la milpa.

## **2.1 La importancia sociológica de comenzar por el presente.**

Dentro de las ciencias sociales, es bien conocido el argumento sobre la comprensión de la anatomía del mono en el estudio del hombre, precepto metodológico que busca en el estudio de lo más complejo, la explicación de lo más sencillo, “como en la historia, al igual que en su reflejo literario, las cosas se desarrollan también desde lo más simple hasta lo más complejo” (Sereni & Luporini, 1981, p. 85)

En tiempos donde el conjunto de las perspectivas de investigación en torno a la planta, le rinden pleitesía a la complejidad, por la multiplicidad de elementos problemáticos y por las imbricadas relaciones que le circundan, que se agrupan en la confrontación entre la agroindustria que promueve el monocultivo y las comunidades de productores, que siembran bajo el método de la milpa, esto puede verse con claridad en los procesos productivos de los cultivos ilícitos, en su aspecto económico, que conjuga territorialidad, e investigaciones genéticas con las semillas, para conseguir flores con cierto perfil cannabinoide.

Históricamente el cannabis concentra una retícula de discursos que se adentran en la formación dinámica de la relación subjetividad-conocimiento, donde una de las esferas es la vivencia del tiempo; el tiempo es una instancia de articulación epistémica: átomo de la producción, y experiencia subjetiva, donde interaccionan los ciclos agrícolas, el ocio, la cuestión es que, con la vigencia del modelo capitalista, el tiempo se convirtió en sinónimo de consumo, y su control sinónimo de poder.

El presente es un referente metodológico, para adentrarse en la constitución de procesos que desenvuelven en el seno de la formación social, como el Narcotráfico, que representa una fuerza que impacta en la configuración de las economías locales, lo que implica la apropiación de tierra y el control de procesos productivos agrarios, en una serie concatenada que hace punto de inflexión en la implementación del modelo neoliberal durante la década de los ochenta.

El trasfondo de este proceso lo ocupa la rearticulación de las relaciones latifundistas (Warman, 1980, pp. 39-61), que trajo consigo el recrudescimiento de la política prohibicionista, discurso que sirve de punto de referencia para comprender la profesionalización del fenómeno del bandolerismo durante la segunda mitad del siglo XX, y su transformación en narcotráfico, ya que hunde sus raíces en la transición de la formación social colonial, a una con capitalismo incipiente, en este proceso “los bandidos suplantaron al indígena idolatra como enemigo interno imaginario. Pero a diferencia del segundo, tendrán poder, reclamarán una participación económico-social y cuentan con una organización informal, ilegal y lucrativa” (García, 2017, p. 4).

A lo largo del tiempo la expansión de la revolución de las sustancias psicoactivas, con los ejércitos como señala Courtwright (2012, p. 36), que comparten la situación armada con los bandidos, muchos son de origen campesino, los militares aunque son enviados a la guerra bajo el argumento de la defensa de los intereses nacionales, mientras están fuera, son el vehículo para la formación de nuevas rutas comerciales y para la difusión de prácticas de consumo; más tarde serán los estudiantes, quienes se suman a la gama de bohemios, soldados, y artistas que han ocupado un lugar estratégico en la profundización y expansión del consumo de sustancias psicoactivas en el mundo contemporáneo.

En la novela de la revolución *Los de abajo* (1915) el cannabis es un medio terapéutico en la guerra; en esta obra literaria, que inaugura la literatura cannábica del siglo XX en México, Mariano Azuela retrata “el uso evasivo que hacen los soldados, pero no lo presenta de manera negativamente sino de forma natural como parte del folclor del pueblo, una parte esencial de la sabiduría popular en México” (García, 2014, p. 96).

Es importante destacar la preeminencia del aspecto rural en este proceso de difusión y su relación de identidad cuasi inmediata con la violencia, por otro lado, pensar que contrabandear y pasar marihuana o cualquier otra mercancía por la frontera, supone desde el XIX, una cierta de acumular recursos

estratégicos (contacto, información, tierras, fuerza de trabajo y medios de distribución, hasta control de rutas, lo que supone también una acumulación de conocimientos y recursos materiales).

Mientras que los bandidos que atacan a los narcotraficantes suponen un estado de desposesión, implica pensar también a los desclasados a los lumpen como un elemento que aún en las fronteras de lo marginal y de la periferia del mundo rural, representan las filas que engrosas el ejercicio más violento del capital.

Por otro lado, tenemos un elemento en apariencia más sencillo, pero en un acercamiento minucioso, se trata de una planta que se compone de unos 500 compuestos que configuran su espectro químico y en su relación con la histórica con las poblaciones humanas, concentra una diversidad de usos, que la literatura, en su plena función social de documento de cultural, nos proporciona registros significativos.

El trasfondo de la regulación del cannabis, en México traza una historia donde se pone el acento en la “profundidad del momento constitutivo ancestral” Zavaleta. (2015, p. 322) que permite dar cuenta de la conformación del Estado Mexicano, donde la democracia depende de la resolución de lo agrario, que en estos momentos tiene en la cuestión de la regulación un momento de reconfiguración interna que es preciso atender, en la búsqueda de claves para explicar la continuidad histórica de la planta como un artefacto de cultural, que permite pensar la historicidad de los sujetos agrarios, y clases populares que se han asociado a lo largo del tiempo con los circuitos de producción, distribución y consumo.

Se plantea el estudio de la historia socio cultural de la planta del cannabis en México, desde la concepción metodológica materialista, en la que se enfatiza el presente como conjunción de las distintas esferas que tejen las relaciones sociales, en este método, el presente es la herramienta para abordar la compleja historia de la planta, puesta a modo de vehículo para comprender el lugar que ocupa lo agrario en su veta prohibida.

Se trata de un planteamiento que sirve como bastión noseológico: “sólo una tal (factual) preeminencia epistemológica del sistema del presente, desteleologiza aquel curso histórico mismo sin que su continuidad se pulverice” (Sereni & Luporini, 1981, p. 107), esta perspectiva permite sortear los dilemas de una planta colocada en la oscuridad y el silencio, en lo negado por los colonizadores, en un continuo de guerra de exterminio que continua hasta nuestros días, es un conocimiento complejo en su historicidad porque implica pensar figuras que se escapan del pensamiento convencional, penetrar las sombras para encontrar un conocimiento que hilvana la esfera biótica con la esfera social:

En la historia apologética de los conquistadores y religiosos, los colonizados son dejados a un lado, por tanto, su actuación social, permanece oculta, en la indecible de la sociedad colonial y es este escenario nuevo, donde se encuentra la invención cultural, de la marihuana en lo impensable, (García 2015, p.25).

Para este estudio se recurre a la literatura pacheca como producto social, que registra testimonios de época aún en lo impensable y permite dar cuenta de los modos de consumo, en su relación con el capitalismo y el lugar que ha ocupado la planta en la conformación cultural, leída desde la categoría de formación económica social que “expresa la unidad (y, agreguemos nosotros, la totalidad) de las diferentes esferas: económica, social, política y cultural de la vida de una sociedad” (Sereni & Luporini, 1981, p. 69).

La intención es reconstruir las representaciones históricas de la planta en la cultura popular para dar cuenta de las tensiones políticas entre el discurso normativo de las élites, que genera un entamado de concepciones donde se infantiliza a las poblaciones disidentes para someterlas a su control, el mismo que se nutre de la sustracción de los saberes que persigue, blanqueando sus intereses por medio del Estado terapéutico, aliado del control psicofarmacológico, como señala Fisher (1996).

Con lo anterior se genera un estado social de carencia, que funciona a manera de foramen nutricio para que germinen formas de extracción del excedente, por medio de relaciones tan sofisticadas, como las que vinculan al crimen organizado con las toxicomanías y los centros reinserción social, este punto marca una continuidad de las relaciones coloniales, que se ciernen sobre las comunidades de las formaciones sociales del capitalismo periférico, relaciones coloniales que hacen sumamente necesario discernir entre la paz blanca que opera bajo la lógica del etnocidio y por otro lado la posibilidad de justicia social para las comunidades, que se ven en la tarea de resistir a los embates de la expansión blanca: “la mejor manera de cortarles las alas y esclavizarlos es hacerles perder toda confianza en sí mismos, en su cultura, en sus instrumentos mentales o materiales” (Jaulin, 1973, p. 115).

En México la relación colonialista le da un sentido diferente al movimiento sociopolítico que promueve el autocultivo, que se encuentra envuelto en las contradicciones del discurso ecológico industrial, que orienta estrategia política hacia un esquema de liberación de la planta que desarrolla el prohibicionismo.

Lo que estos procesos ocultan, es la criminalización de los cultivadores y productores artesanales, la crítica endeble hacia la etiqueta de cultivo perseguido, que ya no aplica para la mayoría de las formaciones sociales que conforman los centros de operación del imperialismo, le resta importancia a la cuestión agraria, que para México resulta ser el meollo socio-territorial del asunto.

El punto que hace énfasis en la necesidad de fomentar la producción industrial como alternativa ecológica, hace patente la alianza entre *cannabis* y agroindustria, lo que renueva el saqueo de las comunidades africanas y amerindias y da cuenta de cómo se puede conformar un excelente negocio con la regulación.

Lo anterior devela otras contradicciones en el terreno de las alternativas anticapitalistas, y actualiza la lucha de clases, un ejemplo de ello lo muestra el

siguiente manifiesto de la clase empresarial regiomontana a la clase política mexicana, fechado en 2013.

A continuación, se reproducen tres puntos que aportan elementos sustanciales para comprender el momento actual, hacia el que se perfila el estado de la cuestión de la regulación, y porque es necesario un análisis histórico, es decir de las continuidades y rupturas en el modelo histórico de anclaje del modo de producción global del capital y la formación social:

4 el mercado negro ha sido creado por el propio Estado al seguir la política prohibicionista confusa, pues por un lado despenaliza el consumo personal, mientras por otro, criminaliza y combate a productores y narcotraficantes.

5. Cuando se encarcela a un capo, aunque esto parece un éxito, no se encarcela al negocio de la droga y por tanto el negocio sigue vivo, y se genera más violencia, producto de la lucha por los territorios y las lealtades.

9. Tenemos la concepción errónea de que legalizar una droga es liberarla, cuando, por el contrario, implica el control de la misma por parte del Estado, como es el caso del alcohol y el tabaco. (García, & G, Luna, 2011, pp.185-184)

En los puntos de la carta se expresa de manera nítida la perspectiva de regulación que domina y se impone a través de la ideología del consumo, la búsqueda de buenas prácticas de consumo es una muestra de que la regulación es liberalización de la planta en términos económicos no solamente sociales.

Otro de los puntos que se resalta es la complicidad entre el Estado y los empresarios de la droga, aunque no se trate de un monopolio perfectamente estructurado, mantienen una organización orgánica que vincula diversos niveles de la formación social, con las relaciones más cosmopolitas y la extracción de valor en los barrios marginales y zonas rurales. En estos discursos no se enfatiza la relación que guarda la violencia con el proceso de acumulación por desposesión, que se expresa en la dinámica del paramilitarismo que hoy en día

es un componente de lo agrario, que se despliega una lógica espacial y territorial.

En términos duros la es la sustancia ilegal más consumida del mundo, “según cifras del Informe mundial de Drogas, en el período 2010-2015, las plantaciones de cannabis se encuentran presentes en el territorio de 135 países, lo que cubre un 92% de la población mundial” (Mansilla, 2018, p. 78) su dinámica económica se caracteriza por una demanda que permanece inelástica, este es un serio problema metodológico, con fuertes implicaciones políticas, ya que se considera la demanda, es decir a los consumidores como el principal problema, lo que no cuestiona ni el consumo, ni el régimen de acumulación, ni la relación de subordinación de las formaciones productoras.

Actualmente la producción de cannabis se concentra en México, Colombia, Países Bajos y Albania; Marruecos, Afganistán, Líbano, India y Pakistán llevan la batuta en la producción de resinas a modo del *Hachís*.

En México la producción por hectáreas se concentra en lugares históricamente destinados a ello, como el centro del país, aunque la producción más intensiva se ha desplazado al llamado triángulo Dorado, que comprende el cruce de los estados de Chihuahua, Durango y Sinaloa, también permanece constante en lugares que como Guerrero, donde “comparando el precio que se le paga al campesino, la marihuana es 16 veces mejor negocio que la vainilla, el producto más caro, o 50 veces mejor que la almendra, el segundo mejor pagado. Con relación al maíz, la yerba se paga cerca de 300 veces mejor” (Gaussens, 2017, p. 51).

Por otro lado en las principales trazas de las urbes de nuestra América, se desenvuelve un creciente fenómeno de auto-cultivo en interiores, que ha diseñado diversos procesos de producción para cepas de potente contenido psicoactivo, este proceso parece estar orientado principalmente a abastecer un mercado reducido de consumo, concentrado principalmente entre las capas medias y altas, con la responsiva del aburguesamiento del auto-cultivo, en

estas capas arraiga una perspectiva sumamente liberal, que ha nutrido el espectro de la psicodelia, con manifiestos *psiconáuticos* de corte beat, que también expresan cierta apatía política, por ejemplo el “manifiesto psiconáutico” de 2006 (García & G, L, 2011, pp. 91-111).

Se ha dado a conocer que la investigación en materia de modificación de semillas para obtener cepas de cannabis más potentes es una dimensión donde también tienen incidencia las redes del narcotráfico. Aunque hoy en día, la principal sustancia que aporta ganancias a los capos de las drogas son las anfetaminas, en particular el *fentanilo*, para el 21 de marzo de 2011, un cable de la agencia EFE citó a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, estimó en 320 mil millones de dólares del tráfico mundial (Morín, 2015, p.134)

De estos 320 millones del narcotráfico mundial, 220 mil millones corresponderían a las estructuras del narco mexicano, según datos del Financiero fechados para el 23 de mayo del 2007. (Morín, 2015, p.133).

Según otro informe de la *Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas*, del 2006, consignado en Morín (2015): las ganancias de los narco-empresarios mexicanos, ascienden a 13, 800 millones de dólares, de los 8500 millones corresponden al tráfico de marihuana (pp.134-135).

Pero no es lo mismo el entramado del crimen, que la economía política de la cannabis, aunque sea uno de los elementos que conforman el tejido del crimen organizado; la economía de la cannabis tiene su dinámica interna, así como sus propias derivas conceptuales, susceptibles de explorar por vías no convencionales, como las estrategias analíticas de la semiótica (Lotman, 1993), ya que las cifras y las estadísticas están sesgadas, pues refieren al número de decomisos y hectáreas destruidas por los cuerpos del estado, y no a los números reales de producción, pero se puede abordar el tema por medio de otros recursos, como los mismos testimonios de cultivadores urbanos, así como de las experiencias de usuarios del oriente de la ciudad de México y de la zona

peri-urbana del Estado de México, inclusive esa es la perspectiva con la que se escudriña la literatura cannábica: “Los cambios en el lenguaje posibilitan la destabuización de los problemas en el mediano plazo porque se va construyendo o más bien formalizando un consenso social para incidir en el cambio en las políticas públicas” (García, 2012, p. 69)

En una perspectiva que toma la planta como sujeto de la historia, se comprenden diversos estratos temporales que incluyen la formación del fenómeno del narcotráfico actual, como una consecuencia lógica de la implementación del modelo global de extracción del excedente, que hoy toma forma de neoliberalismo, pero que se puede estudiar desde la categoría de imperialismo monopolista Lenin (1975) por lo que su estudio trastoca algunos de los temas que determinan el presente de la formación social mexicana: el Salinato como una nueva fase local del capitalismo y la reintegración de las fuerzas contra-insurgencia en los ejércitos irregulares dedicados a la disputa de las plazas, a partir del sexenio de Felipe Calderón.

Por su densidad histórica la planta acompaña la formación misma del Estado y lo hace de manera ambivalente, desde arriba (desde la élite) y de la perspectiva de los pueblos: “De acuerdo con nuestras investigaciones el nombre mexicano de marihuana aparece en los albores de la etapa colonizadora de la Nueva España, como consecuencia del intercambio cultural psicoactivo dentro del proceso del mestizaje” (García, 2010, p. 33).

Aunque para otras interpretaciones más europeizantes como la de Fisher (1996) que retoma a su vez la voz Antonio Escohotado (2019) la denominación de marihuana responde al prejuicio racista sobre los trabajadores mexicanos que trabajaban en las vías del ferrocarril, lo que no deja de tener su relación colonialista, aunque actualmente en algunos ámbitos, (marcadamente blancos como son la medicina institucional) la denominación marihuana hace especial énfasis en el aspecto medicinal (INcyTu. 2017).

La planta del cannabis conjuga diversas esferas de análisis, como elemento estructural de producción hilvana el mercado ilegal con la legalidad, mediante innovadoras estrategias de venta, como elemento simbólico contiene parajes que se podrían agrupar de manera esquemática en la relación superestructura, la como sujeto-objeto de conocimiento lleva consigo procesos que dan cuenta de la constante contradicción entre modo de producción y formación social.

En su relación con la constitución del estado permiten explorar “el momento constitutivo ancestral o arcano” como lo conceptualiza Rene Zavaleta (2015, p. 336) es decir condensa “el problema de las diferentes épocas en una misma formación” (Sereni & Luporini, 1981, p. 93).

Estamos ante un artefacto complejo, que permite adentrarse en el estudio de la metodología social en la medida que conlleva el estudio de las continuidades de la lucha de clases, la articulación del mercado mundial con la desintegración de las formas comunitarias, como la implementación de ejércitos nativos de ocupación civil, la constante modificación de las fronteras territoriales a consecuencia de la correlación de fuerzas entre los mismos grupos armados, así como otros aspectos que tocan la apropiación de formas populares de sanación, la relación con el medio ambiente.

En la planta se concentran un buen número de contradicciones sociales que expresan la agudización del modelo de explotación, así como la adecuación del mismo a las coordenadas que demandan las dinámicas del consumo, esto demanda pensar en términos de la filosofía de la praxis, en aras de captar el “grado máximo de adecuación” (Gramsci, 2009a) en las contradicciones que se desenvuelven entre el modelo de producción global y la formación social.

Pensar la planta de cannabis como un sujeto de conocimiento susceptible de refractar procesos constitutivos de la totalidad de la reproducción de la vida, lleva a situar y reconstruir la historia del cannabis, en una relación que va de la epistemología a la política de ahí que “todo intento de estudiar, en un plano de seriedad, la historia de un problema conduce necesariamente al investigador a

formular, para la época que la interesa, el problema de la historia en su conjunto” (Goldmann. 1984, p. 7).

La historia cultural de la planta de cannabis en México puede estudiarse como una propuesta estructural-genética que proporciona indicios del corte sincrónico o sociológico, pero también con una perspectiva genética-estructural, es decir histórica, crónica y diacrónica. No se tratan de procesos o modelos diferentes, sino de aspectos unidos en la totalidad de la vida social, donde es posible rastrear y problematizar a partir de algunos rasgos característicos del análisis de las formaciones sociales, que implican el análisis no del proceso de producción en sí, sino de las condiciones materiales que determinan la obtención del excedente de la mano de los cultivadores, lo que implica la comprensión y explicación de la “contradicción económica y social fundamental del modo de producción dominante y la formación dada” (Sereni & Luporini. 1981, p. 91).

La historia cultural de la cannabis, es crítica al estigma que asocia la planta con la violencia y la ignorancia, y con aquellas visiones sumamente liberales, que sólo ven divisionismo, ya que muestra en primera instancia su importancia como medio de conocimiento de la dimensión Fito-química/medicinal, mucho antes de un uso lúdico o cosmético, el aspecto mítico y ritual que introduce históricamente en la mayoría de sus potencialidades terapéuticas es lo más importante para la relación historia-cultura-de-la-planta de la cannabis, así lo señala García Vallejo en el estudio introductorio al escrito pionero en el tema, del alemán Reko: “el uso religioso-medicinal, el uso ritual ya no indica, una forma de regulación, determinada y es poca para uso recreativo en grupos focalizados socialmente aceptados” (García, 2015, p. 25).

## **2.2 El entramado sociohistórico de los conceptos**

A continuación se presenta un breve análisis de las denominaciones conceptuales que ha elaborado la psicofarmacología para denominar a las sustancias con la capacidad bioquímica, para desencadenar una serie de reacciones en el sistema nervioso central (SNC), que modulan el estado de

ánimo y la percepción del sujeto a partir de procesos análogos a las reacciones enzimáticas que de manera natural se desenvuelven en el cuerpo humano en particular y en todo organismo con columna vertebral en general, procesos que van desde la regeneración celular, incluyendo la transmisión de información que interfiere en la dinámica sensomotora del organismo.

Las sustancias y reacciones sociales-comunitarias a ellas asociadas han posibilitado la exploración de la relación sujeto-conocimiento-contexto desde épocas muy remotas, por ejemplo, para el caso del opio, derivado de la amapola, Herrero Gil (2013) menciona que en Chipre “se han encontrado artefactos que parecen haber sido utilizados para fumar opio, entre ellos una pipa y una vasija cilíndrica identificada como vasija ritual. Se han fechado estos utensilios hacia el 1220-1190 a.C.” (Herrero, 2013, p19). En la actualidad la mayoría de estas sustancias ocupan un lugar de primer orden en las investigaciones en torno a los padecimientos mentales del mundo occidental, “no hay duda en cuanto a que los alucinógenos pueden brindar ayuda experimental para comprender el funcionamiento del sistema nervioso central” (Schultes, 1982, p.155).

En el territorio que comprenden las fronteras del estado mexicano se asientan un conjunto de pueblos que han cultivado por siglos relaciones de saber con las plantas, en ellas la ingesta de estas plantas hace parte de un complejo mundo simbólico signado por la ética comunitaria y el tiempo ritual.

En el caso del opio, también proveniente de medio oriente, en México se evidencia la existencia de plantaciones y fumaderos por los menos desde “1886” (Morín, 2015, p.35).

El registro histórico habla entonces de una presencia constante de estas plantas en la conformación de la realidad social del país, aunque en una posición negada por el discurso oficial, en la práctica la inexistencia de servicios de salud que cubran al total de la población en la perspectiva de la medicina occidental, no es posible, así desde la época colonial, durante el siglo XIX,

hasta bien entrado el siglo XX, y aun en nuestros días, gran parte de la población acude a los puestos de las herbolarias en los mercados para atender un buen número de padecimientos, pese a la prohibición todavía es común escuchar, que en las casas exista un preparado con alcohol y marihuana para las reumas y los dolores del sistema musculo-esquelético

Simplemente yo te comentaba que mi abuelita, ella siempre hacia y sigue haciendo alcohol con marihuana no, para cualquier dolor, entonces mi mamá empezó también a plantar y ella ya tenía sus plantitas de marihuana en la casa, ponía a secarla, nosotros la echábamos en alcohol y eso es lo que nos ha ayudado a mí con mi hijo, cuando estaba ya él creciendo y le dolían sus piernitas, por lo mismo del crecimiento y todo, yo le ponía ese alcohol con marihuana y adiós dolor, no, entonces para mí realmente es una medicina, para mí no es una droga. (Testimonio Liz, Morelos. 15 de julio del 2021).

Se trata también de un conocimiento puesto en los márgenes de la vida urbana y con un lógica proveniente de lo rural, que implica una dinámica dialéctica que oscila entre la vida y la muerte en sus puntos más álgidos, pues por un lado se trata de un saber sobre los métodos de curación populares, pero también implica una dosis de letalidad, ya que hace parte de la dinámica que nutre las redes del trasiego de sustancias consideradas ilegales, redes que ahora se han diversificado en un abanico de actividades dominadas por el mercado, con un lógica implacable y atroz en la medida que la siembra de amapola y en México, hace parte de las estrategias de sobrevivencia de las comunidades campesinas de las regiones de la sierra madre, y de algunas zonas del Estado de México, pero al mismo tiempo hace parte de la maquinaria de violencia paramilitar que mantiene las coordenadas de la guerra civil generalizada.

Por eso el estudio de los conceptos desplegados por la psicofarmacología e instrumentalizados por el régimen internacional de fiscalización de sustancias, no se trata únicamente de la posibilidad de recrear situaciones experimentales para explicar el funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC), la cuestión transita los caminos que van de la fisiología a las ciencias sociales, con la finalidad de generar una estrategia de conocimiento avocada a comprender la relación de estas plantas y el entramado de cuadros socioculturales, desde la

totalidad, ahí es donde los estados modificados de conciencia abren la pauta para una reflexión más profunda del saber “¿cómo sabemos que sabemos que el contenido de nuestro pensamiento y de la experiencia tienen un carácter objetivo?” Kosik (1972, p. 22) se trata de una vía disidente para acceder a la problematización de la experiencia de disolución del yo que tiene por objeto la teoría psicoanalítica, “producida por la sustracción a la conciencia de porciones totales de la vida afectiva e instintiva” Freud. A. (1986, p. 59) pero también es una vía para comprender cómo se configura la experiencia del sujeto de conocimiento de sustancias ilegales en el entramado histórico-cultural de la formación social mexicana, y en particular cómo es la relación cultural con la en su componente decididamente agrario.

Pensando en el ejemplo de los enseres encontrados para fumar opio o adormidera, el fumar es una actividad que requiere un alto grado de refinamiento estético, lo que implica no sólo el cultivo de la entidad fito química, es decir de la planta, se trata de un proceso que hunde sus raíces en los modos de hacer cultura, el fumar no es posible sin hacer florecer la relación entre la comunidad humana que usa el humo de forma ritual y como medio de socialización y las reacciones que desencadena dicho organismo, lo que le antecede es un período aún oscuro de la humanidad, en que los primeros grupos de recolectores buscaban saciar sus necesidades básicas de alimentos, en los elementos que le ofrecía el medio circundante, así lo consigna Schultes:

En la búsqueda de alimento, el hombre primitivo probó toda clase de plantas y en ese empeño encontró que algunas lo nutrían, otras curaban sus enfermedades, y otras lo mataban. Unas cuantas, para su sorpresa suya, le producían extraños efectos en la mente y en su cuerpo, como si lo transportaran a otros mundos (Schultes, 1982, p. 5).

Entre estas plantas con el potencial bioquímico para modificar estados de percepción y la dinámica anímica se incluye a la planta de la por su acción a nivel del Sistema Nervioso Central (SNC), que varían mucho en la subjetividad de cada individuo y del contexto, socialmente la planta genera un entramado de conocimiento en torno a su consumo, sin el que no sería posible acceder al

placer de fumarla, pero la *cannabis* a diferencia de la mayoría de las sustancias consideradas como alucinógenos, que se caracterizan por la presencia de un grupo hidrogenado en su estructura molecular, lo que define a los alcaloides de manera rudimentaria como aquellas sustancias productoras de placer, a diferencia de estas sustancias la se caracteriza por la presencia de “compuestos terpenofenólicos clasificados como dibenzopiranos y llamados cannabinoides” (Schultes, 1982, p.16) que son casi únicos en la compleja red de sustancias ilegales consideradas “drogas”.

La diferencia química con los alcaloides se logró establecer en 1967 cuando Raphael Mechoulam consiguió sintetizar la molécula del **THC**, con lo que se consiguió “sopesar realmente sus propiedades como fármaco” (Fisher, 1996, p. 188).

Durante muchos años se consideró que la planta era un alcaloide, ya que se relacionaba con prácticas espirituales ligadas a la sexualidad, debido a que una de sus formas de preparación más antiguas procedentes de la India el *bangra* y la *chora* preparados con diversas especias, y derivados opioides que eran mezclados con la resina obtenida de las flores, este preparado era usado en diversos rituales en la India, y se le atribuyen potentes efectos afrodisiacos, el placer en torno a la planta ahonda la discusión política, ya que aunque no sea un alcaloide, al provocar exacerbación de los sentidos, en una especie de embriaguez consciente, pone en tela de juicio los estigmas propios del régimen de opresión sobre el cuerpo y la ética del trabajo, se trata de repensar “la prohibición como forma de política autoritaria y de colonización cultural” (García, 2018, p. 169)

la cuestión de técnica, permite explorar la tensión entre las formas de vida no capitalistas, que se expresan en las concepciones de la curación que perviven en el medio mesoamericano, y la medicina occidental, que representa un bastión del capitalismo agroindustrial, y al mismo tiempo vislumbrar las relaciones circundantes de las relaciones que subyacen entre la planta, el cuerpo humano y la formación social específica, de ahí la autonomía y el

territorio como medios heurísticos que vinculan el análisis de la economía política de la cannabis.

Por otro lado, pero unido de manera cuasi directa con lo anterior, la reflexión epistemológica de los conceptos que las ciencias farmacológicas han suministrado como precursores para el diseño de las políticas punitivas sobre el consumo de sustancias moduladoras de la conciencia, permite visualizar otras caras del problema, enmarcado comúnmente en la lógica del narco, que como ya planteado investigadores como Luis Astorga ( 2016) el análisis del narco es más un lugar común desarrollado por la polémica periodística, que una categoría de análisis seria.

Al relacionar la cuestión de los conceptos para referirse a las sustancias desde las coordenadas del territorio, en decir en su desplazamiento por el espacio como articulación de un proyecto político que se plasma en el tiempo, lo que le da contorno a las posibilidades de una vía autonómica indiana-campesina, enraizada en la siembra de la milpa como proyecto civilizatorio multidimensional en oposición al proyecto del monocultivo homogeneizador de la perspectiva agroindustrial, que se cierne sobre el proceso actualmente en nuestra América, emerge desde otra perspectiva de lucha, la cuestión del sujeto y la historia agraria, por lo tanto la reflexión de las concepciones sobre las sustancias implica también la de los sujetos asociados a ellas y las prácticas que los definen, “el acento está puesto en el uso que se haga de cada sustancia influyendo notablemente en esto el entorno sociocultural” (Fisher, 1996, p. 264).

Al enfocar el problema de las denominaciones y de los conceptos asociados a ellas desde la técnica, resalta una relación asimétrica, que relaciona actores tan disimiles como el cultivador con los grandes agentes del orden planetario, para el caso del continente que nos ocupa, la Organización de Estados Americanos (OEA), considera el tema como prioritario, no sólo porque se trata de una estrategia de contención política, y de control mental, sino por los beneficios que se esperan y que de hecho ya se obtienen de la fabricación de productos

derivados de la cannabis, así como los opioides que tienen un amplio espectro terapéutico.

Entonces el asedio a las concepciones sobre las sustancias si estás son o no drogas, despliega una retícula de discursos, propuestas, actores e instancias, que permiten pensar hoy en día, la relación entre los productores de alimentos, y de plantas ilegales como la amapola y el cannabis, agrupados bajo lógicas comunitarias, y la maquinaria del estado, así como las tensiones que subyacen entre la farmacopea de los pueblos, y la psicofarmacología.

Para autores críticos como el historiador colombiano Renán Vega Cantor, (Vega & Novoa, 2014) las investigaciones que sentaron las bases de estas ciencias, que son las mismas de donde se deriva la concepción tan en boga de “plantas de poder” que también popularizó la idea de *enteógeno*, inauguran un modo distinto de saqueo y expoliación, ahora a un nivel biótico, por lo que el tema rebasa la cuestión de una reflexión en torno al cambio de paradigma en políticas públicas y adquiere la magnitud de una confrontación entre formas civilizatorias, de igual manera, el tema se bifurca en líneas mucho más sutiles como la contradicción entre rito y mercantilización en las dinámicas de consumo.

El estudio de la especificidad histórica de la planta, dentro de las que se encuentra su clasificación, es un antídoto, en la medida que es un útil para no sucumbir a la prognosis de la historia oficial, ya que sirve para modificar la percepción de las leyes fármaco-represoras en torno a las sustancias, y ayuda a comprender la misma historia de la farmacología como un conocimiento médico-biológico, asociado al desarrollo del saber “objetivo” sobre el cuerpo, orientado en teoría a la comprensión de las raíces de la enfermedad y cómo mantener el cuerpo en un estado de equilibrio que le posibilite estar “sano”, argumento que sirvió para erigir la dimensión paternalista terapéutica del estado moderno, que les indica a sus ciudadanos que sustancias son las prohibidas, o son peligrosas, y cuáles son las aptas, obviamente las que él, como agente de las farmacias está autorizado a ofrecer a sus ciudadanos, que en promedio

carecen de los medios para saber cuáles son las maneras de curarse, la criminalización basada en la ignorancia, también restringe la posibilidad de comprender que la salud es una noción relacional que está íntimamente vinculada con los procesos de producción del campo, la agricultura sigue siendo la actividad primaria y cabe recordar que la producción de medicamentos de patente, tiene su origen en las plantas y hongos, en términos generales se puede adelantar, que la noción de droga es una concepción no científica, no encontramos la droga de manera natural, es una noción que exige un entramado histórico, una retícula de discursos entrecruzados son los que le dan sentido, incluso a veces contrapuesto.

Las sustancias consideradas prohibidas, pueden servir para liberar la mente y el cuerpo de las ataduras corporales y las manifestaciones psíquicas de la degradación social, al colocar la percepción y estado de ánimo del sujeto, en un estado de conciencia diferida, muchas veces de embriaguez lúcida que le permite explorar diversas dicotomías sociales propias de la estructura caracterológica prevaeciente, pero también pueden ser usadas para perpetuar la dominación y el régimen del consumo.

Por medio de la técnica social de dominio, llevando al sistema a niveles quizás antes insospechados, con la respectiva repercusión de la pérdida del sentido ritual, pero también con la pauperización de los procesos productivos del campo, la instauración definitiva del monocultivo de grandes extensiones de tierra para la agroindustria, el saqueo de las comunidades campesinas, tanto de sus saberes sobre las plantas y el medio, como de sus técnicas de producción, expulsando a las poblaciones de sus territorios y agudizando con ello las condiciones que engrosan las redes del paramilitarismo en la región, en suma “el verdadero uso que se les da a las drogas en el capitalismo es la desviación de las revoluciones.” (García, 2015, p. 14).

Para comprender la dimensión política de una categoría como la droga, tan amplia y al mismo tiempo tan laxa, es pertinente colocarla no sólo dentro de la dimensión jurídica-legislativa, sino como una relación con la *tecne*, es decir

como el dominio de un saber sobre la naturaleza, que busca explicar el gran secreto del funcionamiento de las plantas y los saberes, a partir de la cual pueden perfeccionar un esquema de clasificación de las poblaciones (humanos, plantas y animales), con lo que se impone una relación de dominio de la totalidad que invalida otras formas de conocimiento y las clasifica por medio de los conceptos; ésta relación de las técnicas de control social a partir de la creación de conceptos como el de drogas no ha sido explorada palmo a palmo como una dimensión clave en la legitimización del orden social existente.

Se concentra la atención en los aspectos teórico-políticos, donde se devela la pugna histórica entre lo que se designa de manera rudimentaria como farmacopea occidental, que se configura en una tensión entre los saberes y beneficios que se desprenden de las plantas, lo que implica también un problema de índole alquímico, y trae consigo el conflicto de la división internacional del trabajo y la distribución de la riqueza, entre los pueblos productores de las sumidades en México y gran parte de nuestra América, donde las esferas de la producción de mayor peso, son realizadas por aquellos catalogados como indios campesinos, lo que también es un motivo explicativo para reflexionar la profundidad de la guerra de exterminio aún vigente, desde su relación con la técnica. Cabe recordar que la misma noción de *Pharmacon* conlleva una dialéctica que oscila entre la curación y la enfermedad, es al mismo tiempo la medicina y el veneno “Pharmacon. Término griego que antecede al término celta Drug, expresa la ambivalencia paradójica: significa al mismo tiempo medicamento y veneno.” (Romani, 2017, p. 31).

Desde la perspectiva de la historia social agraria la planta es un medio de conocimiento para rastrear los desplazamientos históricos de la maquinaria del capitalismo en su dinámica mundial y consecuencias locales, permite centrarse en la “irradiación” (Zavaleta. 2015) de la estructura global del capital dentro de las formaciones sociales primigenias, ya que esboza un trazo histórico de mediana duración desde que se engancha a la dinámica mercantil, como insumo de textiles, dedicados a la fabricación de navíos, como sugiere Valdez-

Bubnov (2021), pasando por la prohibición, lo que aumentó el valor cambio de las sumidades de la planta, dadas las condiciones de ilegalidad para el acceder al consumo, lo que también trajo consigo una ruptura más pronunciada con la dimensión ritual de la planta.

En la actual la regulación constituye un discurso con complejas vertientes y al menos tres esferas visibles: es un acto político de autonomía individual (liberal), es una actividad terapéutica que conjuga saberes anteriores a la formación de los estados modernos, y es un punto de tensión agroecológica entre los polos industriales y ecológicos.

En suma la planta como útil de conocimiento implica una comprensión multidimensional de su estructura fotoquímica, que guarda un conocimiento milenario que nos introduce en la complejidad del sujeto por una vía no vislumbrada; esta dimensión biótica al ser puesta como objeto mercantil, despliega otra dimensión sobrepuesta, que va de su entendimiento biótico al entramado de esferas socio-culturales y que adquieren sus rasgos definidos como objeto de consumo dentro del Capitalismo lo que implica un saber sobre la planta.

Pero también un conocimiento del contexto donde la planta se desenvuelve, un punto de inflexión son las leyes internacionales y las convenciones, que afectan la soberanía de los países productores y traza una relación de dependencia entre lo rural y los centros urbanos, de trata de un factor clave en la llamada *geopolítica de las drogas*, que como señala Astorga. (2016, p. 85), comprende el tiempo y el espacio a la manera de relaciones territoriales.

Entonces hablamos de la relación con las sustancias moduladoras del ánimo y la conciencia como una relación situada en el tiempo, circunscrita por códigos espaciales que dotan de significado el uso, y reelaboran la dimensión simbólica de las plantas y sustancias, aunque sea de una manera secular, de ahí que no sólo se hable de una “geopolítica” que se desenvuelve de manera simultánea en una confrontación de “espacios diferenciados” (Lacoste, 1977, p. 42 ) con su

dimensión mítica, es decir también existe una distribución geográfica de los relatos míticos, asociados con el origen de las comunidades humanas que tienen por centro las plantas y preparados psicoactivos, principalmente con aquellas sacralizadas, como es el caso de la cannabis.

En el caso de México, aunque la planta no es endémica, en el país se asientan comunidades que llevan una relación de varias décadas con plantas y hongos considerados con poderes sobre la mente y el ánimo de las personas (Benítez. 1985, Hofmann, 2018) lo que también configuró un tipo de relación ritual con la cannabis, esta relación ritual está unida a la noción de territorio, que en tiempos de la extracción capitalista se ve transida por la confrontación entre los polos de industrialización, lo que coloca los procesos que se desenvuelven en el espacio en una dimensión estratégica, que hace de estos conocimientos y los sujetos asociados a ellos un bastión de lucha, que reconfigura la noción misma del campo, como espacio de mera producción subordinado al ámbito rural, para dotarlo de un carácter definitorio de la actual correlación de fuerzas, no sólo a nivel de la formación nacional estatal, sino en su correlación continental con otras maquinarias de poder estatal.

Se trata de una confrontación en términos civilizatorios que hilvana las nociones de territorio y autonomía en la constitución de estrategias políticas para la constitución de la paz con justicia social, lo que implica la restitución de la dignidad cultural, en ese entramado, las sustancias con potencial terapéutico usado por los pueblos, hacen parte de un repertorio de estrategias que colocan al proceso de reconocimiento en México, en un proceso que desborda los marcos de la autonomía liberal, hacia el reconocimiento de las autonomías agrarias, campesinas, e indígenas, desde ahí la prohibición se percibe como una estrategia que ha contribuido a perpetuar las condiciones abyectas de las comunidades de productores, pues el mundo blanco sabe desde hace años que “la mejor manera de cortarles las alas y esclavizarlas es hacerles perder toda confianza en sí mismos, en su cultura, en sus instrumentos mentales o

materiales” (Jaulin, 1973, p. 115) ésta es la dimensión cultural que encierran las políticas de drogas.

Dicha ubicación política de las drogas dentro del entramado socioespacial implica una reflexión sobre el tiempo, como constructo del sujeto, “sin un sujeto viviente no puede haber tiempo” Uexküll. (2016, p. 49).

El tiempo como una propiedad del espacio, es una entrada a la relación del sujeto con el resto de los mundos circundantes, uno de ellos es la esfera vegetal, recordemos incluso que para la “filosofía de la geología” Balandin. (1982, p. 34) el suelo es un organismo vital, con su propia historicidad y en constante interacción con las demás esferas que conforman la espiral entre lo vivo y lo no vivo.

La ingesta de plantas consideradas sagradas se encuentra determinada por la relación con el entorno, el mismo que adquiere un dintorno político porque no ocurre en el vacío, como acción humana está circunscrita a un territorio, que se puede comprender mejor en su tejido semántico, incluso más cuando nos referimos al sustrato histórico que comparte la *cannabis* con otras sustancias consideradas ilegales, que por la misma situación en que las ha colocado el régimen de consumo, ocupan una posición contradictoria, pues por un lado se persigue su producción, distribución y venta, con la consecuente criminalización de los sujetos que intervienen en el proceso, sobre todo en los escalafones más bajos (productores-consumidores-terapeutas-pequeños distribuidores).

Lo anterior crea un halo de ignorancia en torno a los efectos de las sustancias, porque los problemas que suscita no son fáciles de abordar con los métodos clásicos de las ciencias sociales, ya que, se trata de elementos difíciles de asir en el “*fondo histórico*” como señala Zavaleta (2015).

Se trata de un saber puesto en la sombra y que, al traerlo a la luz, muestra los claro-oscuros de una constante actualización de la condición colonialista. Así lo sugiere Juan Pablo García Vallejo (2015), que tras las huellas de la marihuana como artefacto de conocimiento cultural, explica que la historia de la *cannabis*

remite a la colonización, que no sólo se dio en una temporalidad específica, fijada por los cortes historicistas del taller historiográfico, sino que se trata de una malla conceptual, que recubre las interpretaciones del pasado, obnubilando con ello la posibilidad de comprender los vestigios del pensamiento colonizador en la actualidad:

En la historia apologética de los conquistadores y religiosos, los colonizados son dejados a un lado, por tanto, su actuación social, permanece oculta, en lo indecible de la sociedad colonial y es este escenario nuevo, donde se encuentra la invención cultural, de la marihuana en lo impensable. (García. 2015, p. 25)

La dimensión cultural es una de las que no se contemplan en la actual propuesta de regulación, aspecto con una densidad histórica de suma importancia para comprender la tradición “fitocrática mesoamericana” (García, 2015, p. 48).

Lo anterior pone de relieve la historicidad de la tendencia psicoactiva en México, que no es un producto de la modernidad capitalista, para algunos investigadores “capitalismo y modernidad trajeron consigo una importante ruptura en el consumo de plantas y sustancias psicoactivas” Morín (2015, p. 29), pero al mismo tiempo la idea de lo psicoactivo en su vertiente psicodélica refiere a una concepción que elimina el sustrato político de la ingesta de sustancias, ya que desconoce la dimensión comunitaria de dichas prácticas y sirve más como un escaparate de la miseria que como un medio para afrontar la misma desde una ética autonómica y comunitaria, por eso mismo no se puede obviar la re-estigmatización que conlleva la lucha por el reconocimiento de la ciudadanía psicoactiva pues la misma idea de ciudadanía aloja múltiples exclusiones.

Estás plantas y compuestos, porque no todos son fito-organismos, las hay también del reino fungí, así como preparados por los colectivos humanos, como el ayahuasca y el yagé del Amazonas, conforman los alimentos espirituales que García Vallejo, en su Manifiesto Pacheco de 1985, llama “alimento cosmogónico” (García., & Luna V. 2011, p. 28)

Con lo anterior se introduce una temporalidad distinta del mundo moderno occidental, aunque también hacen parte de él, por más sagradas que sean, hacen parte de la dinámica global como mercancías, con relaciones específicas de producción, las mismas que generan un entramado cultural de prácticas y discursos, que en el caso de la cannabis, el peyote (*lophophora williamsi*) o los hongos psilocybe cubensis, e incluso la amapola (*papaver somniferum*) y la hoja de coca (*erythroxylum coca*), nos remiten a un tiempo colonial, que entrelaza formas diferentes de tiempo, espacio y subjetividad.

Este entramado no sólo es discurso temporal, también es una traza reticular en el espacio, que contiene unidades temporales que anteceden a la concepción contemporánea del tiempo, que se pueden agrupar en la concepción cultural, capa que recubre las distintas esferas que intervienen en la cuestión de la planta (industrial, médica, ecológica, alimenticia, agrícola y energética), cada una implica modos de hacer, es también el humus donde germinan los procesos socio-políticos y las luchas de liberación, si se entiende la cuestión de la cannabis con relación directa a las gestas campesinas.

En la historia del uso de estos agentes medicinales en su relación con la “geopolítica de las drogas” Astorga. (2016, p. 85) destaca la tríada más antigua constituida por la amapola, la hoja de la coca y el cannabis.

Las tres plantas representan eslabones en el negocio mundial de los psicoactivos, y por su importancia como principio de varios derivados de la industria farmacológica, se abre una veta a un número mayor de plantas, sustancias, y prácticas, entre las que ocupan un lugar preponderante los hongos los preparados de *chacrana psychotria vidirdis* y de *Babisteriosis (caapi)*, que conforman el ayahuasca y el yagé de los pueblos amazónicos, puntos del saber médico tradicional, hacia los que dirigen su mirada algunas de las tendencias psiquiátricas y psicológicas del mundo occidental, que bajo la idea del avance en las investigaciones médicas, saquean y privatizan los conocimientos que las comunidades con relaciones fitocráticas han desarrollado durante siglos:

Si una planta contiene una sustancia activa, su potencia terapéutica es de interés para los farmacólogos. Las investigaciones pueden mostrar que compuestos que son alucinógenos verdaderos resultan de utilidad para finalidades completamente alejadas de su psicoactividad. Como ejemplo puede citarse el caso de la escopolamina, uno de los alcaloides de la familia del solano, que tomado en dosis adecuadas produce una embriaguez, induciendo un estado intermedio entre la conciencia y el sueño, caracterizado por la producción de alucinaciones. No obstante, la escopolamina tiene aplicaciones en medicina que no están relacionadas con su efecto sobre el sistema nervioso central; produce efecto antiespasmódico y antisecretorio, principalmente en el tubo digestivo y en las vías urinarias. (Schultes, 1982, p. 154)

Se trata de saberes que los pueblos guardaron y transmitieron de manera subterránea, ya que con la puesta en marcha de la maquinaria colonial también se condenaron y se persiguieron los métodos de curación de los pueblos, en una lucha que se mantiene vigente hasta nuestros días, donde la terapéutica y los saberes asociados a las plantas implican una confrontación con el régimen político, que en México toma la forma de una confrontación entre la producción comunitaria de la milpa y la visión del monocultivo agroindustrial, que se perfila en la estrategia estatal para la *cannabis*; pero no sólo eso, México como gran almacén de paso hacia los estado unidos concentra una intensidad constante de la guerra, que agudiza la capa de crisis política sobre los conceptos, y los sujetos; ahora bien aunque la planta es originaria de Asia, “el hogar más natural de la planta se da con probabilidad en las regiones del norte de Afganistán y en los montes de Altai, al sur de Siberia”( Schultes, 1982, p. 24)

Para investigadores como el chileno Mansilla, la cuestión del cannabis en el hemisferio occidental representa una instancia de conocimiento orientada a “comprender los potenciales efectos de una política basada en la regulación” (Mansilla, 2018, p. 13).

La mayoría de los enfoques del pensamiento cannábico coinciden en ver la regulación a la manera de un caballo de Troya para la liberación de otras drogas, y en la necesidad de redimensionar los enfoques sobre el tema, algunas de estas posturas dejan de lado que la regulación, no es una liberación de la sustancia, sino el paso hacia una manera de control por parte del Estado,

como en el caso del alcohol y el tabaco, en esa línea de reflexión resulta un movimiento consecuente con la misma tendencia prohibicionista, que se oculta en la agenda de la Organización Nacional de las Naciones Unidas ONU, representa un desarrollo lógico de la tendencia capitalista a mercantilizar la totalidad de los aspectos de la vida, de ahí el énfasis en un consumo responsable.

En su aspecto de mercancía, la psicodelia es un terreno colonizado por los agentes de las lógicas sistémicas, ¿qué es la psicodelia? más allá de los efectos psicosomáticos, ¿qué es cómo producto social del campo ilegal y prohibido, pero al mismo tiempo fomentado por el sistema?

Es un producto y un consumo que detona esferas semióticas pletóricas de significados, así como de huecos que llevan impreso el poder de modificar temporalmente la percepción del arco tiempo-espacio, un rasgo social es su aparente despolitización implícita, lo que hace pertinente la pregunta: ¿qué es la psicodelia en el régimen de consumo y cómo se vincula el pensamiento *argonáutico* con la actualización del capitalismo a nivel de investigación farmacológicas y cibernéticas?

Oros de los aspectos que se dejan de lado en estos enfoques es la relevancia del tema agrario, ya que, en países como México, las coordenadas de geopolítica de las drogas coinciden con los lugares donde la reforma agraria fue suprimida y donde la vía campesina fue proscrita, tras el desmantelamiento del régimen de propiedad comunal luego de la reforma del artículo 27 constitucional, que fijó la estrategia orientada a pauperizar la ruralidad:

De hecho, no puede olvidarse que tras la modificación del artículo 27 constitucional y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (**TLCAN**), en el campo se produjeron efectos importantes: entre otros que al eliminarse los apoyos reales se implantó una lógica de sobrevivencia y, además de la migración, se multiplicaron aquellos cultivos cuya siembra es mucho más redituable que cualquier otro grano básico, aun para los que siembran y

constituyen el eslabón más débil de toda la cadena productiva. Ante la pobreza, el cultivo, transporte y venta de marihuana han sido para muchos campesinos una forma de sobrevivir (forzada o voluntariamente) mejor pagada que el cultivo de maíz y frijol. (Morín, 2015, p. 287)

Aunque la discusión sobre el papel del agro mexicano en la entrada del país a la modernidad capitalista es una discusión que antecede, y que está presente durante todo el siglo XX, y puede ser comprendida desde las luchas campesinas, toma diversas aristas según el momento histórico, en la época actual el tema representa un punto para revitalizar la lucha campesina y comunitaria. Desde sus orígenes en este continente, el proceso de la cannabis, corre aparejado con los métodos de producción agrícola, serán los mismos personeros de la corona, los que impulsan el cultivo de con la finalidad de obtener fibras para su uso textil, proyecto que después se abandona, dado el auge de la minería y el uso ritual que los naturales comienzan a darle a la planta, lo que genera los primeros edictos de prohibición sobre la planta, persiguiendo en primera instancia los usos no industriales, es decir los usos rituales, usos que hoy llamamos lúdicos.

En la actualidad la relación salud-enfermedad tiene un cariz que define la dinámica del capitalismo en su manera de actuar sobre el cuerpo humano, de donde extrae su principal aceite de combustión, la fuerza de trabajo, fuerza que para mantenerse en óptimas condiciones y continuar con la reproducción de su vida cotidiana, tiene que procurarse los medios de subsistencia, entre los que la adquisición de medicamentos es una cuestión de primer orden, que se encuentra dominada por los intereses de las grandes industrias farmacéuticas, las mismas que desde inicios del siglos XX, emprendieron una campaña prohibicionista con objetivo de ordenar la producción de las llamadas drogas a partir de la regulación de los cultivos de las plantas (opio, coca y cannabis) de donde se extraen los principios activos, para un buen número de productos (fitofármacos) diseñados por las farmacéuticas que integran dicha industria, lo que restringió la investigación y el desarrollo de dichas substancias y de otras

más, asociadas con la brujería y el pensamiento arcaico, únicamente a aquellas instancias con la capacidad de registrar esos conocimientos en tiempos de guerra.

Para el Estado capitalista el abuso en el consumo de drogas es uno de los problemas de salud más graves hoy en día, pues, en su opinión, el uso propio o impropio de las drogas, representa un daño que se hace el hombre a sí mismo y por ende a la sociedad, sin embargo, no explican porque es perjudicial ni tampoco quién determina esto ni sobre qué bases se fundamenta. (García, 2015, p.14)

En nuestra América, los religiosos, ya realizaban la instauración de la figura esférica de la dominación del cuerpo y la mente, en la persecución de los dioses escondidos en los altares y las plantas que los indios usaban, por lo que si bien la violencia de la esclavitud transoceánica estuvo dirigida principalmente a las poblaciones africanas sustraídas de sus espacios vitales, la persecución espiritual estuvo focalizada hacia los pueblos indios, donde la noción de idolatría concebida como el sustrato de lo contrario al orden, de lo que rompe la norma, de lo ilegal, ya hecha profundas raíces, así la idolatría y en específico su tendencia a comer hongos representan la semilla de una concepción del mundo que a traviesa edades históricas y conjuga en la actualidad, una espesa historia agraria, en específico el tema de la *cannabis* conjuga una confrontación entre proyectos de mundo, sembrados en la posesión de la tierra, pero también en el dominio de los métodos de producción, así como en las patentes de los posibles medicamentos, la regulación estatal es un proceso con fines políticos que hunde sus raíces en el humus de la lucha de clases en formas sociales pretéritas, y que hoy se actualizan en sus contradicciones fundamentales con el capitalismo

El consumo de drogas psicoactivas entre los indígenas fue considerado una práctica idolátrica que obstaculizaba la conversión de estos, estableciendo castigos estrictos para su consumo. Pero también en algunos casos se utilizaría la marihuana como sustitución del peyote

para consolidar la conquista espiritual particularmente entre los indígenas del norte. (García, 2010, p. 33)

Una de las características de la formación social en México es que puede ser rastreada como unidad a través de su constitución histórica, lo que permite hacer visible fases en la contradicción subyacente entre las formas del Estado que se va gestando desde la época colonial, y las poblaciones subyugadas, las mismas que tienen un sentido autónomo de sanación, el mismo que agudizan ante la necesidad de resistir a los embates epidemiológicos que constituyen una de las estrategias de control y expansión de la traza colonial por el continente y el mundo.

Desde épocas muy tempranas en la historia de la formación social mexicana la disputa por los medios de sanación, la farmacopea y los conceptos para referir a la enfermedad, representan una de las principales expresiones de la lucha de clases y de la posibilidad de la existencia de los oprimidos.

En ese tejido de ideas la lucha por el sentido del mundo, la enfermedad y los remedios para atender el cuerpo, como un saber constituido en la farmacopea introduce a rastrear en un marco de significación cultural, una trama sin sentido científico, como el concepto de droga, pero pletórico de discursos entrelazados sobre el poder que permiten explorar lindes de la construcción política contemporánea y las esferas simbólicas.

En el caso de la droga “el régimen del concepto es diferente: no hay <<droga en la naturaleza>>. Pueden darse venenos <<naturales>> y también venenos naturalmente mortales, pero no lo son en cuanto drogas” (Derrida, 1990, p. 2), lo que dota de significado al concepto es la institución simbólica de la formación social, es el entramado de prácticas en torno a los procesos de extracción del valor, y en México y demás países productores implica la expoliación de las comunidades campesinas que se ven obligadas a sembrar para el Patrón, es decir que la ilegalidad de las prácticas y discursos asociadas a la droga tiene que ver con las tramas de violencia instituida y de empresas que oscilan entre

la ilegalidad-legalidad y que ocupan una de las principales posiciones en la dinámica de acumulación global del capital.

Cuando nos situamos en nuestra América, donde la planta de la representa un momento de convergencia de los saberes que habían desarrollado las clases dominadas para rebelarse y mantenerse vivos no sólo en lo material, sino también en la dimensión espiritual, “de acuerdo con nuestras investigaciones el nombre mexicano de marihuana aparece en los albores de la época de la Nueva España. Como consecuencia del intercambio cultural psicoactivo dentro del proceso de mestizaje”. (García, 2015, p.32) pero de igual forma en una situación contradictoria, difícil de dilucidar desde un esquema donde los subordinados son entes pasivos de la historia, pues, aunque plantas como la sativa y *Lhophophora Williamsi* (Peyote) fueron usados como medios de conversión, su aceptación por parte de los pueblos que acudieron a ellas, implica la entrada a concepciones simbólicas, y un impulso hacia lo sagrado que se opone hasta la fecha al tiempo de la producción capitalista, así como a la ética productivista del trabajo, pregonada por el capital.

En esa dimensión distintos investigadores coinciden en que los pueblos negros aportaron a la resistencia de los pueblos del continente una luz guarda en la sombra, que les permitió dilucidar estrategias de sobrevivencia con aquellos que compartía la misma mísera condición de existencia.

Los africanos, como hemos anotado, eran víctimas al igual que el indígena y el europeo de las insalubres tierras sin que dieran muestra de ser superiores. Lo terrible para los africanos era su imposibilidad de resistirse cuando eran confinados a las zonas inhóspitas o al trabajo intensivo de las minas y plantaciones. Frente a esta compulsión sí encontramos que disponía de ciertas armas religiosas que le ayudaba a sobrevivir las inclemencias impuestas con algunas ventajas sobre el indígena, su verdadero compañero de infortunio, ya que el europeo jamás afronto el tráfigo de la esclavitud en América, aun cuando compartiera los mismos lugares insalubres. (Zapata, 1999, p. 60).

Pero reproducir de manera acrítica el argumento de que los indígenas aceptaron sin una concepción estratégica las enseñanzas que los pueblos negros guardaban en su sombra, y su toque de tambor, es reproducir la idea colonial sobre los sujetos, es hacer estructuras fijas y procesos sin sujetos, porque no hay conciencia ni elaboración y apropiación de ningún conocimiento, sin un saber previo instalado en las condiciones sociales, pues así como los africanos mantuvieron una relación clandestina con la cannabis, los pueblos indios, lograron guardar y transmitir por medio de la oralidad, un saber sobre las semillas y sobre la tierra muy elaborado, pues dentro de la formación social previa al régimen colonia ya existían varias disciplinas especializadas, dedicadas al tratamiento de las enfermedades, así como un estrato social dedicado a las labores de cultivo, entre las que destacan las semillas de *ololiuhqui Ipomoea corymbosa* o manto de la virgen, que desde la época colonial “se aprovecha para el diagnóstico etiológico” (De la Peña, 1976, p.18) así como el uso de las plantas llamadas *pipiltizintzintli*, que Schultes y Hoffman, relacionan con la *Salvia divinorum* (Schultes & Hoffman, 2020, pp.165-166) y que las autoridades religiosas de la época colonial confundieron con la misma *sativa*, sin estos conocimientos previos hubiera sido muy difícil la creación del espacio simbólico para la transmisión de estos saberes, y la continuidad de su uso, así como la diversificación de su uso, pese a su condición de saberes llevados a la clandestinidad.

Para otros autores como Fisher (1996) el origen del uso peyorativo de la palabra *marihuana*, tiene que ver con la el primer aliento del imaginario punitivo prohibicionista, que desplegó una campaña sumamente racista donde se asociaban las plantas malvadas a comunidades específicas de “migrantes”, la *cocaína* a los negros, el *opio* a los chinos, y la *marihuana* a los mexicanos, incluso el *alcohol*, en ese momento se asoció de manera negativa con los migrantes irlandeses, esta contradicción entre las interpretaciones consiste en los intereses de los investigadores, mientras que para Fisher es de la mayor importancia evidenciar la alianza entre capital y lo que llama la industria

fármaco-represora, la misma que limita y obstaculiza un acceso “libre” a las sustancias; el interés de García Vallejo (2010 y 2015) por otro lado, tiene que ver con modificar el colonialismo vigente, y darle un trasfondo histórico a prácticas contemporáneas como la ingesta de alimentos sagrados, la tendencia actual diferencia entre *cannabis* y marihuana, haciendo énfasis en el uso medicinal del segundo, dejando la idea del para la experiencia lúdica.

No sólo en el aspecto médico existe una confrontación entre los conceptos de salud, enfermedad, cuerpo y alma, es una contradicción que atraviesa la conformación del mundo colonial, y en general del macizo continental, falta tejer la historia regional de las plantas desde una perspectiva que rompa con el colonialismo en la interpretación; en nuestra América la historia no es lineal, y su tesitura es más parecida al sueño que la racionalidad instrumental, por lo que los procesos de racionalidad política se ven influenciados por concepciones temporales contradictorias.

En los procesos sociales como la formación de la farmacopea nativa, así como de las ideas de enfermedad y sanación intervienen elementos que desfazan los marcos de interpretación de cuño norteamericano y europeo, que suponen una construcción homogénea de los ensamblajes sociales, en nuestras formaciones sociales conviven temporalidades disimiles propias de organizaciones comunitarias que mantienen un tiempo ritual, frente a la imposición del tiempo único de la mundialización del mercado, y del tiempo del consumo, es lo que Zavaleta (2015) caracteriza como fondo abigarrado siguiendo la idea *gramsciana* del fondo histórico y supone una convergencia de ritmos en contrapuestos en la construcción social, así como la vitalidad de superestructuras consideradas arcaicas, y demandan una comprensión más cercana a la que propone Zapata Olivella (Olivella. 1999) para romper con la visión colonial en la interpretación de los procesos socioculturales, y en particular en las manifestaciones espirituales, que también se pueden pensar en un sustrato estético, esto implica una labor de traducibilidad en varias

direcciones, que se concentran en la diferencia entre instancias formales, medios figurativos y registros del trabajo.

En la interpretación formal de los fenómenos culturales de América, siempre vistos desde la perspectiva del colonizador, los hechos suelen examinarse con el rigor histórico del método cartesiano. Los conceptos de magia y religión están plenamente clasificados. Hay un marco, una hipótesis, una teoría que responde a una experiencia conocida. La causalidad, la contingencia, la concreción. Pero América es más una aventura de los sueños, una hazaña de la improvisación, laboratorio de las acciones y de las sangres. (Zapata, 1999, p. 111)

Es importante recatar lo que señala Enrique Semo (1975), quien menciona que, desde la primera época de vida colonial, se da una fuerte contradicción entre los métodos de producción preponderantemente agrícolas, ya que los peninsulares introducen una serie de elementos técnicos que se oponen en su conjunto al conocimiento que los pueblos mesoamericanos habían concretado bajo la milpa. Se trata de una contradicción que permanece de cierta forma hasta hoy en día, pues los naturales de estas tierras continuaron utilizando los métodos tradicionales de cultivo, mientras la sociedad blanca novohispana, implementó los métodos occidentales, lo que dio paso a una formación social sumamente heterogénea, donde la milpa como conglomerado sociocultural logró permanecer como la base de la producción agrícola.

Hacia finales del siglo XVI se habían estabilizado en México, dos niveles básicos de fuerzas productivas: el primero, basado en el maíz, el maguey, el frijol y el chile; el segundo, en el trigo, la caña de azúcar, la ganadería y la plata. La comunidad seguía conservando los métodos e implementos prehispánicos: el sistema de milpa, la coa, la unidad de la agricultura con la artesanía. (Semo, 1973, p. 58).

Este entramado concatena varias esferas de problematización desde los aspectos del trayecto de la planta hacia nuevos centros de enraizamiento, que también sirve para trazar los desplazamientos del capitalismo, porque se dan en respuesta al expansión del mercantilismo en primera instancia, lo que pone en juego la importancia de la categoría de formación social para describir la

manera cómo de despliega la historia local, la transmisión de saberes, y la “invención cultural de la marihuana” García (2014) dentro de dinámica del modo global de producción, y desde ahí estudiar problemas aún más específicos cómo la imposición del tiempo del consumo capitalista sobre otras formas de concebir el tiempo, como el tiempo ritual.

Se trata de un tiempo capitalista, en tanto vale dinero, y por eso estaba en la base del discurso hegemónico sobre la <<degradación moral>> aplicado a concepciones que buscan reducir ausencias y accidentes laborales o impedir que la gente optara por ser improductiva, como pretendió la Ley Volstead en 1919 en Estados Unidos al prohibir la venta de alcohol. (Morín, 2015, p. 128)

De lo que se trata es de escudriñar la constitución de los conceptos relacionados con el régimen prohibicionista, llevando estos vocablos a sus implicaciones psicosociales, lo que refracta procesos de avanzada, de la colonización del modo mercantil del valor capitalista, en dimensiones que aparecen disociadas en primera instancia cómo la esfera del conocimiento, específicamente médico y bioquímico, que estaría ocultando bajo un discurso aséptico su alianza con intereses políticos y dentro de la esfera de las relaciones políticas, términos cómo drogas o drogodependientes evidencian una clara orientación clasista del empleo del método de las ciencias sociales, para actualizar figuras de lo pensable que condicionan a nivel subjetivo la aceptación pasiva del régimen de lo dado, sirviendo así la idea de éxtasis a un proyecto de invasión del imaginario y de las prácticas comunitarias y de sanación de los pueblos, que legitima la lógica del valor que busca valorizarse por sí mismo y es en sí una parte constitutiva del capitalismo.

La esfera semiótica de la investigación, y aplicación de sustancias con cierto grado de psico-actividad, guarda una estrecha relación con la modernidad capitalista, en particular la farmacología: “es muy importante considerar que heroína y cocaína son sustancias procesadas a partir de plantas muy antiguas, pero que aparecieron hasta el siglo XIX con el desarrollo de la industria química y farmacéutica” (Morín, 2015, p. 76), en contrapunto el uso que hacen los

pueblos de las plantas y el saber relacionado con ellas (sativa, amapola, coca) que han desarrollado los diversos pueblos a lo largo del mundo, conforma una esfera que comprende temporalmente la formación del capitalismo; la relación con el capitalismo y su dinámica de actualización por medio de la guerra psicológica que profundiza la expansión territorial, esta lógica queda plasmada en los acuerdos emanados de las convenciones internacionales en materia de drogas, que resuelven una política punitiva antidrogas basada en “leyes fármaco-represoras” Fisher (1996) ya que con el pretexto de procurar la salud e integridad de los ciudadanos, de los países afectados por el consumo de sustancias ilícitas, se ha instrumentalizado una guerra de exterminio contra los cultivadores, a partir de la criminalización de los eslabones primarios del proceso de cultivo.

Este proceso ha desencadenado en épocas recientes nuevos acercamientos a la relación entre las sustancias consideradas como ilícitas; aunque sumamente influenciadas por ópticas normativas o jurídico-punitivas vienen a llenar un hueco que en su momento señaló Sergio Bagú (1983) cuando hacía énfasis en la falta de estudios serios que abordaran la constitución de las elites criminales de la mafia o “la maña” (Morín. 2015) y los procesos de compenetración en las formas institucionales de los intereses ilegales durante el siglo XX, que conforma una espesa red que circunda la totalidad de la esfera terrestre, concentrado nodos de actividad en ciertos puntos estratégicos, dentro de los que México en particular y Nuestra América juegan un papel de mucha importancia; estos estudios como señala Arturo Astorga en *El Siglo de las drogas* (2016), hacen demasiado énfasis en la construcción periodística de figuras discursivas como la del narco o la violencia, sin explicar la importancia de dichas sustancias en la constitución de la economía política del país y su relación con las causas que originan la violencia socialmente instituida, ni ahondar en su legado socio-histórico que implica una gama de conocimientos cultural, que se desdibujan bajo el peso del enfoque punitivo racista y abiertamente bélico que se ciñe sobre las plantas con propiedades psicoactivas, con la intención de mantener bajo control los procesos de extracción de valor.

En México, los académicos no han mostrado un interés semejante al de sus homólogos de otros países por conocer mejor el fenómeno, y los pocos que han investigado al respecto se han concentrado básicamente en el análisis desde la perspectiva de las relaciones bilaterales México-Estados Unidos y en los aspectos jurídicos y policíacos (Astorga. 2016, p.158)

En este proceso el desarrollo de la esfera de los saberes occidentales, principalmente en las ciencias biomédicas, concentra un polo crítico de una relación que también tiene implicaciones en la cuestión rural de los países denominados como subdesarrollados, ya que dentro de éste entramado los países como México, Colombia y Perú, así como Afganistán y Marruecos han quedado en el papel de productores ilegales de las plantas que sirven como base para los productos dirigidos a los grandes mercados de Europa y Norteamérica, este proceso evidencia el sustrato colonialista, pues reproduce la subordinación del bloque de los países llamados en vías de desarrollo, a los intereses de los polos imperialistas.

Pero no sólo eso, la dinámica colonialista, y dependiente de las formaciones sociales que se hilvanan en nuestra América, no puede pensarse desde los mismos marcos de interpretación de las ciencias sociales europea en general, no se pueden aplicar los mismos conceptos de manera mecánica, ya que como señaló en su momento Zavaleta Mercado (2015), se trata de una lucha constante entre las formas subordinadas de la región, que se caracterizan por un fondo histórico sumamente abigarrado, donde convergen ritmos sociales de diversas índole, así como modos de existencia, que anteceden a la lógica del capital, con ello incluso las maneras en que se ha desenvuelto al relación entre los pueblos y las plantas, tiene un cariz distinto al de la taxonomía clásica.

En este tipo de formaciones económico-sociales, la propia sobrevivencia de modos de producción diferentes, articulados entre sí por una hegemonía concreta o, de hecho, no articulados sino en su punto más formal, como lo que se llama *Estado aparente*, propone intentos de producción de superestructuras

diferenciadas y, en todos los casos, tareas que corresponden a fases distintas de la periodización europea. (Zavaleta, 2015, p. 67)

En este panorama dichos saberes bioquímicos, también han desarrollado una serie de conceptos para referirse al accionar de las sustancias, aunque en la alianza con los intereses políticos hemisféricos, domina la carga semántica la vertiente punitiva, la intención sería horadar ese edificio conceptual de la “droga”, más allá de una *antropología de las drogas* Morín. (2015) o de una *economía política del narcotráfico* Bergman. (2016) para comprender las determinaciones conceptuales que se han desplegado en el horizonte de los moduladores de conciencia como una instancia del capital.

### **2.3 Sobre los sujetos y las formas de producción.**

En los primeros párrafos de esta introducción se habló de cómo la retícula de conceptos sobre las sustancias es una reflexión sobre los sujetos, y es que en el tema se entrecruzan diversos elementos que conforman al sujeto político.

Las diferencias son dadas por la posición que se ocupa en la maquinaria, lo curioso es que aún los elementos contrarios, o que intentan posicionarse en una perspectiva neutral, como podrían ser los no consumidores, reconocen que la relación drogas-política les afecta directamente en diversos grados.

Siguiendo el esquema que presenta Bergman (2016), se plantea la siguiente malla de actores implicados la notación sistemática que propone este autor es interesante, su propuesta sirve para problematizar una realidad mucho más compleja, así se proponen los siguientes elementos:

**Agricultores:** En general estos son campesinos con pequeñas parcelas o hacendados, que rentan sus tierras para la producción de marihuana, hoja de coca o amapola. Los mismos productores, por lo general, realizan in situ una primera etapa del procesamiento de la droga (Bergman, 2016, p. 73)

Por el desarrollo ulterior de la formación social en México, los agricultores que trabajan en los campos ilegales, corresponden a las clases agrícolas

constituidas durante la segunda mitad del siglo XIX, a raíz de la disolución de las comunidades indígenas, unidad económica que coexistía con la hacienda y la ranchería, la fuerza de trabajo estaba compuesta por peones, sujetos al trabajo en las haciendas por el mecanismo de las deudas, y la mano de obra móvil con una porción de trabajo en la unidad familiar que le obligaba a salir a venderse al mercado por temporadas. Hasta la fecha en los campesinos que se dedican al trabajo ilegal, se moviliza una “contradicción compleja entre el campesino y sus explotadores” (Warman, 1980, p.61) que lo configura como clase social con una relación dialéctica en la formación, es de su trabajo de donde se extrae el *plus-valor* para el funcionamiento de la economía, por eso hoy en día se encuentra entre las redes de la economía criminal y la subsistencia. Su condición conjuga prácticas de economía autogestionaria enfocadas a la reproducción de la unidad familiar, con la venta de la fuerza de trabajo como peón acasillado o parcelario rural.

Los cursos históricos que sigue la formación social en México dan cuenta que la cannabis es un vehículo heurístico para transitar la manera cómo se articula el mercado capitalista a partir del siglo XIX, con la existencia de mercados ilegales o no capitalistas, como venía sucediendo precisamente con el opio proveniente de Medio Oriente, al mismo tiempo hace énfasis en la constitución del sujeto histórico popular, la planta históricamente ha estado asociada con las capas bajas de la población, perseguidos por idolatría, brujos y curanderas, léperos y carrilleras, campesinos alzados con zapata o villistas cantando la cucaracha.

Continuando con el intento de comprender el fenómeno a partir de una organización de sus elementos, tenemos a los procesadores o productores, quienes modifican la materia prima, regularmente proveniente del sector agrícola, pero con una tendencia cada vez más orientada a las llamadas drogas de diseño, que ocupan precursores químicos, de las que la más popular actualmente por su poderoso mercado, es el *fentanil*: “la materia prima se vende a procesadores que adquieren químicos u otros productos para la producción <<industrial>> de las drogas, esto es, una cantidad exportable.

Puede haber intermediarios y mayoristas en esta etapa” Bergman. (2016, p. 74).

La etapa de distribución conjuga diversos actores, donde ya interfieren de manera mucho más directa los cuerpos armados del crimen, así como algunos de sus elementos operativos, ya que para este momento no sólo se juegan fuertes cantidades monetarias, sino que la producción de pasta base por ejemplo para extraer el clorhidrato de cocaína, implica la obtención de precursores muy difíciles de conseguir sin infiltrar grandes corporativos e instancias gubernamentales. De este momento analítico se desprenden los otros tres elementos de la economía política del narcotráfico estos son: “Traficantes. Esta es la fase desde la manufactura hasta la distribución mayorista, es decir la etapa de transporte y contrabando. Incluye múltiples actores” (Bergman, 2016, p. 74).

Para Bergman esta es la fase controlada por los carteles, en este punto es evidente la limitación del autor, ya que deja fuera de la estructura de las mismas organizaciones que se encargan de esta etapa, de los elementos infiltrados en las estructuras del complejo político empresarial gubernamental, sin la que sería muy difícil mover grandes cantidades de estas mercancías por las rutas transoceánicas, estas posiciones son de la mayor importancia, pues aunque es cierto que desde cierta perspectiva analítica estos agente no son realmente parte de la estructura interna del cartel, son eslabones sin los cuales la continuidad del proceso sería imposible.

“Mayoristas y distribuidores. Una vez que la droga entra al país para su comercialización, esta rápidamente se fracciona (para evitar costes de onerosas incautaciones) y se distribuye en grandes centros de consumo” (Bergman, 2016 pp.74-75)

En esta etapa existen elementos con cierta autonomía, por ejemplo los distribuidores de regiones, que aunque hacen parte de la cadena productiva no

integran el cartel de manera orgánica, esto lo explica de manera detallada Edgar Morín, a partir de la reconstrucción etnológica del entramado de la “maña” (2015) en la ciudad de México, donde con amplios detalles testimoniales reconstruye las complejas relaciones de mando y subordinación entre las autoridades y poder locales y los distribuidores de sustancias ilegales en la ciudad, quienes precisamente ocupan a juicio de Bergman el escaño más bajo de la economía de las sustancias consideradas ilegales: “Venta minorista (*dealers*). Esta etapa consta de cientos de miles de vendedores que se especializan en determinadas drogas” (Bergman, 2016, p.75)

Uno de los aspectos que escapan a esta conceptualización demasiado esquemática, son las formas emergentes de la producción en interiores y distribución en circuitos cerrados de la en las zonas urbanas, un fenómeno con presencia no sólo en la ciudad de México, sino en varias urbes de nuestra América, como ocurre en Santiago de Chile, Sao Paulo Brasil, Buenos Aires Argentina, Bogotá y Medellín en Colombia, en este último país, se desarrolló a finales de la década de los noventa, una variedad genéticamente modificada, sumamente potente conocida como *cripy*, que vino a modificar de manera sensible la distribución en las zonas urbanas.

Una de las cuestiones que trae a la mesa de reflexión la crítica política a la regulación, es que permite tanto visualizar la conformación histórica de la naturaleza del Estado Moderno Mexicano, autoritario y en pleno vigor colonial, así como relaciones no explícitas que conformas la especificad de la formación social, como el financiamiento de las redes de paramilitarismo. La ley de Narcomenudeo propuesta por Felipe Calderón el 2 de octubre del 2008 hace la distinción entre consumidor-farmacodependiente y narcomenudista, (García, 2012, p. 173).

Dentro de la perspectiva de lucha cívica el reconocimiento de ciudadanía psicoactiva ocupa un lugar estratégico, ya que permite la reivindicación de una práctica ancestral, pero al mismo tiempo en la práctica de las leyes, esta distinción es muy superflua pues se basa en la cantidad con la que una persona

sea sorprendida, y hay que tener en cuenta que los operativos en barrios considerados puntos rojos, no distinguen sino que persiguen una idea sentada sobre las formas de pensamiento que asociación directamente drogas, con delito y consumidor con delincuente.

Es prioritario hacer énfasis en lo no dicho, en aquellos elementos difíciles de asir en el análisis, pero que vistos desde la perspectiva de la lucha de clases se ubican en un lugar específico, por ejemplo los ejércitos paramilitares, característica propia del aparato de estado en las formaciones sociales contemporáneas, pero que en nuestra América y particularmente en México y Colombia ocupan un lugar estratégico, dichos grupos también representan una mediación entre los grupos armados por el Estado y las redes de toma de decisión, ya que los “narcos” son más bien los que manejan las carteras de contactos, los que se reúnen con gobernadores y empresarios, ellos mismos son empresarios.

Del lado de quienes no poseen medios de producción se encuentran los productores, quienes se llevan la peor parte, y que según estimaciones actuales, serán los más perjudicados por la regulación, ya que está va a provocar la caída de los precios de compra de las cosechas, seguidos de los productores, están los consumidores, los mismos que en algunas ocasiones son los que dan el paso a la venta, aunque no se puede generalizar, lo que sí es una constante es la mediación que realizan los vendedores entre la producción, la distribución regional al mayoreo, y el consumo y distribución local, como la misma jerga jurídica lo sugiere, ya que son ellos los que distribuyen la planta, ya convertida en mercancía, (la merca) entre los barrios, y aunque puede ser una fuente de acumulación y mejoría económica, “saben que siempre trabajan para un patrón”.(Testimonio Cultivador X. Ciudad de México. Agosto 2021)

Una cuestión de suma importancia a recalcar es el refuerzo y a la transformación social que el tema de las drogas arroja sobre las teorías de las clases sociales, fenómenos interesantes se desenvuelven en estos momentos

ante nuestros ojos que modifican los contornos de estas comprensiones en una lógica de acumulación y saqueo permanente que oscila entre el sujeto, el proceso, la vida, y las estructuras, lo histórico.

El trabajo precursor de Enzo Faletto (1993) sobre estructura social en América Latina, puso el acento en las condiciones de marginalidad en las que grandes conglomerados humanos viven, estos grupos son los que nutren las dinámicas de sobrepoblación y hacinamiento en las periferias de los barrios urbanos, muchos de ellos provenientes del campo y zonas rurales, conformaron los barrios marginales, en lugares como la ciudad de México, dados sus recursos y posicionamiento en la estructura son también el sector más criminalizado y perseguido por los cuerpos policiacos, la historia de estos sujetos queda plasmada con toda su pletórica de prácticas y modos de hacer comunidad en la disipada historia de la marihuana en México García (2010) donde rastrea el “carácter de la identidad nacional de los mexicanos como consumidores de varios barrios de la ciudad de México” (2010, p. 113) y reconstruye las transformaciones en la mentalidad del poder sobre el pacheco o cannábico en una traza que va desde la categoría de idolatra en el mundo novo-hipano, hasta el lépero del siglo XIX, el soldado revolucionario de principios del siglo XX.

Un proceso similar identifica Noemí García Luna en su *Manifiesta Pacheca*, García., L. (2012) donde explora la conformación histórica de la mujer cannábica en México retomando la figura de la curandera y la herbolaria tradicional, hasta lo que llama las “mujeres psicoactivas” del siglo XXI García L. (2012), donde se puede ver cómo la relación de la planta oscila en un abanico que conjunta experiencias, que debido a la represión mantienen un legado de clandestinidad, o ilegalidad cómo presentan las ciencias jurídicas.

El tercer sujeto o elemento que conforma la retícula de la cannabis ausente en la conceptualización de Bergman, o en la de Morín, lo conforman los terapeutas y pacientes, que han sido sepultados por el énfasis que se hace en las condiciones de guerra civil generalizada y la planta como un medio ambivalente que puede contribuir a perpetuar “la paz blanca” que explica a detalle Jaulín,

(1973) o *el cultivo de la paz* en Nuestra América, por este carácter dialéctico de la planta, es que la guerra también está presente en la dimensión terapéutica medicinal, aunque muchos de ellos son al mismo tiempo consumidores lúdicos. La necesidad de proveer medicamentos para tratamientos como la epilepsia refractaria a los fármacos, y otras enfermedades crónico-degenerativas, los llevo a abrir el camino hacia el cuestionamiento de las leyes, con la intención de contar con canales legales, esto tuvo implicaciones relacionadas la colonización como primera campaña de saqueo botánico.

La persecución incentivo la perdida de saberes prácticos asociados con las plantas, misma cuestión que se repitió con la imposición de la mirada prohibicionista a inicios del siglo XX, en esos años era muy común tener preparados de cannabis, y de otras plantas como la amapola, en la botica familiar de las casas, en México se conserva la idea del macerado en alcohol, como remedio para las reumas (dolores en las articulaciones) y afecciones en el sistema músculo-esquelético, se trata de un saber que excede los marcos de interpretación de la prohibición, y que tiene un raigambre en la evangelización que inauguro la biopiratería.

Otra cuestión tiene que ver con la lucha contra esa misma forma colonizadora que se ha ido actualizando en los territorios, y se expresa de manera nítida en los embates epidemiológicos.

En este contexto la labor de quienes trabajan desde una ámbito terapéutico de la planta, se ven asediados por la imposición de una certificación, que bajo los estándares de la agroindustria se convierte en un muro, pero no sólo eso, la labor terapéutica, no puede obviar la historia cultural de la planta, porque de ahí se nutrirá para trazar con las comunidades campesinas, una reapropiación de la cannabis, desde la lógica comunitaria-autonómica basada en la milpa de autogestión, lo que representa una propuesta seminal, que esta tesis guarda la pretensión de explicitar, ya que en México, la cannabis no es sólo una planta o una droga, es principalmente una forma de cultural.

Este sería uno de los puntos que escapa no sólo a las aproximaciones con perspectiva de seguridad nacional, o de pseudo-ciencias médicas al servicio del modo empresario-estatal, pues las plantas con su estrato rural, implican una dimensión espiritual, que se convierte en uno de los elementos de la mayor importancia para la comprensión cabal de una economía política de la cannabis y las plantas que producen embriaguez, se trata de un elemento que transita por el conjunto y caracteriza la forma social actual, incluso se encuentra presente en las concepciones que guían la actividad del narcotráfico:

Se trata entonces de un heterodoxo conjunto de potencias espirituales que, rituales mediante, conjugan opuestos como bien/mal, luz/oscuridad, vida/muerte, libertad/encierro; un espectro que va de la misa católica y las procesiones a las ceremonias satánicas, pasando por <<limpias>> y conjuros. Mezcla de catolicismo con diferentes tradiciones culturales, como la santería y su complejo universo de deidades para hacerse amuletos, collares, protegerse de enemigos o pedir <<trabajos>>. (Morín, 2015, p. 232)

### **3 NUESTRA AMÉRICA PROHIBIDA, APUNTES SOBRE TERRITORIO Y AUTONOMÍA.**

“No hay libertad política sin libertad psicoactiva” (García, 2010, p. 193) enunció de manera polémica quien puso en la discusión la relación de los psicoactivos con el poder político, pues aunque existen vetas en los márgenes del consumo, que articulan respuestas defensivas a la persecución así como espacios donde germinan otras formas de vida, estas propuestas también son perseguidas por medio de formas muy específicas que buscan asegurar la disposición de los recursos y las rutas, así como de los saberes asociados a las plantas.

La *psicodelia* no es solamente un concepto también es un territorio en disputa, donde se desenvuelven los embates de la guerra de conquista, en una relación histórica de subordinación de lo rural a la ciudad como expresión de la misma dinámica que subordina el conjunto de la vida social a la *preparación de la guerra* como sugiere Dugget (1976).

La relación política/psicoactividad, no es sólo una relación de consumo de imaginarios y geometrías sagradas, representa un conjunto de relaciones entretejidas con los procesos de acumulación y saqueo de saberes, que se catalogan de prohibidos, pero no dejan de ser puestos en las relaciones del consumo.

Al mismo tiempo esta imagen prohibida, toma su foramen nutricional, de las concepciones ideológicas de los colonizadores, quienes trajeron las semillas de la planta con el objetivo de usarlo de insumo para procesos textiles: “alrededor del año 1530 el español Pedro Cuadrado de Alcalá del Río trae las primeras semillas de cáñamo, a la capital de la Nueva España” (García, 2010, p. 27).

En la historia de España, la planta se consideraba un elemento para las pócimas usadas por las mujeres botánicas, alquimistas, también llamadas brujas por las autoridades eclesiásticas, su relación con estas prácticas, así como su origen asociado a los musulmanes, sumado a las prácticas africanas relacionada con la planta, terminó por reducir los usos psicoactivos y restringir su producción para la obtención de fibras: “La vinculación del a prácticas brujeriles y a la población de origen musulmán determinó -sobre todo después de la expulsión de los moriscos entre 1609 y 1613 que su producción en España se concentrara en la producción de fibras y semillas” (Usó, en Martínez. 2017, p. 35).

Una vez integrada la planta del cannabis en la farmacopea nativa, los *macehuales* encargados de sembrarla la incorporan a formas rituales asociadas con los *pipiltzintzintlis* que se consumían por medio de combustión, con ello la pasa a ser un blanco en la mira de la “guerra cultural psicoactiva” (García, 2010, p. 31) que asocia las prácticas satánicas con la quema de las plantas.

La satanización como un legado espiritual del cristianismo, que durará como política de represión oficial, por lo menos hasta los procesos de independencia, y va a permanecer a modo de detrito ideológico que toma mucha en fuerza en el siglo XX, en tanto es retomado por las estrategias de contrainsurgencia, a la

manera de piso ideológico para justificar la penetración cultural con drogas de diseño y el control de militar con políticas de guerra contra el mundo rural.

Actualmente se viven las consecuencias del imaginario prohibicionista, inaugurado por Harry J. Anslinger: “el 8 de mayo de 1925 México adopta el primer acuerdo diplomático de condena contra las drogas” García (2010, p.101) de marcado aliento puritano esta visión, que pronto construirá el piso firme para generar toda una mitología del crimen sobre la cadena de actos desafortunados que unen el primer porro, con el consumo de heroína, el robo y otras actividades ilícitas, que son efectos de la llamada *escalada*, Fisher. (1996) fenómeno que carece de estudios clínicos, pero es el punto de partida de toda una serie de conceptos relacionados con el adicto como un enfermo, que van desde el síndrome de abstinencia, hasta el espectro de la toxicomanía en general, la visión punitiva que se apoya en el prohibicionismo se hilvana con el legado colonialista que se puede rastrear hacía el pasado, con las primeras persecuciones por idolatría a los naturales de las indias, tanto como en su recrudescimiento civilizatorio como parte de los paquetes de contrainsurgencia, que caracterizan las guerras de cuarta generación.

En su calidad de subproducto de la ideología dominante, el prohibicionismo se caracteriza por ser un instrumento de represión jurídica, de control político y de colonialismo cultural. La actitud colonialista de querer desaparecer una práctica y a los seres vivos asociados a ella, porque se opone a las concepciones puritanas del mundo occidental, se puede rastrear incluso en documentos claves del nacimiento de ciencias como la *etnomicología*, por ejemplo en la carta que le escribe la lingüista norteamericana Victoria Pike a Robert Wasson sobre la *micofagia* de los mazatecos, donde los *teonanácatl*, son vistos a la manera de pervivencias de una creencia errónea que habría que eliminar por medio de la lectura de la Biblia:

Lamento la supervivencia del empleo de los hongos porque no conocemos un solo caso en que haya dado resultados benéficos. Me gustaría que leyeran la Biblia cuando tratan de penetrar en las

intenciones de Cristo, más que verlos engañados por un curandero y por unos hongos. (Benítez, 1985, pp.17-21).

Lo que la percepción protestante de Eunice V Pike, le impedía comprender es que cuando los mazatecos se referían a ver a Cristo, se referían a una deidad más cercana a *Quetzalcóatl*, o asistir al lugar donde *está Dios*, (Benítez, 1985, p.32) era más parecido a ir al *Tlalocán* que al paraíso, pero precisamente ahí se encuentra uno de los nudos de la relación política con los elementos sagrados, en la confrontación de ideas del mundo que estos elementos posibilitan y en la orientación que reciben bajo la forma mercancía.

Es posible que lo que los mazatecos refieren en la visión de cristo, tenga mucho más que ver con Quetzalcóatl, que con el palestino crucificado en Irak, la percepción de los pueblos mesoamericanos mantiene un conjunto de rasgos en común, que lleva a pensar en la permanencia de códigos del lenguaje, donde se expresa la forma cifrada de la vida, en una multiplicidad de texturas, que pueden ser aterradoras para la mirada colonialista, acostumbrada a ver la luz del cielo, para ocultar la crueldad de sus acciones en la tierra, en todo caso los hongos (*teonanácatl*) así como la *cannabis*, o el *ololihuqui* implican el retorno de las energías que la cultura del colonizador no fue capaz de eliminar, y que permanecen ahí en el latido de la savia popular, alentando las prácticas de curación y de participación en los ciclos de la siembra, organizando el tiempo del trabajo, del festejo y del ritual, ahí siguen las fauces abiertas del jaguar, el principio del veneno de la serpiente: “sus dientes de sierra; la boca que evoca los ojos negros orlados de párpados verdes, el pico de ave de Tlaloc, el cuerpo de Tlaloc hecho de estrellas. Tlaloc estaba ahí junto a mí y Nindó Tokosho<sup>7</sup> y Coatlicue” (Benítez, 1985, p.122).

El colonialismo en su expresión de guerra de conquista, es la base de las políticas antidrogas, que han justificado las más diversas prácticas de contrainsurgencia, donde el diseño de escenarios como la guerra contra el

---

<sup>7</sup> También conocido con el nombre de *cerro de la adoración*, representa uno de los lugares más sagrados para los mazatecos y demás pueblos de serranía de la franja que comparten los actuales estados de Oaxaca y Puebla.

narco, hacen parte de la ingeniería del complejo técnico-científico-bélico-empresarial de la economía mundial, y un punto de problematización es la imposición que se da de una técnica a partir de la empresa de conquista del *nuevo mundo*, donde la enfermedad hizo parte de las campañas militares, punto medular de la guerra de expansión en un proceso en el que se desplazan los saberes nativos a la sombra, son considerados contrarios al corpus cristiano y protestante y por ello perseguidos, pero al mismo tiempo se da una incorporación de los elementos que les resultan oportunos a la visión europea, así como al negocio mundial.

Una de estas plantas, que modificó radicalmente los modos de sociabilización fue el tabaco, que pasa a formar parte de la medula de las prácticas de convivencia en la civilización occidental:

A mi entender, el tabaco tiene una importancia capital en la historia. Es la única contraseña de la civilización moderna. Es el documento único del progreso, es el único signo de diferenciación entre los individuos y las colectividades actuales y los individuos y colectividades de la antigüedad (Gramsci, 2009b, p. 107)

Pero así como el tabaco es un elemento extraído del nuevo mundo, que le da tesitura a la civilización burguesa, porque marca un punto de democratización, en que las colectividades pueden ascender a participar del humo, que puede servir de expresión de abundancia, o signo de conjura contra lo existente, el intercambio de cannabis y café por tabaco y cacao, habla de un intercambio de elementos que modificaron la ingesta química en ambos continente, a su vez permite visualizar la génesis de los procesos de saqueo cultural de la civilización occidental, ya que los consumos suntuosos de éstas especies originarias de estos fito-organismos, es posible únicamente por las dinámicas de expansión colonial que emprenden los centros mercantilistas desde el siglo XV. “En el siglo XVI, por ejemplo, los españoles trajeron consigo el cáñamo y el café (que a su vez venía de la India y de Persia), pero se llevaron a Europa tabaco y cacao, con los que hicieron grandes negocios” (Escohotado, 1998, p. 35).

Pero existieron otros elementos rituales que, a diferencia del tabaco, los peninsulares, persiguieron, y colocaron su acceso y cultivo en la categoría de prácticas de herejía. Por ejemplo, los *teonanácatl*, “carne de los dioses” para los pueblos mazatecos, y nahuas, del centro del país, fueron uno de los elementos más perseguidos por las autoridades coloniales, “para las autoridades eclesiásticas europeas los hongos eran especialmente repulsivos, y por eso hicieron todo lo posible por erradicar su uso en las prácticas religiosas” (Schultes & Hofmann, 2020, p. 156). Otras plantas no fueron bien identificadas y aunque no pasaron desapercibidas por el poder, tampoco fueron perseguidas con tanto encono como los hongos, más como la *pastora ska*, (*salvia divinorum*), que algunos investigadores (García, 2010; Schultes, 1982); sugieren se refiere a los llamados *pipiltzintzintlis*, usada en ceremonias por los pueblos nahuas.

Otras más como el peyote o *hikuri* de los Wixaricas, conocidos de manera colonialista como *Huicholes*, así como de los Coras, Yaquis y Tarahumaras, han ocupado un lugar ambivalente, pues aunque en un primer momento su práctica fue perseguida, por provocar en quien lo comía una borrachera de varios días acompañada de horribles visiones, hasta llegar al grado de erradicar su práctica en los pueblos del centro de México, quienes para la llegada de los peninsulares, ya lo habían incorporado a sus prácticas de sanación; García Vallejo (2010) refiere su uso, en campañas de colonización, como medio de conversión religiosa.

Estas plantas, hongos y preparados, que utilizan los pueblos de manera ritual, abren una discusión sobre la prohibición que comparten con la planta del cannabis, donde la persecución de las prácticas que conforman los saberes de la América negra y la América indígena, la América profunda, que describe Bonfil Batalla en México Profundo (Bonfil. 2019) y que se corresponde también con la América prohibida, y con la América saqueada. “De nuevo hay que plantearse esta cuestión como una forma diferente de apropiación de las riquezas de otras culturas, en este caso de sustancias sagradas, creyendo que

así nos apropiamos de valores trascendentales mucho más complejos” (Calafat, 2010, p. 105)

Así se renueva el saqueo de conocimientos, bajo el argumento de su *ancestralidad*, se eleva su plusvalía, sustrayendo las prácticas y saberes de las manos de los mismos pueblos, bajo el eslogan de la conservación de la biodiversidad, se articulan corredores de biopiratería que aseguran el saqueo no sólo de recursos, sino de las tramas culturales en pos de un “imperialismo ecológico” (Cantor & Novoa, 2014, p. 165).

Lo que puede verse en la desarticulación de las farmacopeas nativas, y en la imposición de la figura liberal del médico, antítesis del boticario y la herbolaria, donde se plasma la confrontación entre mundos y formas de saberes, que devienen en una confrontación en el dominio de la técnica o en las técnicas de dominio cultural, “bajo el capitalismo, la mira de dominio puede instrumentarse de manera más o menos adecuada en la expansión de la técnica” Castoriadis. (2020, p. 284).

Una de las técnicas de dominio es la ignorancia sobre el pasado de los pueblos del macizo continental, en específico del carácter *fitocrático* de sus formas de organización social.

La primera ley que prohíbe el consumo de la planta de *cannabis*, representa un indicio del impulso colonizador, que castiga lo que se opone al régimen de explotación, las prácticas disidentes de sanación, que no se restringen a una planta, aunque la *cannabis* es un factor biótico e histórico excepcional, conjunto de prácticas que van unidas a otras manifestaciones de autodeterminación, la creencia en un mundo mítico diferente al judeo-cristiano, representa un escollo de un mundo no colonizado, que pervive y se resiste al tiempo del capital, al tiempo del consumo, se trata de un conjunto de saberes que mantienen la solidaridad como uno de los móviles de la vida en sus distintas formas.

Algunas de las cuestiones centrales que se ponen en juego con la prohibición de los fito-organismos, con calidad de entidades vivas, actuantes y en constante

dialogo con los pueblos mesoamericanos<sup>8</sup>, es la destrucción de los indicios de autodeterminación, que se oponen a la lógica del trabajo y la acumulación, aunque la traducción para los pueblos de estas palabras es esclavitud ya que “el periodo de acumulación originaria en Europa corresponde en América Latina a un periodo de expropiación de riquezas y «desacumulación originaria».” (Semo, 1973, p. 232).

La prohibición desde épocas coloniales, funciona como argumento para justificar la ocupación militar de los territorios y el saqueo espiritual de los pueblos, pues aunque no todos los pueblos originarios de Mesoamérica y del resto del continente trabajan con plantas y preparados *embriagantes*, la mayoría de estas formas comunitarias han tejido una ética colectiva, sin la que sería muy difícil su pervivencia, es esta ética la que también se combate desde los aparatos de control político, porque impide continuar con la expansión y profundización del imperialismo, es por eso, que hoy en día las luchas por el territorio son uno de los aspectos que toca la cuestión de las sustancias ilícitas, en particular de las llamadas orgánicas, (amapola, coca, cannabis) precisamente al ubicar su producción un sustrato eminentemente agrario, coloca a las comunidades en el epicentro de la confrontación contra el aparato paramilitar del Estado, es la otra cara de lo ecológico, pero esta confrontación en su dimensión ideológica se plasma en las políticas prohibicionistas, que se relacionan eminentemente con la guerra, esencia de la fase del capital en la vivimos, signada por las consecuencias del imperialismo “(esto es una guerra de conquista, de bandidaje y de robo), una guerra por el reparto del mundo” (Lenin, 1975, p. 4).

Es posible ubicar este accionar en la secuencia temporal, y las consecuencias sociales de las políticas prohibicionistas desplegadas luego de la primera convención contra el Opio de 1909, en la que participan el imperio alemán, China, Japón, EU, Gran Bretaña, Irlanda y Francia.

---

<sup>8</sup> Para el sociólogo Juan Pablo García Vallejo “en el pueblo mexicano existe una atracción cultural hacia la embriaguez” (García, 2012, p.65) lo que daría un sustento histórico a la noción de ciudadanía psicoactiva.

De esta reunión entre potencias imperiales se desprende el primer tratado de pretensiones internacionales, donde queda demostrado que la legislación mundial sobre estupefacientes, representa una traza económica que beneficia a las principales potencias del *primer* cuadrante del mundo, donde por lo demás no se concentra la producción de los insumos orgánicos, pero de estas primeras reuniones que ocupan un arco temporal hasta el periodo de 1930-1944 se desprende una serie de disposiciones que según Mansilla. (2018, p. 33) buscan *intervenir en la limitación, la fabricación y reglamentación de los cultivos ilícitos*, lo que ya deja ver la faceta del intervencionismo sobre los países productores, donde se instala la guerra contra la ruralidad, asociada a los cultivos perseguidos, pero también al comunismo, discurso que va a cerrar su primer ciclo de existencia formal y dejar su sello punitivo con la Convención para la Supresión del Tráfico Ilícito de Drogas Nocivas de 1936 en Ginebra.

Luego del reparto del mundo que significó el cierre del ciclo de guerras/entreguerras que culminó en 1945, se concreta a los pocos años la primera lista de sustancias prohibidas a nivel mundial, que comprende las resinas y sumidades de la cannabis, derivados de heroína, y la hoja de la coca, lo que deja claro las líneas que van a seguir los aparatos de estado en los años subsecuentes, los que albergan los mercados más grandes como Estados Unidos y la Unión Europea, en cuanto a disposiciones a nivel internaciones, y los estados productores como dinámica interna, que bajo el argumento de disuadir del consumo persiguiendo la posesión, para disminuir la demanda, se mantienen cuotas elevadas en los centros de reclusión de las principales ciudades del país, y ambas acciones lo que hacen es elevar los costos de venta, de un mercado que se caracteriza por su inelasticidad en términos de demanda, en términos de dinámica económica, la década del 40 también verá el nacimiento del “sistema monetario capitalista de posguerra” como señala Semo (1985, p. 123) que se perfilaba como la solución ante la crisis de financiera luego del periodo bélico, en el acuerdo se establecía el patrón oro como medio de conversión de cualquier moneda frente al dólar, esto se vendría a modificar en la década del 70, y a la par las tensiones entre el mundo libre y el

bloque de países socialistas, aumentan, lo que pone el acento también en nuestra América.

Las disposiciones que se van articulando del segundo lustro de la década del 40, hasta los primeros años de la década de los años 70, donde se da un vuelco claramente contrainsurgente con el *Plan Cóndor* a partir del cual se consolidan las relaciones territoriales, que van a configurar algunos rasgos básicos de la dinámica subsecuente en materia de política de drogas, en la que se asocia la erradicación de cultivos ilícitos con la persecución política.

En términos generales se trata de una “disputa entre los países subdesarrollados señalados como productores, y los países desarrollados señalados como consumidores” como señala Mansilla. (2018, p. 42), en este proceso se entretajan los procesos de producción agraria, en economías orientadas hacia la importación de sus recursos, toman la forma de disposiciones de un *Estado terapéutico* que traduce las convenciones y acuerdos internacionales en materia de control del mercado interno de drogas y de su producción para la exportación, en estrategias de corte punitivo clínico sobre sus ciudadanos, mediante la que persigue los efectos nocivos en términos de peligros mentales.

Pero en una faceta no explicitada estas dinámicas del *Estado terapéutico* se convierten en medidas de persecución contra los productores, que los desplaza de los procesos fundamentales, creando un mercado blanco de las drogas, tomando el ejemplo del cannabis en primera instancia, con la finalidad de consolidar un *nuevo* nicho económico en favor de la agroindustria y de los intereses del sector financiero, es decir banqueros e industriales.

Este conjunto de procesos que se desarrollan a partir de 1945 y están anclados en la dinámica de las sustancias prohibidas y que conjugan una multiplicidad de esferas que comprenden a la geografía, con antecedentes históricos de bastante densidad, las relaciones ecológicas-industriales, pero también médicas, terapéuticas y rituales, así como militares, jurídicas y políticas, es lo

que Astorga conceptualiza como “geopolítica de las drogas” (Astorga, 2016, p. 85).

Este proceso comienza a definirse en 1945; con la fundación de la Organización Mundial de las Naciones Unidas con lo que el tema de los estupefacientes se enlaza al discurso de los derechos humanos, y se coloca a modo de un eje de trabajo para *el mundo libre*, en síntesis, el fin de la guerra y la búsqueda de la paz, también coinciden con el ascenso del narcotráfico como un factor clave en la composición del mundo contemporáneo.

Lo anterior no es un proceso reciente, se trata de una dinámica que ya tiene registros en la formación del actual poder político y económico en México y en países como Colombia, donde los circuitos de opulencia que genera el entramado de la distribución y del tráfico de sustancias ilícitas, y otras actividades que ahora desempeña el paramilitarismo para financiarse como ente autónomo, llevan a la participación en los negocios legales de amplios territorios: “A lo largo del Pacífico, ruta histórica en las dinámicas de la droga en nuestro país, no son pocas las zonas con importante presencia del narco, en la lógica del comercio” (Morín, 2015, p. 259).

Pero vistas en otra perspectiva política, estas disposiciones que vinculan la sectorización de la producción orgánica de los cultivos considerados ilegales, en países del *tercer mundo* curiosamente bajo la influencia militar y cultural norteamericana, con la definición del estado terapéutico, se introducen estrategias de control y de inteligencia con el argumento de la mejoría de las condiciones técnicas para hacer más eficiente, y optima la persecución a los cárteles y su entramado, la optimización y su introducción como concepto en las planificaciones de seguridad, hablan de la neo liberalización de las mismas concepciones militares ya que “el precio del tiempo debe determinar el ritmo de general del desarrollo” (Amín, 1979, p. 255).

A partir de la década de 1970, y 1980, con las modificaciones en las rutas de transporte marítimo y aéreo que introdujo la expansión del modelo de apertura

de mercados, se generó un efecto de mundialización de las transacciones que movilizó a los encargados de la toma de decisiones a lugares mucho más seguros para el desenvolvimiento de sus actividades, que nada tienen que ver en lo pragmático con la del pequeño distribuidor o del sicario a sueldo

Para la década de los 70' y los 80' el problema de las drogas vivenciaría el denominado efecto globo, que consistía básicamente en el traslado de productores de drogas desde aquellos territorios en donde se les estaba persiguiendo a otros territorios donde tuviesen las condiciones para seguir las operaciones ilícitas (Mansilla, 2018, p. 48).

Pero el dualismo en la intención de las convenciones no desaparece, así la complejidad *del problema de las drogas* se corresponde con enfoques que al mismo tiempo que buscan perseguir a los grandes capos por medio de acuerdos transfronterizos, también establecen los mecanismos que los estados firmantes se comprometen a cumplir en la lucha contra los narcotraficantes, el ejemplo es la convención de 1988, que en su artículo tercero tipifica las acciones que se tienen que perseguir, entre las que se incluye la sanción sobre cuentas bancarias y los llamados bienes mal habidos; esta persecución de los fondos de las familias que controlan el negocio, coincidió con la derogación de la *convertibilidad* del dólar norteamericano con el oro, “el 15 de agosto de 1971, el capital se desligó del patrón oro de manera oficial” (Harvey, 2020, p. 29).

Esto también modificó las condiciones de las transacciones a nivel mundial, consolidando con ello el dominio del capital financiero, *la mundialización de las relaciones del capital* introdujo mayor complejidad en las transacciones del narco a su vez que generó una diversificación de las investigaciones en cepas y procesos de cultivo en interiores de zonas urbanas y periurbanas.

Para la década de los 90, con la caída del muro de Berlín, y la expansión de la ilusión del mundo libre, se da un movimiento de diversificación de las actividades que controlan los dirigentes del crimen organizado, a su vez que se da un recrudecimiento en la persecución policiaca, para muchos en la década del 90, es cuando las disposiciones internacionales que adoptaron los Estados,

pasan a expresarse en acciones más contundentes contra los consumidores habituales, expandiendo así el miedo y la definición de *droga* asociada al delito como medio de coerción, principalmente de los jóvenes.

No fue sino hasta la década de los noventa cuando se busca endurecer el contenido de las normas relativas a los estupefacientes, impulsándose el paradigma de sancionar penalmente a los consumidores y, en general, a toda persona que participa en la producción, procesamiento, tráfico, distribución, oferta y consumo de las sustancias clasificadas como estupefacientes y sustancias sicotrópicas ilícitas (Laborde, 2017, p. 52).

Este esquema punitivo, fue acompañado por el fortalecimiento del papel de las estructuras del narcotráfico mexicano a nivel internacional, con la puesta en marcha del operativo para dismantelar el Cártel de Cali de Pablo Escobar, quien había logrado monopolizar y optimar el negocio de la cocaína, colocó al narco mexicano, en el papel ya no sólo de distribuidor, sino de productor, lo que también implicó una reformulación de sus dinámicas, así se dio la *transición* en las estrategias de contrabando, a empresas mucho más sofisticadas, como las drogas de diseño y la inversión en otras actividades para blanquear sus activos, lo que modificó sensiblemente el perfil de las nuevas generaciones de dirigentes de negocio, de ganaderos y agricultores a inversionistas, lo que también ha llevado a la profesionalización de los operativos que dirigen las acciones de control de rutas y territorios o plazas:

los mexicanos, dados los puntos históricos de contacto en narcos y Estado en nodos o áreas específicas del negocio como la seguridad han optado por <<profesionalizar>> la violencia y el asesinato al emplear policías o militares en activo o en retiro para realizar estas labores, o contratándolos como entrenadores de pistoleros que pertenecen a dichas organizaciones (Morín, 2015, p. 106).

En términos de consecuencias sociales, el enfoque punitivo sobre las sustancias, plasmada en la *Ley contra el Narcomenudeo* han generado una sobrepoblación en los centros de reclusión, por delitos contra la salud en su calidad de narcomenudeo, lo que no interfiere en lo absoluto las ganancias de

los dirigentes y eslabones intermedios del negocio, más aún, este enfoque punitivo impregna la totalidad de la perspectiva social.

En los años recientes, el presidente Felipe Calderón pasó a la celebridad de la historia por su patética y cruenta cruzada contra las frogas, considerada un rotundo fracaso “la guerra contra el narcotráfico en México ha fracasado, diez años es tiempo para evaluar las consecuencias de una política, y dicha estrategia ha instalado y normalizado la violencia” Rosen & Martínez (2015, p. 53), pero en otra sintonía de análisis, si lo que se buscaba con la estrategia gubernamental del sexenio panista, era consolidar un teatro de operaciones donde la lógica de la guerra irregular se impusiera como reguladora de la vida social en grandes porciones del territorio administrado por el estado mexicano, la estrategia fue un éxito cabal.

En realidad el estado de guerra que se hace sumamente visible con la campaña del ejecutivo nacional, es una expresión local, de la estrategia global del imperialismo, para asegurar el control de los recursos naturales a lo largo del planeta, al ser una de las principales áreas de influencia de los yanquis, el continente se encuentra asediado por el espectro de la llamada “guerra de cuarta generación” como señala el estudio de Cantor y Novoa, (2014, p. 131) de lo anterior se desprende la tendencia a homogeneizar las luchas sociales con los sectores que defienden el estatus quo, así resultan ser lo mismo las autodefensas rurales, y los paramilitares, los sicarios a sueldo que los grupos guerrilleros, genera un estado de confusión que desdibuja aún más la latencia de la lucha de clases, la misma que se difumina, dada la emisión masiva de ideología dominante, que no cesa de reproducirse por todos los medios técnicos posibles.

### **3.1 La introducción de la planta al país en la época colonial y la primera prohibición**

La planta del cannabis no es endémica del continente americano, oriunda de Asia Central, los registros más antiguos de su relación con la humanidad se encuentran en la India y China:

El cannabis o cáñamo es una planta nativa de Asia Central, aunque extendida por prácticamente todo el planeta. Es dioica (una planta individual es macho o hembra), ha sido utilizada desde la antigüedad para la producción de fibra y especialmente las hembras son ricas en un compuesto psicoactivo, el del tetrahidrocannabinol, más conocido por su forma abreviada THC. De las tres subespecies conocidas del cannabis (sativa sativa, sativa indica y sativa ruderalis), la sativa sativa es la que posee mayor fuerza psicoactiva. (Herrera, 2018, p. 22).

Según algunas las investigaciones “en Europa fue introducida por los escitas” Fisher (1996, p. 8) y llegó al nuevo mundo de la mano de los navegantes peninsulares, que para en ese entonces se valían de las fibras del cáñamo usados a la manera de insumos textiles, para la producción de los navíos y su reconstrucción en caso de naufragar; en su historia cultural va unida a la empresa de descubrimiento que afirmará el saqueo, pero de manera contradictoria también un medio de resistencia, lo que revela un aspecto social que va a acompañar la situación de la *cannabis* a lo largo de su historia como elemento cultural, y es su dimensión dialéctica que conjuga esferas de sociabilidad contrapuestas, así como su cultivo es incitado por la corona, y por los sectores eclesiásticos, más tarde será perseguida por los mismos sectores, dando cuenta del continuo ideológico de la hipocresía que nutre la ideología dominante, que ahora busca consolidar una industria nacional capitalista, con la misma entidad vegetal que ha satanizado por décadas.

Desde sus inicios en el continente, la planta explica no sólo las relaciones de conformación del colonialismo interno, sino las relaciones entre la corona, expresión de los intereses peninsulares, y la dominación de los territorios de ultramar. “En el año de 1521 el conquistador Hernán Cortés, Capitán general de la naciente Nueva España, mandó traer lino y cáñamo para levantar la economía de la destruida Tenochtitlán, la capital del imperio mexica” (García, 2010, p. 25).

Los navíos eran la máquina social más compleja y que implicaba un costo de producción sumamente elevado para su tiempo, la construcción de un navío para los viajes transoceánicos movilizaba formas especializadas de

organización del trabajo, recursos e inversión de capital, como proceso espacial el fortalecimiento de las redes de comercio del continente y específicamente de la Nueva España y los territorios de la corona, consolidó las rutas por las cuales transitaría la *cannabis* de la mano del capitalismo mercantil, y a su vez, en su trazo espacial se describe la gestación de la esfera mundo, con sus relación de subordinación de los mercados, a la expansión de la empresa colonial y el saqueo de recursos de todo tipo: “la unificación gradual de la península ibérica aceleró los contactos entre dos rutas mercantiles, que desde siglos atrás, habían unido los mercados urbanos de Europa con las economías desarrolladas de Asia” (Valdez-Bubnov, 2012, p. 15).

En este mismo proceso de consolidación de rutas marítimas, el cáñamo importado de Rusia hacía parte de la ruta del Báltico hacia la península ibérica, “podemos imaginar las fibras utilizadas para la cordelería y jarcia –el cáñamo importado de Rusia a través del Báltico hasta la península ibérica” Valdez-Bubnov. (2012, p. 31)

La sustitución del cáñamo por las telas locales se fue dando de manera paulatina al avance de la colonización por el continente. Al mismo tiempo su prohibición bajo el espectro de persecución a la idolatría agrupó prácticas monopolistas que dieron forma a la relación de la periferia y el centro.

Mientras que en Europa se acumula por medio de las riquezas minerales y vegetales extraídas del nuevo mundo, en la nueva España se *desacumula*, es decir se da una acumulación por desposesión en la que las restricciones monopolistas sirven para afianzar las dinámicas colonialistas, entonces las prohibiciones bajo estigmas culturales, responden a su articulación en el sistema de explotación: “Se trata de una relación de explotación, basada en prácticas monopolistas que juegan un papel fundamental en la acumulación originaria del capital” (Semo, 1973, p. 237).

De los primeros registros que se tienen en la zona centro del país, refieren al cultivo de *cannabis* en la Hacienda de Chalco, propiedad de Juan Zumárraga, al

poco tiempo su cultivo será prohibido, ya que los indígenas, pronto incorporan la planta a su repertorio de recursos de sanación y trabajos rituales, en sustitución de otros elementos rituales, ya perseguidos por la inquisición como los hongos, y el peyote (*Lophophora williamsii*), García (2017), al parecer se trata de una preocupación constante el consumo ritual de estas plantas que hacía dudar de la hegemonía de las creencias judeocristianas, así como del régimen del trabajo.

En su articulación económica la prohibición de su cultivo, también tuvo que ver con el control de la producción por la corona, con la finalidad preservar los beneficios para el monopolio de los intereses peninsulares, de ahí que durante los años en que aumentó la demanda de cáñamo en el siglo XVIII, “los párrocos rurales eran el instrumento de difusión de la promoción del cáñamo en España” como señala García (2017, p. 4), mientras que en los territorios que vendrían a constituir América, la prohibición permaneció en su vertiente de persecución a la idolatría, con las independencias esto no cambiaría.

Si bien esta relación ya existe, incluso en relación con la cannabis que hace parte de la producción de cultivos ilícitos su condición de “ilegalidad” permite un sinnúmero de prácticas de explotación colonial del trabajo desde entonces, los mismos que no se toman en cuenta en la regulación actual, con la que únicamente se beneficiarían realmente los dueños de las farmacéuticas, así como los intermediarios en la producción de medicamentos de patente, así como en la producción de cepas y resinas de alto contenido en **THC**, para el mercado lúdico, de manera ilusoria y desigual la regulación beneficiará a los sectores con la capacidad adquisitiva para adquirir dichas variedades, que por lo demás se concentran en las capas intermedias y altas de las urbes, con lo que los productores locales de plantas y resinas artesanales, así como los terapeutas que rechacen la certificación, así como los consumidores habituales de las zonas lumpen marginales serán re-criminalizados, mientras que los productores de las serranías ya reportan una disminución considerable de sus ganancias, con la tendencia actual de regulación.

### 3.2 El siglo XIX cannábico: Léperos, bandidos y herbolarias.

Para el siglo XIX la cannabis junto con la amapola hacen parte de los cultivos del continente, cultivos quizá no permitidos, pero por todos conocidos, ya que la cannabis desde la época colonial, fue incorporada al repertorio de remedios medicinales de las herbolarias tradicionales, herederas del saber médico mesoamericano, transmitido por medio de la palabra y la memoria oral, de donde se desprende uno de los actores que perviven en su relación con las plantas, Como señala García Vallejo: “Ningún país como México ha integrado a su cultura la *indica* como México, al grado de universalizar el nombre mexicano dado a esta planta: marihuana” (2010, p.13)

El otro elemento recuperado por la literatura y signado también por el saber popular, es el *lépero*, que, en su rechazo a la venta de su fuerza de trabajo como peón, refleja las relaciones coloniales de tipo económico, así como las pulsiones políticas que dieron perfil al siglo XIX, con la figura del *lépero* a finales del siglo XIX y principios del XX se asocia el consumo de cannabis “de manera permanente con la vagancia, el robo, la embriaguez, la agresión, el vicio” (Astorga, 2016, p. 40).

*Lépero* en la comprensión popular también es sinónimo del *Bandido*, figura que incluso da pauta a pensar las primeras formas de la lucha de liberación nacional, en una línea que pervive y toma una definición contundente en el siglo XX con la revolución mexicana, para tomar un cause sumamente divergente con la llamada guerra fría, hasta la actualidad, en un período que algunos llaman “Narcoguerra” Illades y Santiago, (2014) y otros como Vega y Martín. (2014) denominan “espectro de dominación completo”; lo que relaciona la planta con la historia de la guerra no sólo como insumo terapéutico, o materia prima de procesos industriales, principalmente textiles, sino como medio de conocimiento de los estratos que conforman los ejércitos populares y sus medios no sólo de expresión armada, sino semióticos.

Durante el siglo XIX, la historiografía fecha cortes temporales específicos para comprender la consolidación del tipo de estado moderno, que va emparejado a

la consolidación de una industria nacional, aunque esto no se consigue plenamente en los países del capitalismo periférico, hasta los primeros años del siglo XX y se hacen visibles ya bien entrado ese mismo siglo, con un desarrollo marcadamente desigual hasta ahora.

Uno de los elementos más importantes para comprender las relaciones políticas, pero también la vida económica del siglo XIX, es el sistema de la Hacienda, que representa también el indicio material de las relaciones oligárquicas, que definen el tipo de estado que verán nacer los países del continente durante ese siglo, aunque con una formación que data por lo menos del siglo XVII, “En el curso del siglo XVII, se implantó formalmente la propiedad privada y con ella la posibilidad de compra-venta de tierras” (Zavala, 1990, p. 44).

El siglo XIX, no sólo es un momento de transición y definición de algunos de los principales rasgos del estado moderno de tipo oligárquico, con sus diversas formas que adquiere según el contexto socio-político y el contorno histórico, el siglo XIX, amalgama en su seno la convergencia desigual de diversos modos de producción y estadios de las fuerzas sociales, que configuran la especificidad de las formaciones sociales del capitalismo periférico, es al mismo tiempo la ruptura con el régimen tributario que permanecía como base de la encomienda, así como la desintegración paulatina de las condiciones de las repúblicas de indios, con la consiguiente modificación del régimen de trabajo.

La propiedad de grandes extensiones de tierra y con ello de personas, fue uno de los elementos que definieron a las oligarquías locales, este proceso de desintegración de las relaciones coloniales, y particularmente de la república de indios, se fue dando de manera paulatina.

La concentración de la tierra hace del siglo XIX, un siglo de transición de la formación social, con una estructura social predominantemente agraria y rural, a la implementación y expansión de la industria y del mercado interno, lo que no elimina de tajo la cuestión agraria, sino que la lleva a situarse en el polo

opuesto de la industrialización, es decir la excluye de manera formal, pero la subsume de manera práctica a la posición de espacio de producción subordinada a la ciudad, en un continuo que pasa por diferentes momentos de constitución histórica, “la hacienda habría de subsistir como base de la organización productiva agropecuaria hasta principios del siglo XX” (De la Peña, 1975, p. 31).

El proceso de la concentración de la tierra, y específicamente la configuración de las relaciones de dominio que definen el régimen de explotación durante el siglo XIX, tienen una reconfiguración a raíz de la guerra de independencia, lo que modifica el régimen de propiedad, que significó la paulatina eliminación de los vestigios aún presentes en la dinámica económica de despotismo tributario y favoreció la acumulación de tierra en los sectores “A finales del siglo XVI muchas tierras había sido acaparadas sin título alguno. Entre las parcelas otorgadas legalmente se extendían amplias superficies de tierras realengas que los grandes propietarios utilizaban ilegalmente como suyas” (Semo, 1973, p. 186).

Estas relaciones de carácter latifundista tienen origen en la ocupación ilegal de tierras a las comunidades indígenas, que serán convertidas en jornaleros agrícolas, y en sus atribuciones posteriores, estará la de *ser productor de estupefacientes*. Estos elementos permanecen en la trama de la corrupción institucionalizada hasta nuestros días, incluso el perfil de capitalismo monopólico encuentra sus primeros visos al final del siglo XIX.

En términos de la organización social territorial y de la arquitectónica de las estructuras sociales, resalta la interacción entre las esferas de *las plantas de poder* (productivas, rituales, estéticas, ecológicas, alimentarias) y la institucionalización de la psiquiatría y la sofisticación de los métodos carcelarios, de ésta manera en los albores del siglo XX, se construye Lecumberri, con la intención de albergar a las personas con padecimientos mentales, muchos asociados con el consumo de u opio, según el *higienismo* vigente por aquel entonces, que nutrió de racismo y ajustó las relaciones de

clase a los esquemas culturales más propicios para el desarrollo del capitalismo.

El siglo XIX, es un momento que hace de bisagra entre la paulatina transformación de las relación coloniales dependientes, hacia formas de secularización del poder Estatal, en este siglo se va dando brotes de insurrecciones populares cada vez más contundentes, que de alguna manera anuncian el advenimiento del *zapatismo*, el *villismo* y el *magonismo* como las fuerza populares en la revolución mexicana, *como el levantamiento campesino dirigido por Julio Chávez y Francisco Zalacosta en la zona montañosa de Chalco Amecameca, lugar con una producción histórica de cannabis hasta la fecha* (Testimonio de Cultivador X. Amecameca. Septiembre 2021)

Uno de los procesos que conectan el siglo XIX con el siglo XX en términos no sólo temporales sino espaciales, será la construcción del ferrocarril, este proceso es de vital importancia en las relaciones históricas en torno a la planta, que ponen en evidencia la relación racismo y división internacional del trabajo en la denominación de la *cannabis* como *marihuana*, que toma auge asociada de manera despectiva a los trabajadores migrantes, y que más tarde será el argumento para dotar de contenido racial el consumo de sustancias psicoactivas, que relaciona la *cannabis* con los mexicanos, el opio con los chinos y la cocaína con los negros, e incluso el alcohol con los migrantes irlandeses, justificando bajo un argumento moral, el empleo de mano de obra barata, también como consecuencia de la expansión del capitalismo en las formaciones sociales periféricas, lo que vino a modificar la tesitura del siglo XX.

La construcción del ferrocarril expresa un momento específico de la transición al modelo imperialista, que pone en juego una serie de efectos contradictorios, la introducción de los rieles configuró las condiciones para la unificación de las bases de las industrias *nacionales* sobre la concentración de la riqueza, “el vapor, los ferrocarriles y el comercio libre, aún más que el control militar y fiscal, consolidaban la propiedad privada de grandes extensiones de tierra [...] y

proporcionaba las herramientas y métodos de la industria a gran escala” (Bloom, 1975, p. 60).

Este proceso político económico industrial y tecnológico, comprende el arco temporal durante el cual se popularizó la denominación de *marihuana* para la planta, representa un momento donde se reconfiguran las formas de subordinación de las poblaciones de las colonias y de las formaciones sociales, que hoy en día integran el capitalismo periférico, y curiosamente coincide con el empuje de la ideología prohibicionista, en una especie de círculo perfecto que concede la realización de la idea imperialista del mundo desde lo técnico, hasta lo clínico, pasando por lo botánico-cultural.

En los Estados Unidos de Norteamérica, la construcción del ferrocarril, coincidió con el inicio de la campaña prohibicionista, los últimos años del siglo XIX, comprenden el inicio del proceso del discurso antidrogas, a inicios del siglo XX, en la mayoría de los países que se consideran hoy productores, no existía algo así como el problema de las drogas antes de la construcción de los rieles del ferrocarril, podríamos decir que trajo el progreso y con ello la puesta en práctica de una estrategia de prohibir para monopolizar el conjunto de la vida social, la construcción del ferrocarril entraña la expansión de la “visión del mundo señorial de los conquistadores” (Payeras, 1997, p. 59).

Esta visión del mundo conlleva una reorganización del mundo material, que incide el genocidio de las formas de vida, principalmente de los conjuntos bióticos que son subordinados a la lógica del metal, escudriñar la construcción del ferrocarril es un modo de comprender el reparto del mundo en el periodo que va de 1890 a 1913, y que comprende la transición del capitalismo en general, a la consolidación del capitalismo financiero, caracterizado por la concentración de riqueza en manos de la oligarquía financiera, el ferrocarril construido con la fuerza de trabajo de marihuaneros, representa el momento de unificación de las distintas ramas industriales y los bancos, que a partir de este momento pueden reorganizar a su antojo la repartición del mundo: “Los ferrocarriles constituyen el balance de las principales ramas de la industria

capitalista, de la industria del carbón y del hierro; el balance y el índice más notable del desarrollo del comercio mundial y de la civilización democrático burguesa” (Lenin, 1975, p .5)

Desde la historia cultural de la planta de la *cannabis*, la construcción de ferrocarril en Centroamérica, representó un hito que enlazó temporalidades y procesos, debido a las oleadas de trabajadores migrantes, chinos y antillanos, se comenzó a gestar un red cultura en torno al diálogo entre los saberes negros guardados en la sombra, la planta y el caribe, sentando las bases del movimiento que encabezó Marcus Garvey de retorno al África, y que más tarde se conocería como religión *rastafari*, en la que los tambores *nayabingui* y el consumo de ritual de *cannabis* son elementos constitutivos de la formación social.

En Jamaica como en la India y en México, como en todos los espacios donde ha sido adoptada, he incorporada a la farmacopea popular, la planta no sólo es un apéndice de cultura, o una adquisición del procesos de socialización, entraña aspectos orgánicos, relacionados con los ciclos agrícolas, por ejemplo en la isla antillana, la *cannabis* no sólo se relaciona con la música, sino que expresa las relaciones energética de las comunidades campesinas “su consumo se asocia de manera importante con la energía necesaria para el trabajo agrícola que efectúan los usuarios habituales” (Fisher. 1996, p. 289).

Es lo que señala García Vallejo (2012), sobre el 4:20 de origen norteamericano, pero que estaría relacionado con la fuerza de trabajo de los mexicanos migrantes, que salían a trabajar a las 4:20 y aprovechaban para fumarse un cigarrillo de *cannabis*, ambas prácticas están asociadas con el tiempo que los trabajadores emplean para renovar su fuerza de trabajo, es decir en estas formas de consumo la planta de cannabis es un insumo para la reproducción de la vida.

Durante este siglo también se desarrollan algunas de las primeras aproximaciones de la planta en un tratamiento psiquiátrico, así como los

primeros intentos de clasificación desde su comprensión psicoactiva, después de las primeras taxonomías de la planta de Linneo y Lamarck.

En términos de la historia cultural de la cannabis, insertada en las líneas de correspondencia de las ideas durante el siglo XIX, la expansión de su uso en Europa, a la manera de resinas y como preparado como opio, fomenta experiencias como la de Baudelaire, con sus *paraísos artificiales* (2005) en un arco temporal que comprende los trabajos de O' Shaughnessy en los que describe su potencial terapéutico desde el punto de vista de la medicina occidental, dando cuenta de la relación entre avances médicos en la investigación de la planta y colonialismo, pues O' Shaughnessy logró realizar sus investigaciones al prestar servicios a la compañía de las Indias Británicas en Calcuta, para ese entonces propiedad colonial de la Corona, “autor de importantes trabajos sobre la aplicación del en epilepsia, reumatismo, tétanos y rabia a la vez que la observación de su actividad clínica como anti convulsionante, relajante muscular y analgésico, los que ayudaron a su introducción como fármaco” (Herrera, 2018, p.186).

Pero será la producción literaria de Baudelaire y Thomas de Quincey el comedor de opio inglés, que se registren algunos de los primeros testimonios del efecto mental, anímico y corporal de las resinas de cannabis, en una relación entre conocimiento y estados diferidos de conciencia; de alguna manera los textos de estos escritores, proporcionaron indicios para sentar las bases de la naciente psicofarmacología, ya que sus descripciones de los estados mentales, animaron los primeros análisis de médicos y fisiólogos, como las investigaciones de Josep Moreau de Tours, autor del texto: *Del hashis y la alienación mental*, Tours es uno de los primeros en describir los detalles que podrían contribuir a usar la en tratamientos psiquiátricos en palabras de Fisher. esto fue “lo que sentó las bases de la psicofarmacología” (1996, p. 27).

Tanto Tours como Baudelaire eran asistentes al *Club de Hashishiens*, donde se dan estas primeras exploraciones literarias de los efectos psicoactivos del cannabis.

Este cruce liminar entre la esfera médica-farmacológica y la creación y experimentación con fines poéticos-literarios también da cuenta los imaginarios que se han forjado de la planta en su nexa Oriente-Occidente, uno de los relatos más conocidos, pero que por sus elementos semióticos vale retomar, tiene que ver con la formación histórica del significado de la palabra *Hachís*.

En la literatura occidental que remitía a los primeros contactos con las culturas orientales, el relato de Marco Polo sobre el viejo de la montaña, ocupó un lugar muy importante en relación con el papel de las exploraciones de la conciencia, al mismo tiempo el relato del viejo de la montaña hace referencia a un grupo de asesinos de élite (abuelos míticos de los mercenarios) que ponían sus habilidades al servicio del viejo debido a la ingesta de un preparado con resina de cannabis, que los hacía entrar en una ensoñación de lo más placentera. “Silvestre de Sacy y Joseph Hammer unieron achisín y asesino y extendieron así la vinculación de la sustancia psicoactiva con la leyenda del viejo en la montaña y con el crimen” (Herrera, 2012, p. 26).

Para el sociólogo García Vallejo (2010) este entramado literario se da en un momento en que el consumo de la planta de la *cannabis*, cambia de estatus y pasa de ser un elemento asociado al crimen, la violencia y la vagancia, a constituirse no sólo como medicamento milagroso junto con el opio, sino a ser usado a la manera de insumo para la creación estética y la exploración de los confines del continente de la mente y la emoción: “En 1860 el poeta Charles Baudelaire publica *Los paraísos artificiales*, donde exalta el consumo de drogas con fines estéticos y literarios” (García, 2010, p. 64).

Aun cuando la postura de Baudelaire es más bien conservadora en torno a las exploraciones estéticas con la *cannabis*, y aconseja no confiarse demasiado de tales estrategias creativas, el hechizo francés se esparce entre las clases pudientes de las urbes, comienza con ello a acelerarse su tránsito y apropiación cultural por los sectores sociales ciudadanos, en un trazo que va de la vida rural campesina hacia la urbe, siempre en búsqueda de la modernización en sustitución de la industria nacional.

Los modos de consumo de la *cannabis* y su penetración cultural en las capas medias y altas durante la segunda mitad del siglo XIX, se desarrollaron de manera simultánea con la actualización de los modos de articulación de las formaciones sociales periféricas y con el modelo global de producción del capital, en ese proceso la literatura pacheca cumplió una labor de difusión de las bondades de la planta, e incentivó su adopción en las clases pudientes por medio de un halo de bohemia que la desarraiga de su proveniencia campesina, popular y lépera: “sirviendo de correa de transmisión para el paso del consumo de marihuana de los pobres y su *baja cultura* a la *alta cultura* escrita, traducida y difundida por los poetas y novelistas decimonónicos” (García, 2010, p.65).

Entre las transformaciones en la vida urbana que coinciden con la popularidad del consumo de *cannabis* por lo menos en la ciudad de México, la llegada de la luz eléctrica modificó de manera sensible los horarios de parranda de las élites porfiristas, lo que no redujo el ambiente moralizante que comenzaba a fijar el imaginario su consumo como sinónimo de delincuencia y enfermedad mental.

Surgió para este momento una asociación literaria del cannabis con el trabajo sexual, según estimaciones del mismo sociólogo especializado en el cannabáceo, para esas fechas ejercían este oficio “alrededor de 10, 000, de diversas clases” García. (2010, p .69).

En la segunda mitad del siglo XIX, la situación social de la planta en México, es ambivalente, pues por un lado se asocia su consumo con la pobreza y los vicios que degeneran a la raza, pero al mismo tiempo los sectores acomodados comienzan a consumirla, lo que no disminuyó los estigmas relacionados con la enfermedad y los padecimientos mentales, además de la asociación con la pobreza, la prostitución y la violencia, a finales de este siglo se convierte en uno de los eslabones fundamentales para explorar la importancia de la industria farmacéutica, y la historia de los tratamientos mentales.

Lo anterior es susceptible de ser analizado en lo que llama García Vallejo: *La edad de oro de los medicamentos milagrosos en el porfiriato* (2010, p. 63)

Uno de los puntos más importantes del siglo XIX, y que marca de hecho las tensiones que se concentran en la cuestión de la regulación del cannabis y otras plantas, y compuestos con propiedades psicoactivas, tiene que ver con el nacimiento de la industria farmacéutica, proceso en el que las investigaciones en torno al cannabis, los derivados del opio y de la hoja de la coca, tienen una importancia fundamental.

El nacimiento de la industria farmacéutica, representó un nuevo mecanismo de extracción de valor, que hizo nudo con el control de poblaciones por medio de los regímenes de enfermedad, que vienen desde las guerras de conquista, con enfermedades como la varicela, la peste negra y la sífilis, en el ámbito socio-cultural la emergencia de los medicamentos de patente y la industria, así como la figura del médico liberal, agente de los intereses del capital desplaza al boticario depositario del saber popular y a la herbolaria representante de los conocimientos comunitarios sobre las plantas un proceso que va ligado a “la prohibición como forma de política autoritaria y de colonización cultural” (García, 2018, p.188).

Al finalizar el siglo XIX e inicios del siglo XX, en el período que va de 1888 a 1911 “las cantidades de opio importado oscilaron entre casi 800 kilos y cerca de 12 toneladas” (Astorga, 2016, p. 21), en realidad en México es hasta los años 30 que se comienza a percibir la cuestión como un problema rodeado por varias aristas del poder, antes de eso los preparados con *opio* y *cannabis* hacían parte de la botica tradicional, en diversas publicaciones de finales del siglo XIX, se pueden encontrar procedimientos para la fabricación de *láudano*, así como de vinos para diferentes afecciones físicas y anímicas:

Con el fin de uniformar la composición de la sustancia, el profesor J. M. Lasso de la Vega, vicepresidente de la Sociedad Farmacéutica Mexicana (SFM), propone que la preparación se haga conforme a las siguientes especificaciones: 200 g de opio con un contenido de 10 % de morfina; 1600 g de alcohol de 300; 100 g de azafrán escogido y seco; 1.50 g de esencia de canela y 1.5 de esencia de clavo. (Astorga, 2016, p. 24)

A finales de este siglo y como consecuencia de las transformaciones en el seno de las oligarquías y en el mundo del trabajo, se va imponiendo una concepción higienista emparejada al auge del pensamiento positivistas, que tenía en el avance de las ciencias médicas, y principalmente en la fisiología, la punta de la lanza de los planteamientos de la modernización ideológica, por lo que del final de este siglo también datan en América Latina algunas restricciones sobre el consumo de preparados con opio, hoja de coca, y cannabis .

Si bien el uso del láudano era común, por lo menos desde 1878 existía una preocupación por controlar las denominadas <<sustancias peligrosas>>. Así, a propuesta del Consejo de Salubridad Pública, el gobernador del D.F Luis C. Curiel dispone que los propietarios de boticas, droguerías y fábricas de productos químicos en la capital del país observen ciertas reglas, como la de no vender tales sustancias (Astorga, 2016, p. 24).

En suma, el siglo XIX, cierra con la tensión entre la visión del médico y las farmacias, contra la herbolaria y los boticarios, y en al ámbito de lo popular con la figura del lépero, asociada a la vagancia que amenaza el régimen moral, así como un ser propenso al crimen que rechaza el trabajo asalariado.

El siglo XIX, amalgamó varios procesos sin los que no se comprende la tesitura del siglo XX y aún del siglo XXI, en términos socio-económicos el reordenamiento de la propiedad de la tierra, así como la concentración de la riqueza desembocó en México la revolución de 1910, lo que puso el tema agrario como una de las esferas que mayor peso tendrá para la dinámica del capital local en los años siguientes, en esa misma sintonía, para fines de este siglo la triada de producción de la cannabis, la amapola y la hoja de coca, queda supeditada precisamente a las formaciones del capitalismo periférico.

De este proceso se erige el concepto de la *dosis* y la *dosificación*, que sirve de instrumental base para la farmacología, que tiene como antesala en México la ideología positivista, que, en su deriva higienista configuró un discurso médico que reforzó las dinámicas de dominación, al llevar las estrategias para el control de las poblaciones a la dimensión psicosocial, la instauración de la *dosificación* y del *médico* como agente autorizado por el estado para asistir en la

enfermedad, es la parte operativa de una dinámica que no está interesada en la salud, sino en la explotación.

Finalmente el siglo XIX, deja las condiciones para la asociación de las plantas y sus derivados psicoactivos con la guerra total, proceso constitutivo de la dinámica del imperialismo, se puede trazar una línea tempo-espacial en la narrativa de las legislaciones, a nivel de las conformaciones sociales de nuestra América Latina, donde se presenta una tendencia común de las oligarquías criollas a imponer esquemas higienistas que incluyen la actualización, del otrora móvil de persecución que significó la *idolatría*, que vuelve a aparecer en su aspecto de enfermedad, la misma que se va a ir modificando y nutriendo sus conceptos operativos, en la medida que se profundice en su calidad de instrumento político y recurso militar, en México durante el *porfirismo*, el *higienismo* se derivó del positivismo y junto con la fuerza militar, resultó un mecanismo de control e imposición de la *paz social*, aun a costa de la vida de campesinos, peones y pueblo llano, antes de su caída Díaz había roto con los llamados científicos, ya que estos le reclamaban su adhesión y traición al ideario del liberalismo, a lo que Díaz respondió con persecución y asesinato, pero

Antes de la escisión sus ideólogos desarrollaron los postulados justificativos del privilegio, del racismo, de la necesidad de *una dictadura ilustrada temporal que implantase la paz aun a costa del terror*, de las virtudes de la inversión extranjera, y todo ello basado en una interpretación que desarrollaron a partir del positivismo. (De la Peña, 1975, p. 222)

Existe una línea que se podría considerar de alguna manera marginal, o simplemente poco explorada por su vitalidad política y estética, se trata de la recuperación que hacen otro tipo de escritores, de intelectuales, que están en otra sintonía social, personajes de un escrito como Del Valle Inclán, que retoman la experiencia con *Hachis*, pero en el caso de Inclán también con *opio*, y *cocaína* para la creación de una narrativa que no rehúye a la trinchera de la lucha cultural Del Valle Inclán. (2018, pp.5-6).

A continuación, se reproduce un poema del mismo autor, que lleva consigo la impronta del acto de fumar como parte del registro sociocultural de su época:

“Se ha puesto el pata de Cabra/ Al final sale al coso, /El mono vicioso, /Que se hace el gracioso, /Y no lo hace mal, /Puja de anarquista/ Y es el gran fumista, /Exhibicionista, /internacional.” (Del Valle-Inclán, 2018, p. 24)

En términos de la historia del Estado Moderno y su relación de *continuidad* con los procesos que se desenvuelven en el siglo XX, el Porfiriato representa un momento importante, el mandato de Díaz representó una antítesis con la ideología liberal, que será recuperada por los gobiernos emanados de la revolución, idea de la política social caracterizada por la predilección por los campesinos, pero lo que existe es una continuidad entre los mecanismo de constitución del *Estado Capitalista Moderno*, es la misión histórica del bloque de clase que controla el aparato de estado lo que marca la *continuidad* con el régimen de Estado hasta nuestros días: “La continuidad entre los gobiernos liberales *clásicos* y el porfiriato, así como posteriormente entre gobiernos *de la revolución*, no es otra cosa que la continuidad de un proyecto de nación capitalista independiente” (Hermosillo, 1984, en: Cardoso, p. 279).

Al pensar el proceso de constitución de la idea de nación desde el estado capitalista, es consecuente pensar que una de las características que conforman la idea *nacional* tiene que ver con un proceso de integración y negación de los elementos favorables a la ideología y de los que se le oponen, y los que representan un obstáculo para los procesos de concentración de la tierra y la riqueza; en ese estadio son colocados los *cultivos ilícitos* como el de *cannabis* y las prácticas asociadas con ellos, por ejemplo el *higienismo* a la manera de expresión cultural del positivismo, asoció consumo de *cannabis* con pobreza, y con los sectores populares, con la vagancia y el rechazo al trabajo asalariado.

Por eso un elemento muy importante a tener en cuenta del cierre del siglo XIX e inicios del siglo XX, y que además es otro elemento que suele omitirse para no

*dañar* la imagen del liberalismo que se dice, terminó con el régimen de Díaz, es la constitución de las guardias blancas y los ejércitos rurales, que si bien Porfirio Díaz hizo célebre por su frase: *mátalos en caliente*, estas estructuras de dominación interna, tienen origen en el juarismo y se iniciaron precisamente con la intención de detener el bandidaje en los caminos:

La Guardia de seguridad fue organizada en 1857, mientras que los Rurales se fundaron en 1861. Juárez y Lerdo le dieron su más amplio apoyo, ya que, en apariencia, tenían por principal tarea la de reducir el bandidaje que asolaba los caminos y entorpecía el comercio (San Juan & Velázquez, 1984 en Cardoso, p, 279).

Este elemento es uno de los que no se puede perder de vista en la configuración del poder estatal en la formación social que se estructura a partir de la revolución campesina de 1910, en dicha estructura el papel de la policía y del ejército cumpliendo tareas que de alguna manera se restringen a los cuerpos policiacos, da cuenta de un tipo de estado policiaco, que se reestructura con la guerra al narcotráfico de Felipe Calderón, pero que también ya viene de un nudo histórico previo que alcanza su punto más visible con la actuación de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) de la que nacería no sólo el Centro Nacional de Inteligencia (CISEN), organismo líder en la lucha contrainsurgente y en las labores de contrainteligencia, que infiltra las principales corporaciones que se encargan de la “seguridad” dentro de la maquinaria del Estado Mexicano, es lo que comúnmente se llama crimen organizado y que para dotarlo de un contenido económico se le comenzó a llamar *cartel*<sup>9</sup>, ya que se caracteriza por integrar varios niveles de colaboración en la organización, pero poniendo mucho más énfasis en la actuación supuestamente *independiente* de estos cuerpos y no en la colaboración política que articula el *cartel* con el empresariado por medio de la *corrupción* en las grandes estructuras de decisión gubernamental. En una triada que conjuga la totalidad del sistema político y al mismo tiempo lo diferencia dentro de la

---

<sup>9</sup> En la historia económica clásica *cártel* “es un entendimiento entre grandes empresas para regular los precios” (Cardoso, 1984, p. 262).

formación social, de los productores, a quienes se les arranca el excedente de cualquier manera.

Para conceptualizar este periodo que vincula el final del siglo XIX, con los albores del siglo XX y sin el que no se comprenderían las luchas del proletariado y el campesinado contra el régimen global del capital, es sumamente útil la categoría de *imperialismo*, propuesta por Lenin, (1975) para dar cuenta de las transformaciones en el seno del capital, que traería consigo la expansión colonialista; esta categoría busca dar cuenta desde su formulación de las múltiples esferas que se conectan en la realidad socio-histórica, retoma el análisis de la formación social propuesto antes por Marx, para comprender y explicar en su tesis política las consecuencias de la “concentración de la producción y los monopolios” (Lenin, 1975, p.14).

En el análisis leninista del imperialismo, la formación de los cárteles representa una instancia del desarrollo económico de la nueva fase imperialista del capitalismo, de ahí que el siglo XX sea señalado como el punto de viraje del viejo capitalismo, se pasó entonces de la dominación del capital en general a la “dominación del capitalismo financiero” Lenin (1975, p.56). Así la formación de la dinámica del narcotráfico en su esfera económica, política y social guarda una estrecha relación temporal, con la actualización del modo de producción en el seno de las fuerzas productivas, visto así, es un fenómeno social que expresa la constitución de una nueva fase dentro de la formación social.

### **3.3 Los primeros 50 años del siglo XX.**

Con la primera convención del opio de 1909 arranca una larga marcha por consignar las plantas con propiedades psicoactivas como elementos peligrosos, su consumo fue puesto a la manera de una práctica sumamente peligrosa para el orden social. En el plano sociopolítico la revolución social mundial, representa el proceso que integra la lógica de reproducción de la vida en el siglo XX, el primer ciclo político, con el que inicia el siglo en el continente, es con la revolución mexicana de 1910, de ahí la revolución rusa de 1917, en América

Latina, será de la mayor importancia la revolución Boliviana del 52 y este ciclo se cierra tarde, con el triunfo de la revolución cubana en 1959.

En términos de la historia de la psicofarmacología, los estudios de Louis Lewis realizados al final del siglo XIX (1886) son los antecedentes inmediatos de la investigación etnobotánica del siglo XX, a partir de dichos estudios se abre una discusión y una veta de denominación conceptual, para agrupar a los compuestos que van a configurar el espectro de la industria farmacéutica, y serán fundacionales de la investigación psiquiátrica, cabe mencionar que gran parte del trabajo de campo se realizó en México y con grupos que hoy en día aún ocupan un papel decisivo en los conflictos socio-ambientales.

Durante los primeros años del siglo XX, específicamente durante la década del 30 resalta en México, la reforma propuesta por el médico Leopoldo Salazar Viniegras, abuelo de las actuales perspectivas que colocan la discusión del cannabis y de las drogas en general, como un problema de salud y no esencialmente jurídico

entre la década del 30 y 40 en México el Doctor Salazar Viniegra formuló una propuesta de regulación y control de las sustancias (opio y ) con una perspectiva de intervención estatal que considera al consumidor como enfermo y no como delincuente. (Astorga, 2016, pp.104-105).

La perspectiva del Doctor Viniegras estaba en contraposición al discurso imperante en su época, donde se considera al adicto como un delincuente, concepción que se expresó en el marco de la legislaciones internacionales, las que se van modificando desde 1909, con el primer tratado en la materia de 1912, ya para 1931 se da la convención para limitar la fabricación y reglamentación de las drogas, en esta lista aparece la noción de estupefaciente unida a la de toxicomanía, en un mecanismo ideológico que tomó la investigación psicofarmacológica en favor de los sectores dominante, resalta la formalización del sistema de las listas de sustancias prohibidas, que funcionarán como el soporte discursivo de las estrategias de control político y

cultural orientadas a mantenerse al hegemonía del capitalismo central sobre las formaciones sociales periféricas, en esta primera lista se incluyen la cannabis y sus resinas, la hoja de la coca y la heroína, derivada de la amapola, esta clasificación de sustancias prohibidas coincide en su distribución geográfica con formaciones sociales periféricas, México, Colombia.

En estas legislaciones la perspectiva médica va siendo supedita a la perspectiva mercantil, donde el enfermo toxicómano o el drogodependiente, es un sujeto susceptible de otras vías de medicación, en beneficio del régimen de consumo, más que una persona soberana de sí.

Lo anterior llevaría a considerar la división farmacológica internacional del capital como un rasgo que caracteriza la interacción de las formaciones sociales contemporáneas con el modo global de producción del capital, y que además articula las diferentes esferas del problema y en sus diversas aristas, según la formación social que se tome de referencia, en ese sentido la territorialidad de las formaciones sociales subordinadas a la lógica de las legislaciones internacionales, tendría como uno de sus rasgos generales, la denominación de estructura orgánica, que coincide con su papel de productor y distribuidor en el caso del Estado mexicano, donde la reforma agraria, representa un punto en el que la lucha de clases alcanza mayor contraste, a diferencia del proceso en Europa o los Estados Unidos, donde la etiqueta de sustancias perseguidas tiene otras características. “los grupos orgánicos son integrados por los países subdesarrollados que producen la materia prima para la fabricación de fármacos y otros” (Mansilla, 2018, p. 46).

En términos de legislaciones internacionales de carácter prohibicionista, los primeros 50 años del siglo XX, se cierran con el protocolo de *Lakesuccess* de 1946, antecedente del protocolo de París de 1948, este último documento es donde se refuerza la idea de que la toxicomanía causada por los denominados para ese entonces estupefacientes, es un peligro que atenta contra el orden político y social en su conjunto, porque afecta a las personas no solamente a nivel físico sino mental, el sello moralista estaba puesto en la defensa del orden

existente, como si realmente fuese el mejor de los mundos posibles, de ahí que las drogas junto con el comunismo y el rock ando roll sean los principales agentes de la destrucción de las buenas costumbres de la civilización burguesa de cuño angloamericano.

En términos de la historia sociocultural de la planta, quizás resulte mucho más interesante pensar las narrativas en torno a sus efectos como insumo de creación estética, ya que, debido a la revolución social de 1910, la planta pasó a ocupar un plano de lo más destacado entre los círculos de intelectuales revolucionarios, es en la literatura de la revolución donde se encuentra uno de los asideros históricos de las representaciones de los sectores que trabajan la planta.

Con esa intención de reconstruir la importancia histórica y cultural de la planta en México se puede consultar la figura del artista Guadalupe Posada, que según algunas investigaciones “era un consumidor habitual de marihuana, pulque y tequila” García. (2012, p.83). A Guadalupe Posadas se le atribuye la creación de uno de los personajes pioneros de la cultura de la mota en México durante el siglo XX, en palabras también de García Vallejo, Posada fue precursor del cómic con temática pacheca:

este artista –Posada- inicia el cómic marihuanero que continuará con la aventura de Borola Tacuche, heroína insuperable de La Familia Burrón, en los años 50’s, el inmortal y desvergonzado Santos en La Jornada de los 80’s y con Rolando el Conejo marihuana en Milenio Diario, en los 90’s. (García, 2012, p. 69).

Pero también serán los círculos de intelectuales revolucionarios los que retomen la importancia de la planta, para la conformación de la nación que volvió a nacer con la revolución campesina de inicios del siglo XX; aunque estuvieron errados en su origen histórico, la planta demostró amplia capacidad de adaptación, no sólo al clima biótico, sino socio-cultural, enraizando prácticas que permanecen y pueden rastrearse en las formas de denominación, lo que

permite una mirada semiótica en la construcción del capital, desde el ejemplo de una mercancía, que con sus rasgos particulares da cuenta de una lógica general de consumo y de la constitución subjetiva del proceso de valorización de una mercancía.

Durante la etapa armada de la revolución agraria de 1910, se toleró el consumo entre los soldados rasos de los distintos ejércitos en pugna, “activistas cannábicos calculan que durante la Revolución mexicana se fumaron 800 toneladas de la planta amiga” (García, 2012, p. 84).

De este proceso queda el registro del corrido de La Cucaracha que se adaptaba según la tropa que lo cantaba, transmitido por medio de la tradición oral, el corrido de la cucaracha, hace parte del repertorio musical del que se valen los pueblos, regularmente en los momentos más álgidos de la lucha contra los opresores, para contar la historia por medio del canto, de propiedad colectiva, este corrido es una muestra prístina de la interrelación entre la planta, el saber popular y la historia de México como nación y más aún como una Formación Social Compleja.

La cucaracha, la cucaracha, /Ya no quiere caminar, /Porque le falta, /Porque le falta, /Marihuana que fumar. /Con las barbas de Forey, /Voy a hacer un vaquerillo, /Pa´ ponérselo al caballo. /Del valiente don Porfirio, /La cucaracha, la cucaracha, etc./Para sarapes, Saltillo, /Chihuahua, para soldados, /Para mujeres, Jalisco;/Para amar, toditos lados. /La cucaracha, la cucaracha, etc./ Un zapatero fue a misa, /No encontrando que rezar, / Le pidió a la virgen pura/ Marihuana que fumar. /La cucaracha, la cucaracha, etc. /Con las barbas de Carranza/ Voy a hacer una toquilla, / Pa´ ponérsela al sombrero, /De su padre Pancho Villa, / La cucaracha, la cucaracha. Etc. / Una cosa me da risa;/ Pancho Villa sin Camisa. / Ya se van los carrancistas;/ Porque vienen los villistas. / La cucaracha, la cucaracha, etc. /Necesito un automóvil, / Para hacer la caminata, / Al lugar donde mandó, / A la Convención Zapata. /, La cucaracha, la cucaracha, etc. / Ya murió la cucaracha, / Ya le llevan a enterrar, / Entre cuatro zopilotes, / Y un ratón de sacristán. (Corrido popular, en García, 2012, p. 87).

De lo anterior, resalta la relación histórica que se da en México entre consumo de cannabis y la lucha de clases, en primera instancia quienes toman este referente para su elaboración artística fueron los escritores de la revolución

mexicana, que lo retoman a manera de ejemplo costumbrista, que representa a las capas bajas de la población desde el punto de vista folk; “el panorama narrativo de México en el siglo XX comienza con un tipo tradicional de consumidor folclórico de marihuana” (García, 2014, p. 28).

Con Don Chepito marihuana y con Borola Tacuche se muestra el carácter policlasista del consumo de cannabis, pues aunque asociada históricamente a las capas populares, las representaciones que se encuentran en la narrativa popular toman a personajes proletarios con aspiraciones de escalar a una posición pequeño burguesa, como los prototipos de consumidores en las trazas urbanas, que en la ciudad de México del siglo pasado se concentraron en las vecindades, entre las zonas que eran representativas fue el barrio de Candelaria de los Patos.

En los años que corren después de la insurrección agraria que dará origen a la maquinaria contemporánea del Estado, el cannabis va adquiriendo un estatus social cada vez más clandestino, por un lado, es perseguida bajo la mirada prohibicionista importada desde Norteamérica, “el 8 de mayo de 1925, México adopta el primer acuerdo diplomático de condena internacional de las drogas” (García, 2010, p.101)

La prohibición representa una manera muy peculiar de establecer monopolios sobre la producción y distribución, y de establecer rutas para la consolidación del negocio, serán las mismas rutas que se trazan en la primera mitad del siglo XX, las que luego serán utilizadas por transportar cocaína, así como armas y diversas mercancías según sea el proceso de expansión y diversificación del llamado mercado negro.

Por otro lado la planta se asocia a cierto estatus, a cierta capacidad adquisitiva y su consumo público además habla de una capacidad de burlar la ley, pero al mismo tiempo que su consumo se vuelve una cuestión de elite, donde acompañas los bacanales más exorbitantes de la clase política mexicana junto con el empresariado, también se asocia a desequilibrios mentales, con lo que

los consumidores o son personas que tienden al crimen o son desequilibrados mentales, en una condición abyecta permanente, este tipo de reflexiones son representadas de una manera magistral por Luis Carrión en su novela El infierno de todos tan temidos, (1975) donde el personaje principal Jacinto Chontal Guerrero, alterna en fiestas de alta alcurnia donde no falta la mota, el perico y los barbitúricos (abuelos psicoactivos de las anfetaminas), y organiza fugas de un sanatorio mental, donde los porritos ayudan a contener la desesperación ante la terapia de electroshock, de igual forma participa en reuniones clandestinas donde los análisis de situación y correlación de fuerzas, van acompañados de ron y el humo espeso de un toke.

Pero un antecedente demasiado importante del viraje que se da en la concepción de la planta al pasar de su asociación con el delito y la violencia armada a ser considerada un medio de exploración estética y de creación artística, es la carta que escribe el grupo de vanguardia artística revolucionaria a principios del siglo XX, y que estaría impulsada por la insistencia de Diego Rivera, donde exigen que la planta sea colocada a modo de referente de la constitución de México como nación, García Vallejo (2011, p.12) menciona esta carta, como el primer referente en el México posrevolucionario (1923) de los manifiestos cannábicos, y uno de los primeros en el mundo contemporáneo, aunque menciona no haberlo encontrado aún.

Por su parte Luis Astorga (Astorga, 2016, p. 41) ubica el registro en las memorias de David Alfaro Siqueiros, quien narra la ocasión en que Diego Rivera le propuso al Sindicato de Escultores escribir una carta al presidente con la intención de reconocer a la marihuana como un patrimonio cultural de México, propuesta que al parecer nació de Fermín Revueltas, quien exaltado propuso hacerle llegar la misiva al mandatario mexicano:

Propongo que enviemos inmediatamente una propuesta al presidente de la República y a todas las autoridades que intervengan en el problema del orden correspondiente, por haber venido considerando que el uso de la marihuana constituye un delito. Y exigiendo a la vez, que por decreto

se establezca el uso de la marihuana como saludable para la capacidad cerebral de los hombres de nuestro país. (Astorga, 2016, p. 41)

Este grupo de vanguardia se equivocaba en el origen mexicano de la planta, pero no en su crítica a la intencionalidad del imaginario prohibicionista, instaurado para imponer dinámicas de destrucción comunitaria; a los pocos años, en 1926, aparecería uno de los primeros documentos de carácter seudocientífico que curiosamente coincidía con el grupo artístico antes mencionado, en el argumento de que la marihuana era el hashish de origen mexicano, Reko (2015).

En este documento también se retoma la idea literaria que irradia del embrujo bohemio de Baudelaire, en la que se asocia el significado de la palabra hachis con la violencia, con el asesinato: “el frenesí de rabia que muy frecuentemente aparece después del abuso del hashish, casi siempre termina en peleas salvajes [...] La palabra hashish se deriva etimológicamente de la palabra assasini, asesinos” (Reko, 2015, p. 37)

Algo interesante que subyace en este documento de Reko es la mención a los hongos sagrados de los mazatecos, mención con la que se reactiva la polémica en torno a la existencia o no de hongos con propiedades psicoactivas y que dará pie a otras indagaciones, como la de “G. Wasson” a quien se le atribuye la difusión de las propiedades psicoterapéuticas de la psilocibina, Benítez (1985).

Un contrapunto interesante para pensar la relatividad de significados que adquiere la planta es que, aunque conserve su núcleo productivo y sus características bióticas esenciales, cuando se reconstruye su devenir histórico, es posible ubicar diferencias sustanciales, referentes al sujeto, en cuanto el conjunto de significados sociales que adquiere el consumo, asociado con grupos específicos, que expresan el núcleo ideológico de la contradicción cultural.

Al revisar las fuentes sobre los primeros años de la prohibición, resalta su irrealidad, parece que el problema de las drogas es realmente inexistente,

problemático únicamente en la mente de los agentes norteamericanos y del sector más puritano de los estados unidos, pero el movimiento de penetración de la cannabis hacía las ciudades, y sobre todo hacia las capas medias, fue engarzando procesos que modificaron las relaciones socioculturales, lo que remarca la capacidad de la planta para generar entramados en la formación social, ya que su producción toca los simientes de la vida rural, que a su vez continua siendo la fuente de la riqueza, al menos alimentaria de México, como señala Kamstra: “La marihuana ha jugado un papel importante en la formación de las actitudes sociales y culturales que imperan actualmente, un papel mucho más destacada de lo que muchos creen” (1976, p. 62).

Como afirma Kamstra (1976) en los años cincuenta, el cannabis era consumida con toda naturalidad, en las zonas rurales, y en las ciudades por bohemios y artistas. Para finales de la década de los años cuarenta, se comienzan a dar las primeras detenciones de vendedores de droga en primer lugar en la ciudad de México, como lo fue Dolores Esteves de Jaramillo, mejor conocida como Lola la Chata, vendedora de la colonia de Candelaria de los Patos, que cayó en una de las primeras redadas policiacas, que serán reproducidas en la nota roja.

A partir de la década del 50 la denominación de narcotraficante y algunos elementos más de la jerga periodística-policiaca comienzan a popularizarse, “la palabra narcotraficante aparece desde finales desde los años cincuenta, pero su empleo es más frecuente a partir de los años sesenta” Astorga. (2016, p.125) lo que dará mayor peso al conjunto de significantes del campo semántico del crimen organizado, lo que está muy relacionado con la nota roja, que sirvió para afianzar una ideología prohibicionistas, basada en la total ignorancia sobre las plantas y sus posibilidades terapéuticas y productivas, desde entonces, este mecanismo discursivo, es parte de los repertorios de las clases hegemónicas, para mantener el control territorial de amplias zonas de México, donde por otro lado se mantiene un monopolio en la producción de cultivos ilícitos que se benefician con el control de los precios que permite la prohibición.

Mientras que, desde la dinámica de la calle, queda claro, que los precios los pone quien tiene la casa, porque también tiene la fuerza y con ella controla, no se trata de dinero solamente, sino de poder: “esto es ilegal, y cómo es ilegal cada quien le pone el precio que quiere” (Testimonio de cultivador XX, 26 de enero del 2022) no por nada se le consideró el negocio más rentable del siglo pasado.

Algo muy importante a destacar en la figura de la Chata, es la continuidad de las mujeres cannábicas en la industria de la marihuana en México, con las contradicciones que esto conlleva, ellas están presentes desde la época colonial como curanderas, y como herbolarias en la transición que va del siglo XVII hasta el siglo XIX, transición en la que se consolida cierto perfil del capitalismo en México, Semo, (1985), siguiendo las tensiones en el modelo de acumulación global, que se traduce en nuestra América, en un saqueo permanente

En este tránsito es donde se actualiza la dinámica de acumulación y despojo, que se venía gestando desde las primeras aldeas en el mediterráneo donde se fue consolidando la forma de organización social urbana, basa en la guerra Dugget (1976) las mujeres están presentes tanto en el viejo continente como en nuestra América, en ambos espacios, las mujeres fueron sometidas por sus conocimientos en torno a las plantas, y otros procesos productivos.

En estos procesos se desenvuelven una constelación de figuras femeninas que hacen parte de la cultura y el conjunto de relaciones con la planta de cannabis: curanderas, herbolarias, prostitutas, ángel del hogar, soldaderas, flappers, pachecas, mujeres psicoactivas. Contra todas ellas se han empleado estrategias de control social que se valen del estigma. “A inicios del siglo XX, se da una campaña de misoginia contras las herbolarias, llamándolas arpías envenenadoras, en uno de los más importantes periódicos capitalinos, El Imparcial” (García L. 2012, p.29)

Relegadas a la sombra, transitando las fronteras de lo no dicho, las mujeres guardaron conocimientos en la palabra, en ellas encuentras las mujeres pachecas de hoy a sus referencias milenarias, porque a traviesan edades para hilvanar conocimientos susceptibles de revelar poder, de curar, de sanar, de aliviar los dolores del cuerpo y del alma, este linaje se vuelve a hacer presente con fuerza fecunda en la terapéutica de las Adelitas de la revolución, recuperadas por la literatura, y que también conectan su labor con la de las prostitutas, con quienes inevitablemente se asocia el consumo, y en quienes hasta la fecha se concentran los estigmas sociales, pero no sólo eso también sobre las mujeres perviven mecanismo de control social, que las asocian con la locura, con lo insano, al tiempo que a través de su cuerpo como medio de transporte (mulas) se logran colocar cantidades considerables de productos ilegales, como sugiere Giacomello (2012) y de manera simultaneas son prisioneras del régimen médico que comercializa con sus cuerpos, de ahí la crítica ante el régimen farmacológico y la importancia de denunciar: “las nuevas dictaduras de toxicomanías de género impuestas involuntariamente o sin el consentimiento a miles de mujeres, como en el caso de la medicalización innecesaria de las mujeres en la llamada depresión post-parto (García L, 2012, p. 40)

Diversos procesos a nivel mundial, que confluyen en la segunda guerra entre potencias imperialista, desencadenan otra reorganización del mundo a partir de 1945, que influyen en la reconstitución del capitalismo a nivel general, con un impacto considerable en las diversas esferas de las formaciones sociales del hemisferio, algunas de ellas serán plasmadas en las convenciones y tratados en materia de lucha contra las drogas, que si bien se nutre de los avances de la psicofarmacología, que para esos años lleva un ritmo de desarrollo sobresaliente, impulsada por los trabajos de Hofmann, Schultes y de Wasson para mencionar a los más reconocidos, quienes para ese momento se encuentran en las sierras del estado de Oaxaca investigando el poderoso hongo “si tho” que significa “literalmente el que brota” en Benítez (1985, p.22) también conocido como teonanácatl por los mexicanos de los valles centrales;

dichas investigaciones así como la lucha contra las drogas, llevan consigo un subtexto de control político, colonización cultural, saqueo económico y ocupación militar, que demanda escudriñar de manera minuciosa los contornos de la trama, que en la segunda mitad del siglo XX, termina por configurar el teatro de operaciones vigente en este tiempo, donde la cannabis, todavía es un elemento de transformación radical.

En la historia de las formas culturales, los primeros cincuenta años del siglo XX están marcados por el movimiento beat, el mismo que se da de manera simultánea, y como proceso intrínseco al desarrollo del narcotráfico en México, y gran parte del fomento a la industria nacional del cannabis, tiene que ver con la invasión de hordas de jóvenes norteamericanos, en búsqueda de la yerba de los indios, la sativa mexicana, mejor conocida como marihuana.

Pero a la par dentro de México, en esos subterfugios que conforman su historia soterrada, la ideología prohibicionista, que fortaleció al estado policiaco posrevolucionario, sirvió desde el primero momento, para la contención y soporte argumentativo para la eliminación de grupos subalternos (Gramsci, 1984, pp.491-493) porque si en la esfera sociocultural de las drogas el movimiento beat domina gran parte del discurso, esta es la expresión de una clase que tuvo a su disposición la elección de no ir a la guerra, porque en Europa los primeros cincuenta años del siglo XX implicaron la emergencia del bloque fascista, que también desencadenó la vivencia de la violencia dentro de las fronteras de los estados nacionales del centro de Europa, violencia que estas mismas formaciones aplicaron de manera cotidiana como estrategia para la extracción del excedente en los territorios coloniales de ultramar.

### **3.4 Los últimos 50 años del siglo XX, de la revolución de la técnica al uso de la ciencia y como mecanismo de contrainteligencia.**

La segunda parte del siglo XX se puede considerar el momento en que la estrategia de contrainsurgencia se hermana plenamente con la doctrina prohibicionista. El mundo polarizado en dos bandos, desde 1917 con el triunfo de la revolución de octubre, vive momentos de tensiones múltiples, diversos

procesos contra el colonialismo atacan directo en las metrópolis imperialistas y en sus posesiones extraterritoriales.

El movimiento comunista mundial se expande como pólvora por el mundo, mientras que reacciones fascistas vestidas de democracia se organizan territorialmente, mientras tanto los avances científicos no se detienen, en la década del 60 Eric Mechoulam en Israel y Petrzilka en Finlandia, descifran la estructura molecular de la *cannabis*, Fisher (1996, p.141) lo que aunado a la explosión psíquica que significaron los primeros estudios con la *Lsd-25*, junto con la llamada revolución sexual, modificaron las dinámicas sociales en las principales ciudades del capitalismo central, con sus consecuencia en las formaciones periféricas.

México, Colombia y Brasil, serán algunas de las formaciones sociales, que tendrán un lugar preeminente en la estrategia contrainsurgente, en los tres países existen farmacopeas nativas con una organización de varios miles de años, Courtwright (2002). México en particular es el país donde hay más pueblos que trabajan con el reino *fungí*, además de haberse convertido en el epicentro del abastecimiento de las hordas de jóvenes *hippies* que viajaban a México durante la década del sesenta, en búsqueda de las hojas de María, y de los poderosos hongos sangrados de la Mazateca.

Para 1962 por invitación de Gordo W, banquero y precursor de la investigación farmacológica de las setas mexicanas, se conformó un equipo científico, con la finalidad de ubicar, registrar y explicar la complejión de la planta llamada *Pastora* o *Ska María Pastora* en Mazateco, que al parecer se usaba de manera similar al *ololiuqui* y al *teonanacatl* (psilocibina)

Con ese fin mi esposa y yo volamos el 26 de septiembre de 1962 a Ciudad de México, donde nos encontramos con Gordon Wasson. Este ya había hecho todos los preparativos para la expedición, de modo que al día siguiente pudimos iniciar el viaje hacia el sur. Se había unido a la excursión la señora Irmgard Johnson-Weitlaner, la viuda de B. Johnson, uno de los pioneros del estudio etnográfico de las setas mexicanas, muerto en el desembarco de los aliados en África del Norte. Su padre, Robert J Weitlaner, había emigrado de Australia a México y colaborado

en el redescubrimiento del culto a las setas. La señora Johnson trabajaba como experta de textiles indígenas en el Museo Etnológico de la Ciudad de México. (Hofmann, 2018, p.197)

La mención hacía este grupo de trabajo, encabezado por Hoffman, empleado de la farmacéutica Sandoz, es la relación hacía un equipo de investigación en zonas rojas, durante la primera década del siglo XX, estas investigaciones implicaron una re-significación de la esfera territorial, pues con ellas, inicia el proceso de configuración de los corredores biológicos, que expande las redes de control hacía los elementos bióticos, pero también hacia las poblaciones humanas, y al control de grandes hectárea de tierra, que en nuestros días toma forma de neo-colonización, proceso que se refuerza en las teorías que toman lo *ancestral* como un constructo ya dado en el tiempo de manera idealizada, lo que expresa una recuperación fascista del pasado.

La apertura de estas sustancias ha implicado la masificación de prácticas *new age* de supuesta sanación, que terminan incorporando de mera capitalista las formas de sanación de los pueblos amazónicos y mesoamericanos; en su momento el mismo Gordon W. explicó su preocupación por la difusión masiva de los métodos de cultivo caseros de setas mágicas, ya que sin una estructura ritual que organice las formas de la experiencia, en un conglomerado de mayor profundidad que algunos relacionan con formas de “supervivencia en el Nuevo Mundo de un chamanismo esencialmente paleo mesolítico eurasiático que los antiguos cazadores de grandes animales llevaron consigo del Asia nororiental” Furst. (1992, p.16), lo que se reproduce son formas nihilistas de vaciado cultural, que anuncian la muerte de las formas culturales primordiales, en aras de la instalación definitiva del colonialismo del espíritu blanco.

Con las formas de consumo importadas desde el norte de los Estados Unidos por sus jóvenes, se perdió parte del uso comunitario, del significado que se convierte en un mero divertimento, en parte por su formación social basada en el exterminio de las culturas nativas, las mismas que fueron colocadas en resguardos para asegurar la *paz blanca* que explica a detalle Jaulin (1973), así como de la asimilación y blanqueamiento ideológico de otros sectores como los

africanos traídos al continente en condiciones de esclavitud, y los hispanos migrantes, que comparten su condición con otros grupos a los que también se les estigmatizó en su consumo, de esta manera la juventud blanca era depositaria de un pasado inexistente, pero que se fue construyendo a partir del saqueo cultural de otros pueblos que conforman su estructura social.

Heredera de la conciencia europea, la juventud norteamericana carece de la unidad que le permita reconstruir una línea en el pasado para enraizar sus concepciones de vida en el tiempo, en contraposición con las comunidades amerindias, para las que es posible remontar a las primeras formas de vida comunitaria, “la historia espiritual europea ha sido determinada decisivamente por una conciencia de la realidad que separa el yo del mundo” (Hofmann, 2018, p. 272).

Para Furts la cuestión es profundamente cultural, “la disposición de la mente y de la cultura del usuario y de su grupo social determinan en primera instancia la naturaleza y la intensidad de la experiencia extática, así como la manera en que esa experiencia se interpreta” (1992, p. 30).

De ahí que para Kamstra (1976), contrabandista y fumador de cannabis norteamericano, la búsqueda de la marihuana en México, tenía que ver con el pasado indígena negado, y era una forma en que los blancos buscaban redención ante el mundo, de ahí también que para las clases sociales en México y gran parte de nuestra América Latina, con una sentida aspiración hacia *lo moderno* en contraposición con lo indígena-campesino, la ruralidad de la *cannabis* implicara un desprecio que ha tratado de racionalizar el colonialismo, la reconstrucción histórica de las relaciones de la planta de la *cannabis* se inscribe en un cuestionamiento a la historia de la élite racista y clasista:

En realidad, cuando la clase media mexicana se muestra despreciativa hacia la marihuana lo que está haciendo es mostrar su desprecio contra el campesino, hacia los indios. Y cuando los campesinos dicen que los únicos que fuman marihuana son los policías y aduaneros, los están llamando hipócritas, porque se pasan el día deteniendo cultivadores que

plantan o transportan marihuana, y, sin embargo, en cuanto los campesinos han desaparecido no tienen inconveniente en traficar ellos mismos (Kamstra, 1976, p.176).

Pero está búsqueda del pasado indígena que les otorga cierta idea de identidad a los *beats* en primera instancia y a los *hippies* posteriormente, también modificó las condiciones sociales de México, tanto en el ámbito cultural, donde se dio una penetración de modos de consumo a la norteamericana, tenis en lugar de huaraches, vasos de plástico en lugar de jarros de barro; en segundo lugar las oleadas de consumidores norteamericanos en búsqueda de la hierba mexicana también influyeron en la configuración de un mercado interno de la venta de marihuana, confirmando que una de las realidades sobresalen de la s, es la esfera económica, para finales de la década de los cincuenta del siglo pasado “la creciente demanda de hierba por parte de los jóvenes había creado un mercado de ventas en el interior de México” (Kamstra, 1976, pp. 266-267).

Es en este lapsus de 20 años entre la década del 50 y finales de la década del 60, que el mercado de flores comenzó a diversificarse, debido a la demanda cada vez más creciente de flores con mayor potencia psicoactiva, se incentiva la dinámica de exportación hacia los estados unidos, a través de los pasos fronterizos de tierra dentro, así como por medios marítimos “según estimaciones realizadas en 1957, Sinaloa exportaba tres cuartos de toneladas anuales de <<verdolaga sagrada>> o <<trueno verde>> hacia Estados Unidos, a través de los puertos de Mazatlán, Altala Topolobampo.” (Astorga, 2016, pp.122-123).

El paso de sustancias ilícitas estaba dominado para ese entonces por la organización México-americanas, que controlaba las principales ciudades fronterizas de los Estados Unidos, lo que fue generando una transformación cualitativa en los métodos de cultivo hacia el interior de las sierras, lo que también impactó en la diversidad de la flores, es para ese entonces que comienza a hablarse de variedades cada vez más sofisticadas, nombradas según el lugar de proveniencia, así comienza a venderse *Acapulco Golden*, “hay un tipo de marihuana que cuando se seca toma un ligero color dorado [...]

Como este tipo crece en los alrededores de la turística ciudad de Acapulco, los gringos la llaman <<oro de Acapulco>>” Kamstra (1976, p.170), de manera similar en Colombia, crece la denominada Santa Martha Golden.

Otra de las denominaciones es la semilla punto rojo, de la que deriva la *Panamá Red*, que, así como la *Michoacana* su nombre responde al lugar de origen, otra de las variedades mexicanas, es la llamada *sin semilla*, que crece regularmente en las zonas “al sur del Trópico de Cáncer” (Kamstra,1979, p.171).

Contrario a lo que haría pensar su nombre, la sin semilla, si tiene semillas sólo que en un número mucho menor que otras variedades, completan el ciclo de estas flores de alta calidad es la <<purpura de Zacatecas>> (Kamstra, 1976, p.172) que crece en los valles de dicho estado del norte, y se caracteriza porque al secado las flores toman un característico color purpura o morado. En la actualidad existe una gran variedad de flores de diseño, el registro en campo evidencia que México, y en particular la ciudad de México es una de las formaciones socio-territoriales donde más variedades genéticas de se desarrollan, este punto será desarrollado en la esfera técnica-genética del cultivo del cannabis.

Lo que cabe retener de este momento, es que la diversificación de las cepas, y el aumento de las cantidades de marihuana que se envían a los Estados Unidos, habla ya de la constitución de un mercado interno o una industria nacional semi-clandestina de importación, que pasara a ser dominada por las redes asentadas en México:

J. Hawkins, jefe de la oficina estatal de narcóticos de San Diego, afirmó en 1960 que entre el 75 y 80% de toda la heroína y casi toda la marihuana que entraba por el sur de California era pasada por la frontera con México. En 1968, según la revista *Look*, la cantidad de marihuana que era introducida ilegalmente de México a Estados Unidos cada semana oscilaba entre tres y media y cinco toneladas. En 1969, la productividad por hectáreas se calculaba en cinco toneladas. El kilogramo valía 45 dólares en Estados Unidos en 1964 (Astorga, 2016, pp.134-135).

Esto fortalece las redes territoriales que más tarde van a configurar la llamada *Mexican conexión*, también es relevante para ese entonces las categorías lingüísticas del discurso convencional, para la década de los sesenta se habla de la figura de los “*agricultores de estupefacientes*” (Astorga, 2016, p.125).

La mayoría de los significados y categorías para referirse al tema de la geopolítica de las drogas, se terminan de asentar en la década del sesenta con una notable carga del sentido peyorativo, el estigma se convierte en un mecanismo que justifica la violencia del Estado, contra los sectores populares que al interior de la formación económica se organizan por justicia social, específicamente en lugares históricamente marginados, que coinciden con zonas de producción de cultivos ilícitos, así como los espacios urbanos donde se va gestando el movimiento urbano popular coinciden con los espacios donde se desenvuelve la dinámica del narcomenudeo, configurando en la localidad el sentido de guerra desigual: “en verdad el significado de <<local>> reside en la re acentuación de lo asimétrico en todas sus implicaciones” (Sloterdik, 2019, p.303)

Esta preocupación se vio plasmada en el recrudescimiento de la perspectiva punitiva en los tratados anti drogas, suscritos por la Organización Mundial de las Naciones Unidas y ratificados por los distintos gobiernos en México, desde 1961 hasta 1988 y comprenden los acuerdos tomados en la *Convención Única sobre estupefacientes* de 1961; ratificadas por el protocolo de 1972; así como la *Convención de sustancias psicotrópicas* de 1971 y finalmente la *Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas* de 1988.

Siguiendo estas disposiciones a modo de punteos sobre la historicidad de la formación social mexicana, en el lapsus que comprende de 1961 a 1971 se dan las masacres de 2 de octubre y del 10 de junio de 1971, ambas protagonizadas por militares y con la actuación celebre de la Dirección Federal de Seguridad, que proporcionó un grupo de élite, para la década del sesenta “según la Interpol México ya había desplazado a Cuba como centro del <<tráfico de

estupefacientes>>. Entre los contrabandistas se encontraban frecuentemente marinos y personal de aviación” (Astorga, 2016, p. 127).

Es importante apuntar la relación entre procesos revolucionarios y desplazamientos de los centros de distribución de los *estupefacientes*, ya que el triunfo del movimiento 26 de julio, modifica de manera sensible las condiciones de la isla, lo que provoca la instalación de los centros de operación en México de manera definitiva, pero también deja ver una correlación política en la que, bajo el argumento del combate a las drogas, se interfiere en la soberanía de las formaciones socio-políticas del área de influencia de los Estados Unidos, así bajo esta *preocupación* para finales de 1969, bajo la administración de Richard Nixon se implementa la *operación interceptor* (Kamstra, 1976 y Astorga, 2016) que consistió en una improvisada pero meticulosa revisión de los automóviles en los principales cruces fronterizos de México con los Estados Unidos.

La *operación interceptora* fue un fracaso a medias tintas, su éxito radicó en la diversificación de los métodos para el contrabando, pero también tuvo como consecuencia el aumento en los precios Kamstra (1976, pp.269-270).

Al complicar las dimensiones logísticas y de trasiego de las mercancías, ocasionó la compartimentación de las diferentes esferas que componían la industria, abriendo aún más la brecha entre los equipos de campo que producen, cortan, venden y transportan, con los inversionistas que pagan y distribuyen en los grandes mercados, otra de las consecuencias que trajo tanto la *operación interceptor*, como la *operación cooperación* fue la militarización de los cuerpos encargados de perseguir el delito de tráfico, y el aumento en la capacidad de fuego de los mismo grupos de trasiego para hacer frente al ataque de otros bandidos o “campesinos que recorren las montañas y tienden emboscadas a los <<marihuanos>> que bajan sin la debida protección es uno de los nuevos fenómenos de la industria” Kamstra. (1976, p. 200).

Finalmente, una de las consecuencias más sentidas de la *operación interceptor*, tuvo que ver con el aumento de las tensiones entre los gobiernos de México y

los Estados Unidos, donde este último presionaba al primero para detener un problema instalado en la casa del segundo, con lo que las presiones diplomáticas estaban muy presentes. Para Kamstra (1976) la operación interceptora tuvo dos errores lógicos:

Suponer que la industria de la marihuana en México es un problema mexicano” (Kamstra. 1976: 86) y el otro: “ignorar que cualquier dinero que se le dé a México para luchar contra los campos de marihuana, acabará siendo invertido en ellos (Kamstra, 1976, p. 86).

Pero ni las medidas de intervención, ni el recrudescimiento del clima político llegaron a mermar los cultivos y la producción de *cannabis*. Para finales de la década del sesenta “la productividad por hectárea se calculaba en cinco toneladas. El kilogramo valía 45 dólares en estados unidos en 1964; 200 pesos en Sinaloa en 1965; 80 pesos en Durango en 1966; entre 1700 y 2500 en Sinaloa en 1967” (Astorga, 2016, pp.134-135).

Para la década del 70 la cuestión del tráfico de sustancias ilícitas, que siempre hay que diferenciar del campo biótico del *cannabis*, así como de la esfera ritual y cultural de las plantas de poder, comienza a tomar un rasgo muchísimo más militar a partir de la adopción en pleno de la doctrina de la seguridad nacional, que configura un tipo de estado policiaco con perfil terrorista, que va a desplegar su capacidad de fuego y represión *anti-subversiva* con la llamada *operación Cóndor*.

En términos sociopolíticos, cada vez se perfilan de manera mucho más nítidas las relaciones de colaboración entre los grupos dedicadas al trasiego de sustancias ilegales y los grupos de poder político y económico, así como de las policías locales. En la década siguiente el teatro de operaciones va a cambiar de manera sensible, con el triunfo de la revolución sandinista el 19 de julio de 1979, para venir a instalar un estado de guerra civil generalizada en México y Centroamérica, que acompaña la implementación del neoliberalismo fase superior del imperialismo y el neocolonialismo entre 1985 y 1990.

Para la década de 1970 la revolución *psicodélica* de la *Lsd-25*, descubierta en 1938, ya había difundido en gran parte del hemisferio occidental, la importancia de México en cuanto a saberes relacionados con el trabajo de plantas y preparados con potencia psíquica<sup>10</sup>, llamando incluso a la triada compuesta por (hongos, ololiuhqui, descrita en 1941 y el peyote) como las drogas mexicanas, “la cultura de las drogas después de haberse gestado durante un década o más, nació entre 1962 y 1964” Kamstra (1976, p. 81).

En gran parte gracias a los trabajos de biopiratería de personajes célebres en la historia de la psicofarmacología del siglo XX, como Schultes, Gordon Wasson y Hofmann, que divulgaron las formas ceremoniales bajo las que trabajaba María Sabina, y realizaron la síntesis química de los compuestos de la mezcalina logrando develar el secreto de las sustancias con poderosos efectos psíquicos, secreto que subyace principalmente en las redes de cultura, pero también en las formas enzimáticas análogas de las sustancias, que reproducen los mecanismo biológicos de los seres vivos, y sin los que no podrían efectuarse las síntesis proteicas que desencadenan los efectos visionarios y terapéuticos.

La psilocibina y los alcaloides psicoactivos de las semillas de la virgen son derivados de la *indol-triptamina* y por tanto resultan similares en estructura química a la serotonina (5-hidroxi-triptamina); a su vez la mezcalina está relacionada con la noradrenalina como explica a detalle Furts (1992, p. 13)

El mismo Hofmann resume su propia labor investigando las propiedades químicas de los fito-organismos considerados sagrados por los pueblos mesoamericanos, en un *proyecto redondo*, que se cierra de manera magistral con la investigación sobre el *Ololiuqui* allá por 1960, “con las investigaciones sobre el ololiuqui mis trabajos en el terreno de las drogas alucinógenas quedaban bastante redondos” Hofmann (2018, p. 195).

---

<sup>10</sup> Los pueblos curanderos amerindios (México y Amazonias) “hace mucho tiempo descubrieron como preparar complejos compuestos farmacológicos y terapéuticos que el mundo industrializado tuvo a su disposición sólo desde el nacimiento de la bioquímica moderna” (Furst, 1992, p. 22)

Estos trabajos fueron de la mayor importancia, para las investigaciones posteriores en torno la planta de la *cannabis*, pues aunque no van directamente hacia ella, proporcionaron algunas bases para la comprensión de los mecanismo internos del cuerpo, que intervienen en la síntesis y asimilación de compuestos químicos que desencadenan reacciones psíquicas, emocionales y de percepción aumentada en el organismo, lo que vendría a denominarse *sistema endocannabinoide* y que hace parte de la estructura anatómica de todos los seres vivos con columna vertebral.

La peculiar estructura química de la *cannabis*, que no corresponde con los *alcaloides* que se caracterizan por la presencia de nitrógeno, mientras que la *cannabis* posee compuestos dibenzopiranos, que son los llamados cannabinoides, con un número de alrededor de 500 cannabinoides, los principales efectos sobre la mente se le atribuyen a los tetrahidrocanabinos, “los tetrahidrocannabinos, que forman una mezcla oleosa de varios isómeros, son compuestos orgánicos, no nitrogenados, derivados de los terpenos” (Schultes,1982, p. 36).

Ante este panorama de revolución psicoactiva y de latencia de la revolución mundial, se articuló la operación Cóndor bajo la narrativa de la lucha contra las drogas y el comunismo, con el apoyo de los gobiernos cipayos del macizo continental. En México la continuidad de la estrategia contrainsurgente se expresó en la dirigencia de la operación, a cargo de un militar veterano del 68 y experto en desalojos estudiantiles: “al mando de ella se encontraba el general José Hernández Toledo, por parte del ejército, y Carlos Aguilar Garza por la PGR” (Astorga, 2016, p.146)

Los decomisos ofrecen algunos números que arrojan aproximaciones sobre la producción de cannabis para ese entonces:

De 1960 a 1970, se destruyeron en el país casi 2 400 ha sembradas de marihuana y se decomisaron poco menos de 500 toneladas. Entre 1970 y 1976, las cifras pasaron a más de 13 300 ha y alrededor de 3 800 toneladas. La planta se cultivaba en todos lados. (Astorga, 2016, p. 153).

Estas disposiciones generales, que tradujeron las medidas del aparato estatal ante un clima político pletórico de luchas populares, implicaron la puesta en práctica de estrategias de erradicación permanente de cultivos peligrosos: llamase amapola, marihuana y/o comunistas, en ciertas zonas consideradas susceptibles de convertirse en focos de la subversión, como la sierra de Guerrero, donde por medio de una homogenización estratégica desplegada desde la *nota roja* equiparaba a los bandidos y contrabandistas profesionales, con los grupos guerrilleros, que eran tachados de *gánsteres* y los consumidores de eran catalogados de enfermos mentales.

La operación Cóndor dejó a su paso por México, la modernización de los caminos para adentrarse en las principales zonas serranas del triángulo dorado, y de Guerrero donde se concentra hasta la fecha, una de las producciones más importantes de amapola y marihuana a nivel internacional, lo que implicó el éxodo masivo de las comunidades campesinas de las sierras, debido no sólo a la represión militar, sino al empleo de pesticidas sumamente tóxicos, usados igual en Vietnam, como en Oaxaca, Guerrero y Veracruz. El vuelo rapaz del Cóndor contrainsurgente dejó a su paso una ola de desaparecidos que se buscan hasta nuestros días.

En términos de la política hemisférica la *operación Cóndor*, sirvió para aleccionar a los cuerpos de contrainteligencia en los mecanismos para lograr la desintegración de la insurgencia popular, gracias a dicha operación que adquirió el carácter de una confrontación continental, se logró golpear a los principales núcleos revolucionarios, desde el gobierno democrático de Salvador Allende, hasta los Tupamaros en Uruguay, en México se logró cercar el movimiento revolucionario dirigido por los maestros normalistas Lucio Cabañas y Genaro Vázquez.

El final de la operación Cóndor, coincidió con la toma del poder político por los sandinistas en Nicaragua, el 19 de julio de 1979, luego de más de 20 años de lucha clandestina insurreccional, los sandinistas logran la victoria al derrotar la

dictadura Somocista, que expolió literalmente la sangre de los nicaragüenses con el apoyo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ante este cuestionamiento directo a la zona de influencia de los norteamericanos, la operación Cóndor desplaza su zona de principal influencia hacia centro-América, y se diseña y concreta la llamada *Guerra de Baja Intensidad*, integrada por fuerza de inteligencia internacional e interdisciplinaria, asesorados por militares Israelitas y Franceses amaestrados a su vez en la lucha contra el Frente de Liberación Nacional (FLN) de Argelia, y por militares argentinos que probaron la estrategia contra los montoneros, con financiamiento norteamericano, y con operativos hondureños, salvadoreños, nicaragüenses y guatemaltecos.

A raíz del triunfo de los Sandinistas, se hizo necesario agudizar el conflicto interno, para ello el departamento de Estado Norteamericano, diseñó una estrategia en la que las ganancias del cultivo y venta de cocaína fueron dirigidas a la compra de armas israelitas, y al financiamiento de las diversas manifestaciones contrainsurgentes en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, así como al control territorial de zonas estratégicas en Colombia.

“A partir de los años setenta y ochenta, la coca se ha trasplantado con éxito a Colombia, donde por entonces sus traficantes monopolizaban el tráfico hacia el emergente mercado estadounidense” como señala Bergman, (2016, p. 69).

El mismo consumo que era alentado precisamente para fondear los procesos de contrainsurgencia en América Central, al mismo tiempo la penetración de la cocaína, en los círculos de convivencia, principalmente en sus formas más adulteradas, como es la pasta base, conocida popularmente como *crack*, *bazuco* o *piedra*, sirvió como una manera de desarticular la politización, en la organización de los panteras negras y del movimiento chicano, este último diezmado en las penitenciarías y puesto a pelear con sus pares salvadoreños, guatemaltecos y hondureños, agrupados en las pandillas llamadas *Maras*.

Algunos de los fenómenos sustanciales del siglo XXI, se estructuran en estos años (1980-1990), a decir de Mario Payeras revolucionario guatemalteco, en estos años se reinaugura para Centroamérica “el teatro de la guerra rural como totalidad” (1994, p.46). Se trata de una forma de proletarización masiva, que impuso el saqueo por medio de la violencia militar, y creó nuevas relaciones de producción, a partir de la lucha popular, que actualiza el sistema capitalista agroexportador imperialista, a modo de una válvula de escape, ya que por sí mismo, se encuentra constreñido en su tendencia a la acumulación, y su constante necesidad de superación.

Para mantener el sistema vigente vigoroso, las élites, recurren históricamente al mercado de la guerra, de ahí la creciente militarización de la vida en su totalidad así como la formación de ejércitos irregulares, necesidad estratégica que articula el sistema, a partir de la violencia paramilitar<sup>11</sup>, que se encuentra en el centro de la lógica de acumulación del capital agroexportador, y no en la formación del ejército de reserva, como quisiera Bergman (2016, p287); al contrario habría que ubicar la gestación del ejército de reserva o del lumpen proletariado, en la dinámica de despojo que se instauró desde los días de la colonización.

Para la década de los años ochenta, a partir de los trabajos de Mecholulan y Petrzilka, se logró describir la peculiar estructura molecular de la cannabis, ellos aislaron por primera vez en 1963 los modelos químicos del *9-tetra-hidro-cannabinol*, y del *cannabidiol*, es a partir de estas investigaciones que se comienzan a explorar de manera clínica los beneficios de la planta, principalmente para enfermedad crónicas terminales, mostrando un efecto sumamente bondadoso en padecimientos como el VIH en su fase terminal, y los tratamientos oncológicos. “Entre 1980 y 1990 se identifican y caracterizan los receptores cannabinoides” (Romani, 2017, p. 88)

---

<sup>11</sup>“Las matanzas, la política de correrles la tierra y las reducciones de indios en pueblos especiales –inmediatamente después de la guerra de conquista- son los antecedentes de las actuales campañas de genocidio de tierra arrasada y reconcentración poblacional” (Payeras, 1994, p. 75)

Al describir la existencia de un sistema interno de recepción de cannabinoides presente en todos los animales vertebrados, se vislumbró la posibilidad de generar una crítica demoledora a la concepción de la *cannabis* como *droga*, ya que no es un elemento *externo*, sino que está presente en las formas de vida con organización compleja, así al develar la carencia de un sustrato fisiológico que justifique la noción de *droga* como algo externo y por ende maligno, el peso recae en los factores socio-culturales, y en la instrumentación de la planta desde la lucha entre formas civilizatorias en el seno de forma social.

En este conjunto de relaciones, sobre sale el factor económico, que apela a la noción de historia total, las sustancias como el cannabis, hacen parte del repertorio de técnicas de control y dominio del imperialismo occidental, que despliega gran parte de su poderío a partir de “utilizar las drogas para controlar a los trabajadores rurales y explotar a los indígenas” (Courtwright, 2002, p. 23).

La cuestión es la relación social que demanda un equilibrio para mantenerse y que no desborde la técnica misma de control, lo que requiere pensar la totalidad, y ese factor está dado por las condiciones, por la relación objetiva del contexto histórico social y la praxis concreta de los sujetos históricos, en ese entramado la amenaza de la insurrección generalizada, por el aliento sandinista, puso el acento de los organismo de contrainsurgencia en la transformación de las condiciones del teatro de operaciones, con lo que a partir de ésta década del 80, se van articulando las condiciones sociales para la militarización de la vida en su totalidad.

Lo anterior se expresó en las modificaciones acaecidas a partir de la *Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas* de 1988, y que rige hasta nuestros días el tema a nivel internacional; dicha convención dio pie a la formulación de métodos que usaron las nociones burguesas de legalidad como herramientas en la lucha contra la insurgencia, vinculando sin más, a las organización político-militares con el trasiego de sustancias ilícitas, al tiempo que la esferas social-cultural se ve plagada del estigma que relaciona consumo de sustancias con violencia.

En la historia del narcotráfico se ha usado el asesinato del agente de la DEA Enrique Gonzales Camarena, mejor conocido como *Kiki Camarena*, a modo de móvil explicativo para dar cuenta del endurecimiento de la estrategia contrainsurgente en México, desplegada por medio de la táctica del combate a las drogas, (Astorga, 2016; Castañeda, 2011); que toca hasta el presente y define la década de 1990 a raíz de la aparición pública de las guerrillas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas en 1994, y la emergencia del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en Guerrero en 1995, grupo de donde luego de una escisión se vendría a conformar el Ejército Revolucionario Popular Independiente (ERPI).

Algo de lo más importante para pensar este gozne de 10 años, que va de 1985 con el asesinato de Camarena a 1995 con la matanza de Aguas Blancas en Guerrero, es la aplicación radical y definitiva del neoliberalismo como fase superior del imperialismo en México, y sus consecuencias en la formación social; algunas de estas consecuencias no son tan nuevas, representan la profundización de rasgos que han estado presentes desde la primera formación del capitalismo en México, que muestran la concatenación histórica de relaciones que determinan la constitución del presente, y al mismo tiempo su trabajo implica la *desteleologización* de la lucha de clases, por eso ésta década es de la mayor importancia, pues funciona a manera de gozne conceptual para refractar las características que dan carácter a la formación social mexicana actualmente, y el papel que la *cannabis* ha llevada en ella históricamente, en su relación con las luchas de los grupos subalternos y lumpen agrícolas.

Si en algo hizo énfasis Marx, fue en el metabolismo social del sistema capitalista, que ahondo en “el presentimiento de que sociedad actual no es un inalterable cristal, sino un organismo sujeto a cambios y constantemente en proceso de transformación” (Marx, 2020, p. 9).

El Capital es un organismo muerto que vive de la sangre de las clases explotadas de las que necesita para sobrevivir, de ahí también la importancia de pensar y reconstruir la historia de la formación social, considerando la categoría

de *transición* compuesta a su vez por varias fases superpuestas que pueden “precisarse todavía con fases intermedias, y combinaciones de varias fases” (Gramsci, 1984, p. 492), esta precisión sirve de criterio metodológico para hacer de la *fito-política*, una economía política de las plantas y las esferas bióticas, específicamente desde la *fito-historia* de la *cannabis*.

Las transiciones tienen grados de aplicación o de refracción, cada esfera implica puntos específicos a desarrollar, que al igual que el devenir en las condiciones sociales, se desarrolla de lo concreto a lo abstracto para volver a lo concreto como la síntesis de múltiples abstracciones, para Karel Kosick, la categoría de transición radica en la conciencia de los límites de la situación humana, es decir en ahondar en el “descubrimiento de los límites y posibilidades del proceso de humanización de las relaciones sociales” (Kosick, 1973, p. 16).

Para Perry Anderson (1984), la categoría de *transición*, aplicada al análisis de los *procesos históricos* implica escudriñar las transformaciones que desencadenó la génesis del capitalismo en las múltiples esferas de la vida, al estudiar el proceso de formación del capitalismo mercantil a partir de la desintegración de la forma feudal.

Anderson resalta la dinámica de expansión territorial, como consecuencia de las tensiones entre los señores de la guerra, y los productores agrícolas, lo que originó la expansión del feudalismo durante los siglos XII y XIII, que no elimina el vasallaje agrícola, sino que se subordina a las ciudades y a mantener la guerra, con lo que se acentúan “las conexiones estructurales ante el predominio rural y la autonomía urbana” (Anderson, 1984, p. 209). En épocas recientes las nociones sobre el territorio se han vinculado al análisis de las fases y múltiples transiciones en el seno de las formaciones sociales donde se implementa el modelo neoliberal, que actualiza el saqueo de los corredores biológicos.

En otro ámbito el endurecimiento del enfoque punitivo en la política sobre sustancias consideradas ilegales, y la militarización y paramilitarización de los

aparatos de seguridad, coinciden con este periodo que analizamos, como antesala para la emergencia del Movimiento Cannábico en México (MCM), que precisamente discurre en un orden temporal simultaneo a las consecuencias del momento de *transición* del neoliberalismo en la región hacia un sistema de mercado aún más sofisticado, del que no puede desligarse la reflexión sobre la planta de la cannabis y otras plantas y prácticas, una de las consecuencias de la implementación de este modelo es la transformación de las condiciones barriales, y rurales, donde se juega cada vez más la asimetría de la guerra civilizatoria.

En ese entramado la noción de territorio es relacional, así como las formas de lucha enraizadas en lógicas comunitarias, que responden a las actualizaciones del sistema de dominación, y al paradigma del imperialismo, que tiene entre sus principales objetivos el control de la diversidad biológica del planeta tierra, así como el desmantelamiento de las prácticas que conllevan una lógica colectiva, el énfasis sobre el territorio es para evidenciar estas tensiones:

Lo importante de señalar desde nuestra perspectiva es que la presión sobre los territorios que se está evidenciando hoy en día a nivel mundial —especialmente para la minería y los agros combustibles— puede ser vista como una verdadera guerra contra los mundos relacionales y un intento más de desmantelar todo lo colectivo (Escobar, 2014, p.77).

Ante esto se propone una categoría de *transición* que permite vislumbrar respuestas a la crisis civilizatoria, desde la de la lucha de los pueblos por todo el orbe: “Si las transiciones son un signo de los tiempos, esto es quizás porque es un momento importante en la lucha de los pueblos en muchas partes del planeta” (Escobar, 2014, p. 66).

Este paréntesis sobre la noción de *transición* y su relación con las formas de lucha territoriales, busca orientar la reflexión del proceso que se desencadena a partir de 1985, y que en la socio historia del narcotráfico en México se suele ubicar temporalmente con el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena, y es que a partir de este momento se consolida una red orgánica basada en la economía del crimen que filtra cada una de las formas sociales, y

que se ve en la narrativa de los narco-corridos, entra en boga la noción de crimen organizado para designar una forma económica de tipo empresarial, con filiales repartidas por todo el mundo, y con injerencia en la mayoría de las formaciones económico-sociales.

Es de suma importancia destacar la analogía que existe en designar a las empresas delictivas con los mismos términos que se aplica a las empresas económicas, se habla de *cartel* que tiene su origen en la teoría económica, pero también se filtran las concepciones norteamericanas sobre la *droga* a manera de refuerzo ideológico del régimen social de la forma mercancía; durante esta década el discurso de la *seguridad nacional* va a enfocar su atención a la militarización de las fronteras territoriales, y al uso de las matanzas con fines de despoblamiento y desarticulación de lo comunal, pero también al despliegue de otros recursos ya empleados en otras estrategias, como el uso de pesticidas y agro-tóxicos.

Estas dinámicas militares, llenaron las sierras de retenes, y pesticidas, que impusieron un éxodo masivo de las comunidades serranas a las principales ciudades, generando así un nuevo ciclo de desplazamiento que engrosó las filas de lo marginal, de donde se extrae mano de obra para la urbe, pero también se generó un buen cúmulo de lumpen proletarios, y una relación territorial del consumo, donde las poblaciones desplazadas entran en contacto con formas de consumo y sustancias propias de la ciudad, pero también la memoria de la ruralidad se modifica la relación con la urbe, que le da un sentido diferente, que se plasma en la dinámica de los barrios populares, los mismo que han funcionado a la manera de grandes almacenes de diferentes sustancias ilegales, que a su vez se conectan con puntos de contacto en otras zonas, en una red territorial que a traviesa la totalidad de las relaciones espaciales de la formación social, pero de manera diferida, en la actual organización territorial de la ciudad de México las redes de *la maña*:

ocupa intersticios de zonas populares de la ciudad como las colonias Agrícola Oriental, Ampliación Asturias, Anáhuac, Centro, Doctores,

Ejército de Oriente, CTM Culhuacán, Guerrero, Iztapalapa, Martín Carrera, Moctezuma, Morelos, Obrera, Olivar del Conde, Pantitlán, Peñón de los Baños, Portales, Romero Rubio, San Juan de Aragón, San Felipe, San Rafael, Santa Cruz Atoyac, Santa Cruz Meyehualco, Santa María la Ribera (o *la Ratera*), Tacuba, Tepito o Tlatelolco, entre muchas otras, que barrios de clase media o media acomodada como Juárez, Narvarte, Roma Norte, Condesa, Del Valle, Polanco San Ángel, Coyoacán, lo que además indicaría diferencia de clase en el seno de los mercados (Morín, 2015, p. 285)

Dicha subordinación de la política interna en materia de cultivos considerados ilícitos, hacia las disposiciones impuestas desde el pentágono; han originado un tipo de estado policiaco carente de soberanía, con lógicas de acumulación internas que permean el conjunto de las instituciones políticas, y orientan las dinámicas entre las autoridades y las poblaciones.

Otra de las características del recrudescimiento del esquema policiaco de las políticas en materia de cultivos ilícitos, tiene que ver con el afán de desintegrar las relaciones comunitarias propias de la ruralidad, es decir la estrategia contrainsurgente vestida con el ropaje de lucha contra las drogas, es una guerra dirigida principalmente contra las relaciones sociales que conforman la ruralidad, por lo que también la organiza territorialmente, al mismo tiempo la prohibición y la dinámica del estado policiaco han reforzado las formas de alienación dentro de los centros urbanos, en los que la *psicodelia capitalista* es uno de los bastiones del régimen de consumo contemporáneo.

A partir de la emergencia de las guerrillas indígenas del EZLN, y las rurales del EPR y del ERPI, la estrategia de la lucha antidrogas, se vinculó la estrategia contra insurgente, dando un paso más en la militarización de la forma social, la misma que en su espectro económico, está dominada por el crimen organizado, el que irradia su núcleo ideológico hacia las formas culturales, con lo que se justifica también el carácter fascista del Estado, que despliega sus cuerpos de represión y estrategias de asistencia social con la intención de modificar el teatro de operaciones. Es para estas fechas que se comienza hablar de la *colombianización de México* por el símil de su dinámica económica narco empresarial, y por la pervivencia de formas de lucha, supuestamente

superadas, para la década del noventa al año 2000 las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP), representaban el movimiento guerrillero con más militantes activos y de mayor antigüedad en nuestra América Latina y en el mundo, además de la presencia en Colombia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de inspiración guevarista.

A partir del año 2000 la guerra se va instalando como lógica de reorganización de la totalidad de la vida social, y aunque la sigue siendo de las sustancias más consumidas a nivel nacional y mundial, es desplazada en su centralidad por otras de tipo sintético como las anfetaminas; con el sexenio de Felipe Calderón, la guerra interna es llevada a un punto de reelaboración, que toma el viejo argumento norteamericano de principio del siglo XX, que colocaba a las organizaciones radicales en México como las principales productoras de sustancias ilegales, y al país como el almacén principal, actualizando el colonialismo que implican los tratados en materia de sustancias ilegales.

La criminalidad y sus consecuencias negativas, en lugar de menguar con la ocupación del territorio nacional por parte de las fuerzas federales, aumentaron al multiplicarse los actores armados, al desarrollarse la espiral de la violencia con la guerra, al solapar la inveterada violencia contra las clases subalternas. (Illades & Santiago, 2014, pp. 178-179).

## **4 DISCUSIÓN SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS ACTUALES**

### **4.1 El espectro terapéutico del cannabis y sus contradicciones con el Estado: el caso Grace Elizalde.**

A nivel internacional el boom de la marihuana medicinal se dio en el 2000, aunque ya había antecedentes desde la década del ochenta, “el debate acerca del cannabis como medicamento salió a la luz cuando en 1995 la publicación científica *The Lancet* resaltó los posibles usos terapéuticos del THC” (Calafat, 2010, p. 75)

Será en la década de los 60 con los estudios de Mechoulam en Israel y de “Petrzilka en Finlandia, -que- lograron sintetizar por primera vez el Delta 9 THC” Fisher (1996, p.141) y con ello lograron describir la singular estructura fito-

química del cannabis, al mismo tiempo que se avanzó sobremanera en las investigaciones para su empleo en la industria farmacéutica. Los antecedentes de las aplicaciones terapéuticas de la planta de cannabis tienen una amplia data y están presentes en todas las culturas que han mantenido contacto con ella, lo que da muestra de su amplia maleabilidad no sólo a nivel de cultivo y producción, sino de usos en las diversas farmacopeas.

“La primera farmacopea en que se inscriben los usos medicinales del cannabis es el Pen Tsao Ching, tratado del primer siglo de nuestra era pero que hunde sus raíces hasta la China del año 2737 a. c.” (Fisher, 1996, p. 182).

En la actualidad el campo de los posibles beneficios médicos, de la planta de cannabis son cada vez más amplios, abarca un abanico sumamente diversificado, en el caso de padecimientos como el Glaucoma puede llegar a generar una sanación muy completa.

La lucha por la legalización del aspecto medicinal, se apertura precisamente con un tratamiento del Glaucoma, en 1976, Robert Randall, fue “el primer ciudadano norteamericano que ganó en los tribunales el derecho a tratarse su glaucoma con marihuana” (Fisher, 1996, p. 195). La gesta de los pacientes por la construcción de vías legales representó la punta de lanza de la cuestión del cannabis, en un momento donde el clima político signado por la idea prohibicionista sepultaba el espectro de los usos medicinales bajo el peso de las víctimas de la guerra contra las drogas, encabezada por el departamento de seguridad de los Estados Unidos de Norteamérica.

Hasta la fecha se han registrado propiedades de la planta para regular la presión arterial, así como en el llamado síndrome emético producido por las quimioterapias, el uso de la planta ha ayudado a mejorar la calidad de vida de enfermos terminales, así como a sobrellevar padecimientos mentales, a la fecha los estudio clínicos controlados que demuestran efectividad se refiere a: “dolor crónico, fibromialgia, polineuropatía distal simétrica en pacientes con VIH,

esclerosis múltiple, náusea y vómito, síndrome de Tourette, enfermedades terminales, Síndrome de Lenox Gestalt” (INcyTu, 2017, p. 5).

Lo anterior llevo a concentra los usos de los extractos en las enfermedades refractarias a los fármacos convencionales.

En México la dimensión terapéutica se hizo visible en el año 2015 a raíz al caso de Grace Elizalde Benavides, con Lenox Gestalt, síndrome caracterizado por una gran cantidad de ataques epilépticos al día *El universal* (2015), susceptibles de ser tratados con Nabylona®; a raíz de ello, los padres de Grace emprendieron la ruta de cuestionamiento al estado mexicano y a sus leyes, lo que generó uno de los primeros fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en materia de regulación de la planta con fines medicinales, que inició un debate que no había logrado hacer eco en la población, donde pervive el imaginario fomentado por el prohibicionismo de la marihuana y el marihuanero como la causa de todos los males sociales que aquejan al país, idea que se inserta en los núcleos primeros de sociabilidad, es decir en la familia como primer círculo de aprendizaje:

Es muy común de parte de la sociedad el que se te señale como el marihuano, el que no hace nada, pero detrás de esas cosas hay cosas que la gente no ve, y siempre está el señalar; pero pues es vivir tranquilo vivir bien y la policía luego es la que más te está, aparte de la gente, la policía es la que más te esta... pues es agresiva en ese sentido, es muy agresiva su forma de lidiar con las situaciones según que ellos ven cómo criminal, pero al final de cuentas pues estamos en México.(Testimonio de Yair, Estado de México, 12 de diciembre 2020)

¿Es que etiquetan mucho no? Yo creo que toda la gente, que no sabe realmente para qué sirve el efecto que te da, es gente que te va a etiquetar y la etiqueta siempre es marihuana, marihuana, este drogadicto, drogadicta, no. Ya hecho a perder su vida, cuando no saben que realmente es mágica y es medicina. (Testimonio de Liz, Morelos. 18 de julio de 2021)

El espectro espacial del cannabis interpela a varias formaciones sociales del continente, se trata de un proceso que traza una línea por el conjunto, lo que lleva a visualizar un esbozo de la formación social regional, desde las

contradicciones sociales de la planta en formaciones como México y Colombia tienen un papel singular, y de alguna manera llevan la batuta en la discusión luego de la regulación de Uruguay.

Mientras que en Colombia esta interpretación legal emana del mismo aparato judicial, para ser posteriormente apropiada por el movimiento cannábico popular, en México la demanda comenzó en las personas usuarias, quienes se organizaron para denunciar que el Estado no puede limitar sus cuerpos a partir de fundamentos espurios sobre los riesgos a la salud y la seguridad por el uso de las sustancias, según parámetros moralistas.

La sentencia sobre la dosis mínima de aprovisionamiento de la Corte Constitucional de Colombia en 1996, el fallo “Arriola” de la Corte Suprema de Justicia de Argentina en 2009 (Corda, Cortés & Piñol, 2019, p. 88) son buenos ejemplos de las consecuencias de la organización social del movimiento cannábico latinoamericano; en México destacan las cinco sentencias consecutivas de la Suprema Corte de Justicia de del año 2015 al 2018.

Las tendencias en políticas públicas de los gobiernos de América Latina, están retomando la cuestión medicinal, desde el aspecto económico y financiero, en sintonía con el modelo canadiense orientado hacia la empresa y el mercado a manera de referente de primer orden, lo que subordina la relación del potencial comunitario, al entramado de los intereses de la agroindustria que tiene en el *Estado Policiaco Terapéutico* su agente de operaciones, siguiendo esta tendencia en Colombia, se despenalizó el uso medicinal desde 1994, lo que no eliminó las judicializaciones por delitos relacionados con la posesión de cantidades para el autoconsumo.

En México para el 2009, en plena alternancia política, se presentó una modificación a la legislación interna sobre sustancias consideradas ilícitas, “El día 20 de agosto de 2009, fue publicada la Ley Contra Narcomenudeo” (García, 2012, p. 222), para algunos sectores se trató de un avance en la despenalización, ya que suponía la tolerancia judicial a la portación de

cantidades mínimas de ciertas sustancias, cantidades que por otro lado no corresponde tampoco a las dosis que ocupa un usuario de las mismas, a esta ley la acompaña una propuesta de usos industriales, terapéuticos y recreativos de la planta, que hacen parte de una propuesta de regulación desde arriba, que actualiza el uso de la narrativa prohibicionista como un mecanismo de exclusión, y de criminalización.

Algo que denota el espectro histórico de los usos terapéuticos de la cannabis, es que no se están haciendo descubrimientos realmente nuevos de las propiedades medicinales de la planta, lo que está ocurriendo es la confirmación clínica de beneficios que se habían registrado con anterioridad, hace 5 000 años antes de nuestra era en China, el herbario y emperador Sheng Nung ya había dado cuenta de varios usos que se consignan en la actualidad bajo la mirada psicofarmacológica, lo que vino a confirmar los beneficios de los extractos de para enfermedades como el paludismo, el beriberi, las náuseas y los malestares ocasionados por la menstruación (Schultes & Hofmann, 2020, p. 96) precisamente una de sus principales características terapéuticas es su acción anti-mimética que resuelve la inhibición de los vómitos.

En México una de las formas de uso más difundidas entre las familias fue su preparación a modo de tintura, hasta la fecha todavía es común escuchar que se usa como remedio para las reumas y otros malestares que aquejan al sistema óseo.

Simplemente yo te comentaba que mi abuelita, ella siempre hacía y sigue haciendo alcohol con marihuana no, para cualquier dolor, entonces mi mamá empezó también a plantar y ella ya tenía sus plantitas de marihuana en la casa, ponía a secarla, nosotros la echábamos en alcohol y eso es lo que nos ha ayudado a mí con mi hijo, cuando estaba ya él creciendo y le dolían sus piernitas, por lo mismo del crecimiento y todo, yo le ponía ese alcohol con marihuana y adiós dolor, no, entonces para mí realmente es una medicina, para mí no es una droga, no es una *pachequez*, para mí es una medicina, medicina real. (Testimonio de Liz. Morelos. 18 de junio, 2021)

Debido a la implementación y al fomento de las leyes que acompañan la legislación mundial sobre estupefacientes, la ignorancia se apoderó de ciertos

procesos, que permanecían en la medula del corpus de la sabiduría popular para atender los malestares físicos, la tristeza y las enfermedades mentales, aquello que aqueja la psique.

Con la constitución del Estado posrevolucionario en México, se vino a actualizar la noción de *higienismo* social, que buscaba blanquear a los pobres para que aceptaran los modos y formas de la civilización occidental, consecuencia racional a la aplicación de un modelo de sociabilidad exportado, que no coincide con la savia popular, lo que terminó por estigmatizar aquellas formas de crear lazos comunitarios y de atender las enfermedades de los pobres, con lo que se agudizaron las condiciones de desamparo en materia de salud; durante el período de Lázaro Cárdenas, se dio un breve lapsus de investigación médica-psiquiátrica de la, por parte del Doctor Leopoldo Salazar Viniegra, quien en su calidad de responsable del sanatorio mental de la Castañeda, impulsó estudios clínicos para tratar a algunos de los reclusos en psiquiátrico.

Este episodio la investigación con la planta de cannabis, representó una postura adelantada para su tiempo, no será sino hasta después de la segunda guerra mundial, que la ONU, cambió su discurso en torno a las sustancias prohibidas, en particular en cuanto a la concepción del consumidor que pasó de ser considerado un delincuente a tenerlo como enfermo.

La literatura en su función social ha dejado sobrias descripciones de la relación entre consumo de maciza (sinónimo de *cannabis*) y desequilibrio mental, como cuando internan a Jacinto Chontal Guerrero, en La Soledad, reclusorio mental, donde aseguran que está por marihuanero, es decir por Macizo:

Yo digo que está aquí por macizo [...] Efraín lanza un manotazo al aire, enojado y Heberto se encarga de sacar a Luis de la habitación, dándole una patada en las nalgas. El interrogatorio continúa - ¿has tenido mareos? ¿Tienes ideas obsesivas? ¿Qué es lo que te gusta comer? ¿Cada cuando tienes relaciones sexuales? ¿Te resfrías a menudo? ¿Fumas marihuana? ¿Tomas *Isd*? ¿Otras drogas?" (Carrión, 1975, p.14)

El breve lapsus durante el periodo de Lázaro Cárdenas fue censurado por el departamento de Estado Norteamericano, pues veían la actitud permisiva del

gobierno mexicano, como un peligro para su cruzada prohibicionista, el servilismo con el que resolvió el tema el ejecutivo mexicano al echar por la borda la regulación, hizo de la política antidrogas una extensión de la cruzada moralista del mundo libre contra el comunismo.

Para cerrar esta reflexión sobre la esfera técnica y terapéutica de la cannabis, es importante decir que aunque la perspectiva clínica desestima totalmente la utilidad de consumir y sus derivados más convencionales como el *Hachís*, para atender padecimientos, estas sustancias tienen un margen de seguridad “que va de 1 a 100” como indica Fisher (1996 p. 161), por lo que una dosis letal para un ser humano, no es fisiológicamente posible, quizás uno de los efectos más adversos que podría aparecer es el *mal viaje*, fenómeno que responde a una variedad de factores psicosociales que interactúan de manera simultánea, donde tiene una preponderancia el contexto y la experiencia del sujeto con otras sustancias.

Se puede concluir de manera provisoria que no hay pruebas contundentes que demuestren la relación de alguna enfermedad o síndrome por el consumo de *cannabis*, lo que si puede matar son las legislaciones en las que el consumo se castiga con la pena capital, ocasionando la muerte por *cannabis* confirmada por “la existencia hoy día, todavía, de 33 países en el mundo en los que el uso de la marihuana puede verse sancionado con la pena de muerte.” (Ruíz de Chávez, 2017, p. 58)

Entre los efectos nocivos que el uso habitual en su forma de cigarrillos, o comúnmente denominados en el centro de México, como *porro* o *toke*, se encuentran afecciones en el sistema respiratorio a nivel de actividad branquial y en los pulmones, su uso crónico, “puede llegar a producir cuadros de bronquitis e incluso, llegar a producir cuadros de enfermedad pulmonar o asma bronquial” (Fisher, 1996, p. 164).

Lo que propone de manera interesante la reflexión de Fisher. (1996), apunta al cerco que tiende la visión fármaco-represora que delimita y restringe el uso de

ciertas sustancias que se podrían denominar de psico-actividad positiva en beneficio de otros fármacos menos bondadosos con el cuerpo humano y sus procesos de síntesis proteicas, pero mucho más lucrativos para los hospitales y centros farmacéuticos “los que gracias a su potencia y a su capacidad de reducir e incluso bloquear por completo algunas funciones superiores de la conciencia humana, reciben el apelativo de camisas de fuerza químicas” (Fisher, 1996, p. 205).

Del argumento anterior también se desprende la escisión entre Canabidiol **CBD** como el compuesto bueno por su baja psico-actividad, contra el **THC** que sería el compuesto malo por su funcionamiento capaz de modificar el estado de ánimo y las funciones motoras, pero contrario a la noción medica oficial, la violencia asociada con el consumo, no radica en la planta en sí, sino en los entramados socio-culturales, que reproducen la lógica del despojo que tiene en la criminalización y persecución política un medio de legitimarse a nivel jurídico, de ahí también el énfasis en una visión medicinal, orientada a la reproducción de la dependencia física y mental y no de la introducción en formas de uso terapéutico encaminadas a la sanación integral, lo que pasa irremediabilmente por la reconstrucción de las farmacopeas nativas, pero también de la salud como un problema que demanda soluciones sociopolíticas y no sólo ver las drogas como un problema de individual, sino ver la salud como un problema político y social.

#### **4.2 Los inicios del movimiento cannábico mexicano.**

Los inicios de la organización en torno a la liberación de la planta, y la crítica al régimen prohibicionista, en lo que se ha denominado como el Movimiento Cannábico Mexicano (MCM) se pueden ubicar en 1985 con la publicación del *primer manifiesto pacheco* (García & García Luna, 2011, pp.23-33) cuando se presenta por primera vez en la historia México, una revisión del papel de la planta dentro del régimen capitalista, donde la política prohibicionista es un mecanismo de control político y social, así como la responsabilidad del modo de consumo en la propagación de la misma amenaza que dice combatir:

La sociedad capitalista, incluyendo a México, siempre se ha horrorizado por la contaminación de la <<plaga de la droga>> en las masas urbanas, olvidándose por completo que si nació y se propagó fue gracias a ella. El consumo en masa de la droga es la expresión de la miseria real y la protesta contra ella (García., & García L, 2011, p. 25).

El manifiesto hace énfasis en que la planta no es una droga, señalamiento orientado a desarticular el ideario prohibicionista y el estigma que durante años y hasta la fecha funciona de soporte para el ejercicio de la represión política, y como argumento para violar la soberanía de las diferentes formaciones sociales que conforman América Latina.

En la actualidad México es uno de los bastiones en este proceso, por sus características económicas, geográficas, por su excelente clima que permite cultivar la planta en casi cualquier parte, y por la asimilación de por lo menos 500 años, que ha originado cepas nativas de potencia reconocida a nivel mundial, estos factores sumados a la amplitud del mercado interno, la capacidad productiva y la cercanía con los Estados Unidos de Norteamérica, han colocado la cuestión de la cannabis al orden del día.

Pero otros factores influyen en la particularidad de la cuestión en México específicamente la articulación de la planta a los circuitos del tráfico ilegal, que está dada por su condición de cultivo prohibido, con lo que su historia en el siglo XX, y hasta nuestros días, está unida a las dinámicas de violencia, condición necesaria de la expoliación capitalista en las formaciones agrarias, al mismo tiempo hace parte de la constitución de los ejércitos irregulares de mercenarios y paramilitares que azotan las comunidades, para la instalación de las dinámicas que actualizan el capitalismo agroexportador.

Por la importancia del tema en la actualidad que entrelazan al cultivador de las sierras de Guerrero, Oaxaca, Estado de México o el triángulo dorado, con los jóvenes de los Ángeles, y ahora de la Condesa o de La colonia Roma, y también con la bolsa norteamericana de valores, pues desde hace unos años la medicinal cotiza en el mercado financiero, se visualiza su importancia con los

procesos productivos basados en la milpa, y su papel dentro de los repertorios de estrategias de sobrevivencia de las comunidades indígenas y campesinas.

En la esfera de movilización social en alrededor de la planta, confluyen diversos discursos, de los que se pueden ubicar: el uso para la exploración de la personalidad, a modo de recurso terapéutico, con finalidades de producción industrial, como los principales, a los que a su vez se articulan las esferas ecológicas, política y ritual, lo que conforma complejos de prácticas que oscilan por diversos frentes de confrontación.

Para García Vallejo los inicios puntuales del MCM, se remontan a la primavera del 2001:

Los tempranos balbuceos de la configuración del **Movimiento Cannábico Mexicano** se dieron en la primavera de 2001, el primer sábado de mayo, cuando una quincena de jóvenes diversos y anónimos, sin recursos económicos, ni influencia política ni acceso a las instituciones, pero con mucho entusiasmo, confianza y compromiso en la causa de la despenalización del cannabis, decidieron reunirse públicamente en el auditorio abierto del *Foro Lindber*, del parque México (García, 2012, p. 61)

Estos dos puntos de inflexión, el manifiesto pacheco de 1985, y la primera manifestación pública de lo que vendría a conformar el MCM en 2001, implicaron procesos que pueden desdoblarse, en ciclos de veinte años.

De 1985 a 1965, se da un primer ciclo, emergen las concepción de impulsadas desde la cultura de exportación del subterráneo ideológico norteamericano, y que se remontan a la década del cincuenta del siglo XX, en un marco temporal que comprende un momento de ímpetu en la investigación psicofarmacológica, especialmente en México, en los 20 años anteriores, es decir los primeros veinte años del siglo XX en México, la política carrancista se alineó con el prohibicionismo, así como Obregón, en ese contexto aparece el texto de Víctor Reko (2015) en 1926, que antecede al manifiesto pacheco de 1985 en tanto despliega una crítica al prohibicionismo y oscurantismo que atentaba contra la herbolaria mexicana.

Hacia el presente, el ciclo está signado por la narrativa de la lucha antiterrorista que despliegan los Estados Unidos a partir del ataque contra las torres gemelas del 11 de septiembre, cuando se reorganiza la estrategia de seguridad hemisférica hacia el combate del *terrorismo internacional*, imagen bastante ambigua que comprende cualquier forma de disidencia, y de insurgencia, pero también y de manera aparentemente contradictoria de paramilitarismo.

De 1985 al 2001, el levantamiento del EZLN en 1994, así como el del EPR el año siguiente, evidencian el carácter fuertemente militarizado del Estado Mexicano, al tiempo que ponen en crítica el modelo neoliberal, que se venía a actualizar con el Tratado de Libre Comercio con América Del Norte (TLCAN); más tarde la huelga de 1999 de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quebrada por la Policía Federal Preventiva, (PFP) una policía militarizada, anunciaba ya la estrategia actual de Policía Militar que significa la Guardia Nacional.

Algo que también deja ver la emergencia pública de las guerrillas del sureste mexicano, es el papel de la prensa en la formación de un ideario que refuerza la idea de asimilar formas de lucha insurgente con los mismos grupos armados al servicio del narco y del Estado:

Se han dado ya casos localizados de relaciones de grupos armados con narcotraficantes. Se han presentado esporádicamente en Chiapas con algunas organizaciones de base del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, (EZLN) o con desprendimientos del zapatismo, pero no hay prueba alguna de que el EZLN como tal esté involucrado en estas actividades. Sin duda, hay sospechas de una relación mucho mayor con el narcotráfico en el caso de los grupos que surgieron en torno al Ejército Popular Revolucionario (EPR) en Guerrero, Oaxaca y Michoacán. (Menéndez, 2001, p. 343)

En el 2006 en plena alternancia del poder político institucional, se da la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, (APPO) que junto con el conflicto de Atenco en torno a la construcción del Aeropuerto en zonas ejidales adyacentes al lado de Texcoco, vinieron a agudizar los conflictos en el interior de la Formación Social, la misma que ha visto endurecer las estructuras de

represión bajo el modelo del Estado Policiaco y la estrategia de la seguridad nacional, de 2006 al 2012 con el sexenio de Felipe Calderón, la llamada guerra fallida contra el narcotráfico, instaló el estado de guerra a tal grado que ahora la confrontación armada, es sinónimo de comunitario, además de naturalizar la violencia, principalmente del régimen de Estado Capitalista y de sus redes paramilitares contra los procesos de organización social.

También durante el sexenio de Felipe Calderón, se presentaron reformas al marco normativo con la Ley Contra el Narcomenudeo de 2009 García ( 2012), donde se establecieron las cantidades mínimas de algunas de las principales sustancias consumidas en la Ciudad de México, dicha ley, actualiza la asociación del término de *farmacodependiente* como parte de una cadena delictiva, la misma que podría someterse desde la demanda, es decir desde los consumidores, lo que ocasionó el hacinamiento en los centros de readaptación social de la ciudad de México, por *delitos contra la salud*, la mayoría por narcomenudeo en calidad de posesión simple, es decir que aumentaron las medidas de criminalización, al mismo tiempo que se agudiza la guerra contra las comunidades so pretexto de luchar contra el crimen organizado.

Será en el sexenio de Peña Nieto (2012-2018) que se comienza a visualizar la esfera medicina de la planta de cannabis, que se había visto sepultado bajo las fosas y los escombros de la guerra.

El proceso temporal de la formación del MCM hilvana en el análisis diversas esferas que se tejen en el cannabis, a la manera de ese palimpsesto del pensamiento que evocaba Baudelaire para dar cuenta del trabajo cerebral en los *paraísos artificiales*: “¿Qué es cerebro humano sino un palimpsesto inmenso y natural? Mi cerebro es un palimpsesto y el tuyo también, lector.” (2015, p.142), capas históricas y experiencias quedan superpuestas en el palimpsesto de la memoria humana, en la yuxtaposición de capas histórico-culturales, también se abren líneas concretas que se bifurcan, pues no existe un centro de la cuestión, más allá de la crisis política, la circunferencia del entramado político

está delimitada por conjuntos de esferas interactuantes entre ellas (terapéutica ritual, recreativa, textil, ecológica).

Es sumamente interesante hacer notar, la manera en que se dan las conexiones internas en las esferas que comprende la economía política de la planta de cannabis en México, al tiempo que permiten caracterizar en el tiempo la contextura del MCM.

En ese entramado a partir del sexenio de Enrique Peña Nieto, se retomaron las reformas que ya se habían planteado, desde Vicente Fox, y que con Felipe Calderón, habían quedado supeditadas, a la Ley de Narcomenudeo, que funcionó a la manera de andamiaje político-punitivo para tratar de demostrar con números, la eficacia de dicha estrategia para disminuir el consumo, encarcelando a los consumidores, sin tocar en lo absoluto los niveles donde se concentran las tomas de decisión sino en el llamado micro-tráfico, donde gracias a la existencia del ejército de reserva, las bases se pueden renovar con facilidad; lo que si se logró con éste esquema es aumentar la desintegración familiar.

De ahí que la participación de éstas capas de la población, (lumpen) quede supeditada al consumo, regularmente de modo poli tóxico, en combinación con otras sustancias sintéticas y de manufactura industrial que van desde el *crack* o *bazuco*, anfetaminas, así como disolventes y pegamento de uso industrial, pero no sólo son consumidores sino que también participan de la dinámica económica en la paupérrima distribución local, y de ahí pasan a integrarse en las redes de sicarios y mercenarios, en la medida que tienen que defender plazas y zonas de venta de otros (vendedores), esto ha llevado la guerra al seno mismo de los barrios y localidades.

Tampoco es un proceso homogéneo ni generalizable, existen sofisticados mecanismos de selección social, principalmente ideológicos, que adquieren su lógica de reproducción por su funcionalidad al sistema, entre ellos el *estatus* que te da el consumo de artículos de lujo, impulsado desde los fenómenos de la

industria cultural como la música urbana y las diversas mutaciones del narcocorrido. En el meollo de esta dinámica con profundas consecuencias en la totalidad de la formación social se encuentra la reproducción de la colonización cultural que va directo a la negación de cualquier forma disidente y a la ocupación de la conciencia: “sabemos desde hace mucho tiempo que la colonización es una negación del otro, y que su juego consiste en tratar de llegar a las conciencias” como señala Jaulin (1973, p. 35).

La negación radical de otras formas de cultura no implica únicamente la imposición de unas formas sobre otras, conlleva la desorientación de la cultura nativa, principalmente de los más jóvenes que son disgregados de la comunidad.

Uno de los mecanismo socio-culturales que se encuentran en la raíz del problema de la incorporación de los consumidores a las redes del paramilitarismo, radica en los mecanismo de compulsión social, donde es clara la determinación del individuo que puede estar motivado por la necesidad de proveer los insumos mínimos para la reproducción de la vida de su familia, o por la necesidad de *ser* y *parecer* como el *Patrón*, o sencillamente a manera de una evasión del mundo del consumo sin mucha perspectiva más allá de la lógica que se reproduce a sí misma.

La corrupción es uno de los elementos que no se puede perder de vista, y que hace de la aparente contradicción entre reprimir y regular un falso problema, ya que ambas representan las dos caras de un mismo enfoque prohibicionista, que además implica la reproducción de la lógica de acumulación del capital, con su dosis respectiva de criminalización y la perpetuación de la guerra total.

Al reproducir el lenguaje bélico en un ámbito socio-médico y textil-agroecológico, la corrupción hace parte del trazo histórico de la formación social en México desde la época novohispana, y está presente inclusive en el análisis hemisférico presentado en la *Declaración sobre Seguridad en las Américas de la OEA*, realizada en México en 2003: “la corrupción, fenómeno íntimamente

vinculado al problema de las drogas ya no como generador de consecuencias potenciadoras, sino como propulsor de ambientes culturales e institucionales que constituyen condiciones previas, germinadoras de este fenómeno” (Romani, 2017, p. 26)

El análisis de estos *ambientes culturales e institucionales* es lo que hace la contrainsurgencia con la prístina intención de intervenir en las causas que originan la organización social, visto desde el análisis de la cuestión de la , aquí se muestra una de las contradicciones del MCM, ya que ante el recrudecimiento del modelo punitivo que afecta a los consumidores, y a las comunidades de productores, regularmente campesinas e indígenas, el MCM se ha mostrado reformista y con un pacifismo que pareciera un reducto de oportunismo, ya que busca domeñar la ola política sin ver el Tsunami que se avecina: “el movimiento cannábico es reformista no de confrontación con el Estado y sus instituciones, porque su filosofía es el pacifismo no la confrontación” (García, L, 2018, p. 61) Este punto es uno de los nudos más complejos: ¿cómo consolidar un *proyecto de paz* sin confrontar el origen de la guerra?

Tener en cuenta estos puntos de contradicción es importante, ya que hacen parte de los procesos no dichos, pero que desde la opacidad del régimen, articulan realidades y configuran los diversos escenarios sociales que tejen la cuestión política de la cannabis, en el conjunto de la relación social; los actuales escauceos del MCM, con el poder político se hicieron mucho más visibles a nivel hemisférico a partir de los años 2000, momento que representó el *boom* de la esfera medicinal, y que luego de 20 años ha puesto ciertos acentos en la esfera institucional, gracias a la labor organizativa de padres y madres de familia que buscan la creación de vías legales para acceder a los medicamentos.

Estas transformaciones se van concatenando con expresiones de organización social a lo largo de continente, orientadas a intervenir en la transformación del plano jurídico-político, esto principalmente por familias y terapeutas criminalizadas por el uso de la medicinal, así para 2015 en Uruguay se da el paso para *regular* la totalidad de la cadena productiva, desde la semilla hasta la

venta, el mismo año (2015) el parlamento jamaicano decretó la “descriminalización de la tenencia y uso de la para uso personal, médico y religioso” (Romani, 2017, p. 110), mientras que en Colombia, para 2017 se recuperó y aprobó la ley 1716 de 2016, sobre usos medicinales de la planta.

El análisis de la esfera médica de la planta de cannabis tiene consecuencias diferidas en cada formación social, donde se busca implementar un marco jurídico específico, que está orientado a suplantar las formas de ancestrales de la terapéutica comunitaria, por el paradigma de la medicina institucional.

En el fondo lo que respalda la visión *medica punitiva* de los modelos vigentes es una noción de ciencia que ha estado unida a la ideología dominante desde muy atrás, y que se remonta incluso a la relación de los gobernantes de las grandes civilizaciones con el hechicero, figura donde anidan las relaciones de mando y obediencia desde las primeras formas sociales con organización especializada del trabajo, “la varita mágica es un embrión del cetro, y los reyes históricos aún conservan muchos rasgos de su oficio mágico” (Childe, 1981, p. 168).

Las revoluciones en la técnica no eliminan la magia, dicha relación entre lo sagrado, lo ritual y la medicina es una relación que pervive, algunos dirían en la superestructura simbólica de las formaciones sociales y que se conecta con el discurso prohibicionista a partir del siglo XX, y que guarda un antecedente en la guerra del opio de los ingleses contra China.

La articulación prohibicionista “nace de una clarísima intención política, con grandes fundamentos religiosos y luego de una humillación moral y sanitaria que las potencias de la época infligieron sobre China” (Romani, 2017, p.30). La humillación moral y sanitaria que se expresó en México durante el siglo XIX y principios del XX, en la ideología positivista del *higienismo* guarda en su seno la persecución a las formas de idolatría durante la época colonial, que movilizó la noción de las sustancias nativas como demoniacas, concepción que pervive en la dimensión *medicinal* donde se confrontan las concepciones de agente

medicinal del mundo digital, contra las formas que perviven de las farmacopeas nativas.

De ahí la continuidad entre las persecuciones a los paganos, indios infieles y herejes por medio de los edictos del santo oficio y las medidas prohibicionistas que al final de cuentas lo que buscan “más allá de la evangelización de los paganos, infieles, hijos del demonio, era la explotación de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo de la numerosa población indígena” (García, 2015, pp. 39-40).

La concepción anterior bifurca la esfera medicinal, en las esferas del uso llamado recreativo o del *libre desarrollo de la personalidad* en su presentación más neoliberal, y *los usos rituales y terapéuticos*, lo que también implica la comprensión de los marcos de interpretación de dichas experiencia, y finalmente pero no menos importante, se hilvana la esfera industrial, ya que la fabricación de medicamentos como *Nabylona®* y *Sativex®* implican la existencia de una infraestructura que no poseen ninguna de las formaciones sociales productoras de flores, salvo algunos Estados de la Unión Americana.

Desde la perspectiva *cannábica* que hace hincapié en el argumento del *uso recreativo* y el *libre desarrollo de la personalidad*, pareciera que la cuestión únicamente se trata *del libre acceso al goce* que reporta el consumo de las flores de la planta al cuerpo humano, al estar *colocado*: “se sigue considerando el consumo de drogas femenino como algo perjudicial y peligroso cuando lo que se necesita decir es que las mujeres, y los hombres también, deben aprender a convivir pacífica y gozosamente con las sustancias psicoactivas” (García, L, 2012, p. 21)

Más allá del conjunto de conceptos y definiciones taxonómicas que se han instrumentalizado desde la política prohibicionista, para designar la relación de las comunidades humanas con las plantas y sustancias con la capacidad de modificar el estado de ánimo, lo que Escohotado llama “moduladores de conciencia” (2019) tratando de desmarcarse del régimen de conceptos con

marcado carácter punitivo, que conceptualiza dichas experiencias como inconscientes, anormales y perjudiciales para las buenas costumbres, y por ende susceptibles de ser materia judicial regulada según el criterio hegemónico y no según las características químicas o enzimáticas de las sustancias. “La plenitud del placer del consumidor es sinónimo de la plenitud de la vida, Compro, luego soy. Comprar o no comprar esas es la cuestión.” (Bauman, 2017, p. 41).

En el centro de la producción de conocimiento cannábico en México, en la actualidad gravita la noción de “ciudadanía psicoactiva” (García, 2012 y 2015) que enarbola y representa a un sector del Movimiento Cannábico Mexicano, (MCM), que ha usado este argumento como llave estratégica para entrar en la escena de las reivindicaciones sociales de corte liberal, que hacen énfasis en la despenalización de la planta como uno de sus puntos de mayor avanzada, así para el sociólogo García Vallejo, la aparición de la “ciudadanía psicoactiva” representa un camino hacia “la despenalización como propuesta social, intercultural, tolerante, ecológica, pacífica e incluyente para reformar las políticas de drogas en México desde la sociedad civil” (García, 2012, p. 83).

Una de las consecuencias de la identidad psicoactiva, tiene que ver con la responsabilidad en la producción de la esfera social-educativa, instancia imprescindible para modificar las concepciones en torno a las interrelaciones con las esferas sociales y culturales, la conceptualización de la *ciudadanía psicoactiva* “es parte de una estrategia *cannábica* de difundir una visibilidad digna promoviendo la des-estigmatización negativa de los consumidores” (García & García L. 2018, p. 60)

La *ciudadanía psicoactiva* estaría relacionada con la perspectiva que hace énfasis en el derecho social al libre acceso a la planta, a la manera también de paliativo para contener la dinámica de violencia; aplicada a los estudios históricos, la noción de *ciudadanía psicoactiva* guía “La disipada historia de la marihuana en México: 1492-2010” (García. 2015), que recupera la noción de *fitocracia* para pensar el ámbito socio-religioso mesoamericano, donde las

plantas y los hongos, ocuparon un lugar rector de la ideología, donde la fue rápidamente adoptada como parte del repertorio de la farmacopea nativa, este es el punto número 7 del “Manifiesto Pacheco” (García L. 2018, p.16), que se reproduce en extenso, dada la importancia como núcleo problemático:

La marihuana, el peyote, los hongos y cientos de sustancias más han sido utilizadas desde hace muchísimo tiempo por casi todas las culturas como un alimento cosmogónico, de ahí su nombre genérico <<**las plantas de los dioses**>>. Su consumo en las sociedades tradicionales tiene una representación simbólica, socio-religiosa, es decir, trascendental e iniciática, de identificación colectiva. En la actualidad las sociedades modernas, capitalistas, las han mitificado al convertirlas en mercancías exóticas, en vulgares mercancías sin esencia ni tradición alguna. Sin embargo, su consumo en la actualidad representa un universo de experiencias para millones de individuos, es decir, un horizonte social de identificación psíquica y existencial que los cohesiona. Particularmente el uso y consumo de la hierba posibilita un espacio y tiempo alternativo frente a la alienación generalizada, su terror y tiranía en la vida cotidiana en condiciones capitalistas, pero sobre todo es la expresión de los conflictos individuales ocasionados principalmente por las actuales condiciones de producción capitalista y por la realidad obscena, vacía y fría que origina el consumo alienante. (García, en García, L, 2018, p.16)

Son varias las esferas que se contraponen en este punto del *manifiesto* en torno a la noción de *psicoactividad*, por un lado, mencionar que las “técnicas arcaicas del éxtasis” como las conceptualiza Benítez. (1985, p.74) de las que hace parte la *embriaguez cannábica*, también hace parte del pasado de las formaciones sociales europeas, pero en un proceso particular de América Latina, las formas del éxtasis se conservaron de manera más prístina en las formaciones sociales del continente, particularmente en las farmacopeas de Mesoamérica y de la Amazonía, que muestran un notable avance en comparación con la farmacopea del mundo moderno, por ejemplo, para comprender la similitud de la *cannabis* y la *salvia divinorum*, lo que las hace tan particulares dentro del universo de las plantas, y que los herbolarios mesoamericanos identificaron, al incorporar a la *cannabis* en la familia de los *pipitzinzintlis*, hierbas para fumar, que denominaban de manera genérica a los taninos.

Los pueblos curanderos amerindios desde “hace mucho tiempo descubrieron cómo preparar complejos compuestos farmacológicos y terapéuticos que el mundo industrializado tuvo a su disposición sólo desde el nacimiento de la bioquímica moderna” (Furts, 1992, p. 22).

Pero ¿a qué se debe que se conservan de manera mucho más prístinas las técnicas de acceso al éxtasis y la comunicación intracelular entre los diferentes estratos de la vida en el medio mesoamericano, pese a la colonización y aún en contra de ella?

La relativa condición de aislamiento podría explicar de manera muy superficial el proceso en la Amazonía, pero no en México, donde la pervivencia de las culturas de raigambre mesoamericano habla de una concepción del poder donde “las plantas capaces de alterar radicalmente la conciencia llegaron a colocarse en el centro de la ideología misma” (Furts, 1992, p. 23),

El tema no fue ajeno para el investigador Albert Hoffman, quien encerrado también en sus propias concepciones culturales, pese al uso reiterado de una sustancia tan potente como la Lsd-25, buscó la explicación, en la mismidad del espectro psíquico de cuño occidental que representa el yo, de ahí que para él, la carencia de un pasado mítico responde al proceso histórico de la razón instrumental, “la historia espiritual europea ha sido determinada decisivamente por una conciencia de la realidad que separa el yo del mundo” (Hofmann, 2018, p. 272)

Desde esta perspectiva la realidad y sus detalles, son vistos como algo a conquistar y dominar, “como un objeto al que uno se enfrenta” (Hofmann, 2018, p. 272).

De esta misma manera se enfrentó él mismo a la salvia, los hongos, el peyote, y el manto de la virgen (ololiuqui), de éstas experiencias comparadas concluyó casi al final de su carrera intelectual, una noción de *psique delia* como el acceso a estratos diferenciados de la realidad: “Si se entiende la realidad como el producto del emisor y el receptor, se puede explicar el ingreso a otra realidad

bajo el influjo de la LSD argumentando que el cerebro, sede del receptor es modificado bioquímicamente” (Hofmann, 2018, p. 272).

De las nociones de Hofmann, resalta que la definición del modo de acción de los compuestos bioquímicos en el cerebro humano es una cuestión que pasa por el andamiaje jurídico y político, que pone el énfasis en ilegalidad dada la supuesta *toxicidad*, pero también se trata de la definición de los soportes civilizatorios y de lo que se entiende por *realidad*.

Es interesante hacer notar la contradicción que subyace en la esfera de la medicina convencional, y en particular en los tratamientos psiquiátricos, donde se incentiva el consumo de camisetas de fuerza, y en los tratamientos oncológicos, donde todavía priva el beneficio económico que reporta una quimioterapia antes que la formulación de estrategias de salud más completas, que consideren la totalidad de los factores, en estos tratamientos se ha dado cuenta de amplios beneficios, lo que muestra otra de las contradicciones que hilvana la esfera médica con la esfera política de la cannabis .

Ahora bien como señala de manera certera Amador Calafat (2010) al analizar las estrategias de la cultura cannábica en España, la cuestión de la no es la misma en todos los espacios políticos, ni para todos los sectores de la población, hace mella en la apropiación cultural por parte de los sectores dominantes hacia las culturas saqueadas y oprimidas como los africanos y dentro de Europa los gitanos, dicha apropiación desplegada por los jóvenes de las burguesías blancas europeas y norteamericanas que procrearon la cultura *hippie* hoy deja ver sus rasgos más colonialistas:

Esa conexión idealista, en la que la marihuana era el nexo de unión intercultural, podría convertirse en un bonito cuento de hadas si no fuera porque su final resultó bastante menos idílico. En la actualidad, los jóvenes hippies de los años setenta forman parte de los grupos de poder: son profesionales, políticos o ejecutivos que, después de unos años de experimentación fuera de las normas dominantes en su grupo social, lucharon por ocupar posiciones cómodas tanto a escala de poder como en la económica. Por el contrario, los gitanos siguen, en su mayoría, formando parte de la escala social más baja, continúan

viviendo en condiciones paupérrimas, muchos de sus artistas han sido víctimas mortales de las drogas y sus valores ancestrales son aún considerados verdaderos lastres que les impiden adaptarse a la modernidad. (Calafat, 2010, p. 85)

Aquí se abre un cuestionamiento a los mecanismos de apropiación de los conocimientos de las formas sociales comunitarias, el símil de los gitanos en España es la condición de los indígenas en México, alejada de las comunidades campesinas, la reivindicación de *ciudadanía psicoactiva* olvida que la noción misma de ciudadanía hace parte del mecanismo de exclusión y desintegración de las comunidades.

Al mismo tiempo la noción de individuo y autonomía liberal que tiene por argumento central, la lucha por la legalización olvida la importancia de los derechos sociales, y que estos se han logrado por la organización y la lucha política, no por acción consciente de las elites, de ahí que para Calafat. (2010, pp.90-91), la discusión sea necesariamente en términos colectivos, que impliquen y retroalimenten a las poblaciones que viven las contradicciones de la política de drogas en su día a día:

La legalidad de las drogas requiere de un debate colectivo en el que se midan verdaderamente todas sus consecuencias. Si de forma colectiva se apuesta por la legalización, hemos de asumir que la sociedad deberá hacer frente a los problemas que de ello devengan. Lo contrario es un disparate, un retroceso en los derechos de la mayoría y un paso adelante hacia un individualismo darwinista o willsoniano. (Calafat, 2010, p. 91)

El desarrollo de este punto remite a la relación del cannabis como medio de movilización política, donde se encuentran también perspectivas de clase contrapuestas.

En Europa y gran parte de los Estados Unidos de Norteamérica, existen al menos dos frentes, la pro-legalización: los que argumentan la responsabilidad y libertad total del individuo, ante un Estado paternalista terapéutico y autoritario, con contraposición ésta el otro discurso igual de extremo, que considera cualquier sustancia ilegal y nociva. En cualquiera de los dos puntos de mira, se

pierde la importancia del contexto, y de la instrumentalización de espacios conceptuales diferenciados, así la etiqueta de sustancia perseguida y prohibida, que dio sustento político a la idea de la cannabis y las drogas como formas de oposición a los valores dominantes, ha dejado de tener un sentido de cuestionamiento radical del orden existente, pues su consumo y su producción hacen parte de los intereses de la agroindustria y por tanto en esas formaciones la idea de sustancia perseguida ha dejado de tener fuerza.

En América Latina, la cuestión del cannabis remite de manera reiterada a los diversos momentos de irradiación del modo de producción capitalista en la forma primordial, el pasado mítico de la planta está presente en las actuales dinámicas económicas y se considera un mercado fundamental en el porvenir de la región.

La invención de marihuana en México pone en juego la categoría de *transición* a la manera de un recurso heurístico que permite captar las continuidades entre los personajes *marihuanos*, y uno de los puntos centrales que hacen la diferencia en la esfera política, pero con amplias implicaciones en las demás esferas de la vida social, lo que marca la diferencia fundamental con las formaciones del capitalismo central, es la reforma agraria, que vincula la historia de la planta, con las luchas por la tierra.

En la esfera de la transmisión de saberes en torno a las plantas y otras formas de resistencia cultural, la categoría de *transición* se impone como categoría de análisis para captar en su tesitura histórica y cultural las implicaciones socioculturales de “la pérdida del linaje y del saber antiguo transmitido oralmente, el cambio de una cultura oral a una cultura alfabética, de una sociedad fitocrática restringida [...] a una sociedad de excesos” (García, 2015, p. 43).

Si atendemos el lapsus temporal que comprende la idea de psicodelia, y que podríamos situar entre 1962 y 1965 con las investigaciones de Hofmann en México, hasta la publicación del *Manifiesto Pacheco* de García Vallejo en 1985,

durante estos 20 años, en México se da la rearticulación de las relaciones latifundistas, que renovaron la riqueza de las oligarquías, revivieron y actualizaron el modelo agroexportador, al mismo tiempo que sentaron las condiciones sociales para la militarización de las estructuras sociales, la criminalización de cualquier forma de insurgencia, y actualizaron los ciclos de expulsión de comunidades de zonas de interés para el capitalismo contemporáneo.

A grandes rasgos “el neo-latifundio es una empresa de tipo capitalista que produce mercancías agropecuarias para un mercado amplio de intercambio monetario con el propósito de reproducir el capital” Warman, (1980, p.40)

En la base económica del neo-latifundio se encuentran las relaciones territoriales organizadas en la *Hacienda* como unidad económica fundamental del siglo XIX, entre sus características está el pago de trabajo a destajo, con lo que se introduce la lógica monetaria, aunque no de una manera que diferencia que subsume al peón a la adquisición de una deuda que se hereda de manera generacional, desintegrando a la larga las relaciones con la comunidad.

Entre sus consecuencias en la formación social, el *neo-latifundio* afianzó la estructuración de las organizaciones paramilitares, a la manera de las guardias rurales, tan famosas durante el periodo porfirista, y que datan del periodo liberal de la reforma, diseñadas para contener el bandidaje que se había gestado a causa de la desintegración del mundo colonial, durante las gestas de independencia, en el siglo XX, después de la reforma cardenista, como respuesta a la crisis de la economía de guerra se autoriza la creación de policías rurales, que aseguren la reproducción de núcleos territoriales del nuevo tipo de empresas agro-industriales aún contra la vida de las comunidades campesinas:

La represión física contra los campesinos inconformes se reinstauró lentamente después del cardenismo. Uno de los pasos más graves en esta dirección, que hoy -1980- muestra sus peores efectos, fue la concesión que se otorgó a las asociaciones ganaderas para actuar como policía rural bajo el pretexto de la persecución al abigato y que se usó

como una legalización de las guardias blancas en beneficio de los propietarios. (Warman, 1980, p. 42)

Entre las consecuencias de mayor peso para las organizaciones y formas de lucha campesinas, fue la creación de la Confederación Nacional Campesina (CNC) que instituyó la figura del licenciado-agente, como representación de los intereses del estado capitalista en las comunidades rurales, figura ambivalente, que ejemplifica el marcado carácter paternalista en la concepción del poder de la oligarquía.

Entre los mecanismo económicos del *neo-latifundio* que perviven en la actualidad se encuentra la cuestión de la renta de la tierra, “la renta de la tierra es el mecanismo más común para sustentar la producción de los neo-latifundios” Warman (1980, p. 44), este proceso es de la mayor importancia ya que se encuentra en la base de reproducción de las relaciones sociales de la economía agrícola, las que comprenden tanto a los cultivos lícitos como otros cultivos perseguidos del tipo de la cannabis.

La renta de la tierra por parte de ejidatarios y de caciques rurales, es uno de los mecanismos que determinan la producción de *cultivos ilícitos*, por medio de la renta de los peones, quienes pueden rentar una parte para su milpa y destinar una porción al cultivo de cannabis y amapola, que reportan ganancias mucho más elevadas que las del maíz, el frijol o el jitomate, o bien puede ser el mismo cacique quien destina una parte de sus tierras a la producción complementaria.

En torno al neo-latifundio se configuran relaciones que se nutren de la existencia de comunidades rurales (campesinas e indígenas) en proceso de desintegración, que proveen de fuerza de trabajo temporal, la que pueden subemplear mientras duran los proceso de cultivo, al orientar la producción agrícola al mercado externo, la industrialización se concentra en los polos urbanos y en los cinturones de miseria donde subsiste el ejército de reserva, regularmente en los márgenes entre la ciudad y las periferias.

Dentro de las comunidades el proceso del neo-latifundio aunado a la implementación de técnicas de tierra arrasada, así como el control de cultivos con agrotóxicos sumamente radiactivos, han instalado procesos permanentes de desplazamiento hacía las zonas de miseria cercanas a las concentraciones territoriales, que los coloca como braseros a los Estados Unidos de Norteamérica o bien a emplearse como sicarios.

Es importante notar el aspecto sincrónico del proceso referido, pues la reestructuración de las relaciones neolatifundistas al interior, coinciden, y responden a las transformaciones en el modelo global de producción que se viven en la década de 1960 debido a la emergencia de las gestas anticoloniales.

En la socio-histórica del narcotráfico la emergencia de redes cada vez más autónomas de mercenarios, así como la consolidación de una narrativa cultural del bandidaje, es lo que le da a la esfera criminal la apariencia de una *empresa oligopólica* perfectamente estructurada, y pone en juego el concepto de *autonomía relacional* dentro de los niveles de articulación económica del crimen, entre los espacios locales y las metrópolis, desde donde se exporta el discurso de las *regulaciones de la psicoactividad*, que parten precisamente del estado del arte de la *cannabis*, particularmente de su estatuto jurídico, y su dinámica económica, para plantear la legalización a la manera de una estrategia de *paz*, que implica el reconocimiento de derechos alternativos, otra dimensión de la *autonomía* ahora en la esfera del proyecto social, perspectiva que se olvida de que la planta de la *cannabis*, junto con otros cultivos perseguido, hacen parte de las estrategias de las comunidades campesinas para la reproducción de su vida.

La lucha agraria es una relación constante, que se itera en la historia de la formación social, es una coordenada en la traza territorial, sobre está traza se cierne el concepto de *corredores biológicos*, que si se cotejan con las aproximaciones y proyecciones de Hofmann y Schultes (2020) sobre la distribución mundial de las plantas que llaman de los *dioses* coinciden de

manera prístina, *las zonas de bio-diversidad* con la ubicación de los pueblos y comunidades que concentran las relaciones con dichas plantas.

En el subtexto lo que esconde la noción de psicoactividad de Hofmann, así como la idea de *revolución de las drogas* que ilustra Kamstra, es una forma de expoliación cultural, al final de cuentas tanto el bandido como el *fármaco-biólogo* responden a una misma matriz civilizatoria que parte del principio de realidad, que toma la totalidad de *los mundos circundantes* a la manera de *objetos* susceptibles de dominar, y que al declarar la superioridad del *cogito cartesiano* como modo de existencia, hace del principio analítico de la escisión el principio de concepción del mundo. En este entramado de estrategias la confrontación entre formas civilizatorias, se expresa en las diferentes concepciones socio-culturales de las *farmacopeas* de los pueblos y la idea de *medicamento-mercancía* de las farmacéuticas, que sólo son un aspecto de un complejo militar empresarial, pero que concentra las contradicciones del conjunto de la formación social, las mismas que se ven plasmadas en las concepciones sobre *la marihuana medicinal* que guían los diseños de reformas en las legislaciones orientadas hacia la actualización de las relaciones que demanda el modo de producción global del capital, y de una manera más sutil en las relaciones socio-culturales de extracción de conocimientos, prácticas y formas comunitarias de tipo *psicodélico*

El discurso *psicodélico*, conecta la *cannabis* con prácticas asociadas con la esfera de uso *ritual* (donde se reivindica el reconocimiento de formas idealizadas de lo indígena) así como *ecológica* y *política*, en la esfera de articulación ritual, cabe la pregunta ¿por qué la mayoría de los psicoactivos que se caracterizan por una *psicoactividad positiva*, son prohibidos y también son los provienen de formaciones sociales de mayor antigüedad?, lo que sitúa la tensión de la territorialidad de la psicofarmacología, e implica una tensión de espacios diferenciados, no es el mismo contexto de la regulación en España, Portugal, Países Bajos, o Colorado, Canadá, que en Colombia, Jamaica, Chile

o México donde perviven modos de producción no capitalistas, asociados a las formas comunitarias de la agricultura.

Esta perspectiva beneficia al capital transnacional, pues el énfasis en la dimensión medicinal, implica un hueco en la infraestructura, que muestra de fondo una dinámica de recolonización a partir del *blanqueamiento del mercado de producción interno*, se trata de un fenómeno donde a falta de la estructura para la creación de productos de patente según las normas mundiales de la OMS, las flores se exportan a Europa y Canadá, donde son materia prima en la elaboración de productos de última generación, pero también son productos sumamente sofisticados del mercado lúdico en los Estados Unidos.

## **5 A MANERA DE CONCLUSIÓN: LA TÉCNICA Y LO AGRARIO EN SUS DERIVAS HACIA LOS CULTIVOS DE PAZ.**

La esfera técnica de la planta de cannabis articula en su seno varias esferas y estratos diferenciados de la realidad. La esfera *fitoquímica parte* de una descripción detallada del espectro químico de la planta, que comenzó a estudiarse con mayor ahínco en la década de los sesenta, y a su vez comprende la esfera psicofarmacológica que se deriva en la línea farmacéutica y en la terapéutica artesanal, con una tensión permanente entre ambas, pero también con puntos de convergencia, que transitan hacia los métodos de cultivo, las características bióticas de la planta, su adaptación, la formación de cepas según las características de los suelos, su papel como regenerador del estrato telúrico, pero también comprende la esfera de uso industrial, la que es la menos visualizada en México.

La esfera técnica, también comprende los proceso de investigación y transformación genética que se han desarrollado con la plata en los últimos años, orientados a la obtención de flores con mayor concentración psicoactiva, procesos en los que la ciudad de México y el Estado de México, ocupan un lugar muy relevante, donde aún con la prohibición y guerra contra el narcotráfico, se ha desarrollado un mercado de flores de diseño con amplias

variedades, (*kush, choque de trenes, lima-limón, cali*, son algunas de las variedades más sonadas), lo que responde a esta lógica de diferenciación de espacios que genera la subsunción del capital, y que ha fomentado la creación de circuitos de consumo de cepas de diseño.

En relación con esto la cuestión técnica del desarrollo cada vez más sofisticado de formas de cultivo en interiores (*indor weed*) así como de técnicas de *hidro y acuaponia* adaptadas a las urbes, al tiempo que refuerzan la exclusión del mundo rural, también colocan la existencia de los habitantes de esos mundos en la invisibilidad y nublan la importancia de los *cultivos ilícitos* en su sobrevivencia, al mismo tiempo que pone en entredicho el discurso que hace énfasis en *la esfera ecológica* de la producción de cannabis.

Dichos métodos implican el uso de luz eléctrica con un alto margen de daño ecológico, al mismo tiempo que su diseño vincula otras dimensiones de la industria, pues su fabricación demanda materiales de construcción de última generación, lo que integra estas formas de cultivo urbanas en el seno del imperialismo, en un símil con la dinámica que implicó la construcción del ferrocarril (Lenin, 1975, p. 5).

En la dimensión técnica también se enlaza la esfera política, que comprende una técnica de dominio social y una de explotación de la fuerza de producción.

El problema de la técnica se encuentra en la constitución psíquica occidental, nudo donde las experiencias subjetivas, susceptibles de traducirse en una moral comunitaria, se convierten en objetos a dominar, lo que conecta con la visión tecnocrática de la realidad, es algo que reconoce el mismo artífice de la articulación de la investigación en torno a la *Lsd-25*, para quien “la experiencia del mundo como un objeto al que uno se enfrenta, ha llevado al desarrollo de la moderna ciencia natural y de la técnica” (Hofmann, 2018, p. 272)

En México la esfera técnica implica una vuelta al problema de las vías de modernización de la ruralidad, y conlleva pensar la esfera socio-territorial donde la vía campesina no sólo se ve acechada por la persecución criminal del

aparato punitivo del Estado, sino que se encuentra al borde de un abismo cercado por el potencial financiero de las firmas transnacionales interesadas en controlar la producción local de flores y por otro lado por la fuerza bélica del crimen organizado.

Aunque sólo en recientes fechas se ha recuperado en México la esfera de la producción con finalidades textiles, que implica sin dudarlo grandes transformaciones y confrontaciones en torno a la técnica, que por el impulso regulador importado de Canadá y los sectores progresistas de Estados Unidos se ha puesto en últimos días en la agenda de investigaciones, por otra parte, un sector del Movimiento Cannábico Mexicano (MCM), (García. 2012) ha puesto el énfasis en la liberación del autocultivo con la finalidad de reducir la demanda en el mercado interno, y así golpear al narcotráfico en su producción, con lo que la planta se ha convertido en un *slogan de paz social*.

Lo que este argumento omite, son las consecuencias que este proceso tiene en la esfera ecológica, en la esfera de las relaciones rurales, y específicamente en las comunidades que tienen en la producción de *cannabis* una herramienta de sobrevivencia económica, así como en la infiltración de las inversiones del narco en este tipo de cultivos y su incorporación a los circuitos urbanos de producción y distribución de flores cada vez más sofisticadas.

### **5.1 El siglo de las revoluciones y la revolución de la terapéutica**

Los inicios del siglo XX, como toda transición temporal, llevan consigo la suerte de los procesos que le anteceden, la conciencia de las generaciones pasadas es un peso que se ciñe sobre las espaldas del presente, tal cual consigna Marx en el 18 brumario, los momentos liminares del siglo pasado vienen marcados por la revolución industrial y el nacimiento de las ideas sociales en torno al comunismo y la praxis revolucionaria, así como el nacimiento de la farmacia y de la psicofarmacología tiene sus primeros pasos en siglo XIX.

Durante el siglo XX en nuestra América, los caminos de la investigación clínica con sustancias, se ligan a los procesos políticos y expresan el desarrollo de la

técnica, visto desde la historia cultural de México la cuestión agraria hace parte del momento constitutivo del Estado que emerge de la revolución, e implica una modificación de las concepciones sobre la cultura nacional, y al mismo tiempo como consecuencia de la desmovilización de varios contingentes insurgentes y militares, el antiguo fenómeno social del bandidaje consolida la aparición del narcotraficante.

Durante este mismo corte temporal de los años 50 se desenvuelvan las primeras investigaciones de Robert W, en la Mazateca, región montañosa de la sierra sureste que comprende el actual estado de Oaxaca y parte de Puebla, pesquisas que devinieron en una línea de investigación biótica, Benítez (1985, p.35) de donde nació la actual perspectiva de la *etnomicología*.

Se trató de un conjunto de investigaciones en torno a los moduladores de conciencia y sus usos, en un proceso que algunos pensadores críticos califican como los inicios de la “biopiratería” (Cantor & Novoa, 2014, p.166).

El siglo XX es el momento culmen del problema de las drogas, al mismo tiempo es el siglo donde la investigación de las principales sustancias psicoactivas toma más impulso.

La revolución mexicana, representó un hito para las ciencias sociales, que han vertido sendos ríos de tinta buscando explicaciones, así como tomándola como punto de partida para la interpretación de la realidad contemporánea. En la historicidad de la formación social mexicana, se puede ubicar una forma de poder definida a lo largo de las diversas etapas de su desarrollo, que toma un cause inesperado a partir de 1910.

Algunos de los factores que incidieron en el estallido de la lucha armada, tuvieron relación con la cercanía territorial a la crisis de los Estados Unidos durante la primera década del siglo, lo que incidió en el regreso de grandes contingentes al otro lado de la frontera:

La depresión económica estadounidense de 1907-8 tuvo efectos desastrosos en México: directamente en el colapso de los mercados

mexicanos y el aprieto financiero en la empresa mexicana, indirectamente en la avalancha de trabajadores sin sueldo que regresaban a casa después de perder sus empleos en los estados unidos (Hobsbawn, 2018, p. 277).

En la interrelación histórica de la cannabis, con los sectores populares que conformaron los ejércitos de la fase armada de la revolución mexicana, se devela un uso terapéutico, que no se perdió pese a la prohibición, y persecución de la planta que había iniciado desde la segunda mitad del siglo XIX, “a inicios de 1841 se crea la policía sanitaria con el Consejo superior de Salubridad” García, (2012, p. 54), de manera contradictoria la misma planta que fue usada como remedio analgésico para las heridas de la guerra, es una de las primeras que será prohibida con la constituyente de 1917.

En México, una de las principales consecuencias de la formación del estado posrevolucionario, fue la constitución del narcotráfico como un fenómeno intrínseco a las tramas de corrupción institucionalizada, por el contrario en Cuba la revolución, provocó el traslado de los intereses del narcotráfico al macizo continental, específicamente al cono sur, de donde saldrían con el proceso de transformación que se vive durante la década del 60 al 70, para ir durante la década siguiente al corazón del continente, donde la contra nicaragüense, será financiada por la venta de cocaína en los Estados Unidos, como se menciona en Benítez, et al (1987) para trasladarse de manera definitiva a Colombia, centro productivo regional, donde logró construir todo un entramado de la vida social a partir del negocio del *clorhidrato de cocaína*.

Durante este proceso, se va a consolidar un Estado de tipo policiaco, que también sigue las pautas del colonialismo cultural, al aplicar las nociones sobre sustancias prohibidas que establecen los organismos internacionales, con un rasgo paternalista terapéutico, pero al mismo tiempo narco-paramilitar, siendo el Estado mexicano una maquinaria de guerra social muy sofisticada.

Los años de la prohibición inauguran el inicio del lustroso siglo XX: “El 8 de mayo de 1925, México adopta el primer acuerdo diplomático de condena internacional contra las drogas” García, (2010, p.101) esto como consecuencia

de la Convención Internacional del opio, que coloca a México en una forma de supeditación en el ámbito de la salud mental de los ciudadanos, situación que pone a la soberanía nacional en una correlación muy frágil.

## **5.2 La esfera fito-química de la planta de cannabis**

Entre la década de 1950 y 1960, el mundo occidental aumentó la investigación y experimentación para conseguir cepas con mayor potencia psicoactiva; gran parte de éste proceso se originó en la red que iba de las sierras mexicanas hacía algunas de las principales ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, como Los Ángeles, San Francisco o Nueva York, cuando los contrabandistas, comenzaron a solicitar a sus contactos mexicanos, que seleccionaran las mejores flores de sus cosechas, que son las sumidades que se ubican en las partes más altas de las plantas, son las puntas en flor donde se concentran las mayores concentraciones de elementos psicoactivos, las que en México llamaban “colas de zorra” Kamstra. (1976, p. 165) al llegar a los Estados Unidos, los consumidores y distribuidores comenzaron a designar dichas flores según su color al secado, su lugar de origen o alguna característica en particular como la llamada *sin semilla*, que se consideraba *endémica* de las sierras oaxaqueñas:

Durante mucho tiempo la mitología marihuanera decía que la <<sin semilla>> era sólo cultivada por mujeres en las zonas montañosas de Oaxaca, al sur de México. La verdad es que la <<sin semilla>> es simplemente una variedad de marihuana que tiene menos semillas que otras variedades, aunque tiene algunas, y que se cultiva en muchas zonas de México, aunque las mejores cosechas acostumbran a darse al sur del Trópico de Cáncer (Kamstra, 1976, p. 171)

De esta manera, por medio del contrabando, y la selección de las cosechas en cada zona productiva, se fueron dando cepas y designaciones específicas, como por ejemplo la *Acapulco Golden*, cultivada en las sierras cercanas a la bahía de Acapulco, con un tono dorado al secarse, así como su homónima la *Santa Marta Golden*, oriunda de la zona nevada de la sierra del Santa Marta y cultivada por indígenas de la zona, es una de las cepas más potentes, otras denominaciones continentales son la *Panamá Red*; provenientes de México se

hicieron famosas la *michoacana*, la *purpura zacatecas*, entre otras oriundas de la zona de los volcanes en el Estado de México.

La diversidad de *cepas nativas* que expresa una excelente adaptación de la planta del cannabis al territorio, además del clima, contar con amplias zonas susceptibles de funcionar como enclaves de monocultivo, así como el hecho de contar con mano de obra agrícola, y su ubicación geoestratégica han colocado a México en la mira de los intereses de las grandes firmas farmacéuticas.

Por otro lado, la diversificación de cepas que floreció en la segunda mitad del siglo XX afectó de manera directa los métodos de producción en la industria local de la marihuana, con el incremento de la demanda por la revolución *hippie* de las drogas “muchos promotores comenzaron a proporcionar a los cultivadores aperos y equipo, junto con simientes muy potentes, que seguramente son el factor más importante para lograr buena yerba” (Kamstra, 1976, p.164)

Con el paso del tiempo la profundización de las rutas y el aumento de la producción local, así como la penetración de los modos de consumo norteamericanos, aunada al cercamiento del mundo rural, que instauró ciclos de expulsión masiva de comunidades hacia las urbes, con sus propias formas de consumo de la planta, consolidaron un mercado interno.

Los tiempos de floración de la *cannabis* también se han visto modificados, con las investigaciones sobre su espectro químico, actualmente en algunos procesos se utilizan las llamadas *semillas automáticas*, que combinan la genética de la variante *rudelaris* con *sativa* o *indica* según sean las necesidades del cultivador, y la finalidad específica de las flores y de esta manera reducen los tiempos en que la planta genera las sumidades más potentes, a tres meses, pues su periodo regular de tiempo es de seis meses, “para la marihuana es de extraordinaria importancia el momento en que se coseche. Si la planta se deja en la tierra demasiado tiempo, después de haber florecido, pierde potencia.” (Kamstra, 1976, p.166).

En el mercado mexicano, existen al menos tres denominaciones generales para la *cannabis*, la llamada *panteonera*, que corresponde a las flores de menor calidad, se considera que tiene un efecto bajo, que probablemente oscila entre 2% y 3% de **THC**, enseguida encontramos las cepas de *indica* con alrededor de 5% de **THC**, seguidas de las *sativas* y las llamadas *kush* con un 10% de **TCH**, que son flores mucho mejor seleccionadas, aunque aún no son genéticamente modificadas a la manera de las cepas de diseño que alcanzan una potencia de alrededor de 15 y 17 % de **THC**.

En cuanto al tipo de semillas que se manejan en los circuitos de cultivo urbano y periurbano, existen tres tipos de semillas: *reguladas*, *feminizadas* y *auto-florecientes*.

Entre las formas milenarias de consumo se refieren en algunas farmacopeas el uso de varios preparados basados en el cannabis, uno de ellos es el *Bhang* o *bangra*, de origen hindú, su preparación reúne varias especies, leche, miel, entre otras, su uso con finalidades rituales, también se relaciona con cultos a Shiva y a la fertilidad, ya que se considera un potente afrodisiaco, otros de los preparados que se usaron en la edad media, fue el *hachís* (Escohotado, 2019, p.155).

Otra de las resinas o preparados es el *Kif*, que, en Marruecos, denomina a la mezcla de las flores femeninas con menores cantidades de **THC** denominadas *grifas*, mezcladas con tabaco molido, en general los efectos con resinas y extractos del tipo de *Hachís* tienen efectos mucho más potentes que el consumo de una cepa regular, que coincide con una ebriedad que exagera la personalidad, y deja poco espacio para la perspectiva de la tercera persona.

En el espectro químico; se trata de una planta *dioica*, una es macho y otra hembra, aunque la investigación genética y los procesos de adaptación, han generado plantas hermafroditas, “uno de los mitos entre los aficionados al cannabis es que la planta macho debe ser arrancada del campo antes de que fertilice a la planta hembra” como señala Kamstra. (1976, p.163)

Al parecer entre los métodos de cultivo, el polen de los machos reporta beneficios para las hembras, por lo que no es necesario arrancarlos.

La estructura química del cannabis fue un enigma hasta bien entrado el siglo XX, porque se buscaba una estructura similar a otros alcaloides, que se caracterizan por la presencia de nitrógeno en su cadena molecular, es por eso por lo que “fue un misterio hasta mediados de este siglo (XX), pues los químicos buscaban como principio activo del cáñamo un alcaloide, y el tetrahidrocannabinol –falta de nitrógeno en su molécula, no lo es.” (Escohotado, 2019, p.163).

El hidrogeno no ésta presente en el cannabis, en su lugar la planta contiene más de 500 *cannabinoides*, con pesos moleculares muy similares, lo que hace sumamente difícil su extracción diferenciada, que es posible únicamente con aparatos muy sofisticados.

En los inicios de la investigación sobre la planta en el siglo XX, se incentivó su aplicación psicoactiva en los padecimientos psíquicos, en una tradición que venía desde el siglo XIX, en Europa cuando comenzó a utilizarse en los centros de tratamiento de enfermedades mentales, en una línea que marca los inicios de las investigaciones farmacológicas entre las que destacan:

El mismo **Delta-Tetra-hidrocannabinol THC**, responsable de los efectos embriagantes de la planta, “es un agonista” (Romani, 2017, p.89) que acciona principalmente en los receptores **CB1** localizados en el cerebro, y relacionados con la percepción del tiempo-espacio, así como con la emotividad, por lo que es un compuesto que modifica de manera sensible el estado de ánimo, también es un agente que reduce la sensación de mareo, y aumenta de manera considerable el apetito, por lo que su acción farmacológica es sumamente valorada en los tratamientos de enfermedades crónicas y degenerativas, así como aquellas que atacan el sistema inmunológico.

En su acción combinada con el **CBD**, funciona a la manera de un analgésico sumamente parecido a los compuestos *opioides*, esta sinergia también produce

efectos de relajación muscular, lo que hace patente las propiedades afrodisiacas que se le atribuyen, pues contribuye de manera subjetiva a la relación, lo que facilita una actitud más relajada en ambos sexos para la exploración y el conocimiento sexual, uso muy registrado en las culturas de Asia central y China.

Entre los efectos negativos del **THC** se relacionan la sensación de persecución, así como sentirse desorientado en el plano temporal y espacial, fomenta ansiedad y sentimientos afines, por lo que su uso no es recomendable en pacientes con esquizofrenia.

El **CBD** o **canabidiol** es otro de los compuestos que ha recibido bastante atención por la comunidad médica occidental en los últimos años, debido a que tiene un amplio rango de acción terapéutica, se considera un *antagonista* del **THC**, que actúa principalmente en los receptos **CB2**, ubicados a nivel epidérmico e intestinal, relacionados con la regulación del apetito, así como con la regeneración de células; durante mucho tiempo el énfasis en las flores con mayor cantidad de **THC**, eclipsó el uso del **CBD**, en la actualidad con las investigaciones en torno a sus propiedades medicinales, se ha ampliado el espectro de usos terapéuticos del **CBD**, lo que también ha originado la demanda de flores y cepas con niveles análogos de **TCH** y **CBD**:

Con los descubrimientos de su efecto medicinal, durante los últimos años muchos cultivadores y bancos de semillas comenzaron a rescatar del olvido estas variedades de, por lo que ahora es posible encontrar cepas que contienen una ratio de THC/CBD de 1:1, es decir, tienen la misma concentración ambos compuestos. (Romani, 2017, p. 89)

Una de las consecuencias contradictorias del régimen prohibicionista, pero que es parte intrínseca de la manera de proceder del capital, tiene que ver con la separación maniquea de los compuesto **CBD** y **THC** en los compuestos bueno y malo, según la psicoactividad, o su inexistencia, con lo que el **CBD**, dado su papel antagonista de los efectos embriagantes del **THC**, sería el compuesto *bueno* en contraposición con el **THC**.

Otro de los compuestos que ha merecido cierta atención es el **Canabinol**, o **CBN**, que se considera un agente con acción similar a la del THC, en cuanto a psicoactividad, es responsable en su acción sinérgica del efecto anti-mimético, es decir de disminuir el mareo y las náuseas, por lo que se considera que su espectro terapéutico es amplio, también ésta relacionado con los efectos anticonvulsivos que reseña a O´ Sheughnessy desde el siglo XIX.

Se considera que ante una presencia elevada de **THC** y **CBD** en una planta, el **CBN**, reduce los efectos negativos de los otros dos compuestos, específicamente la paranoia y la ansiedad relacionados con el consumo de *cannabis*. *Nabylona*® fue uno de los medicamentos derivado del **CBN**, que ha llevado al interés de este compuesto junto con el **THC** y el **CBD**, pues su acción conjunta se relaciona con efectos benéficos para tratar afecciones como el Parkinson, la fibromialgia y la esclerosis múltiples.

Otros compuestos cannabinoides, que han demostrado propiedades terapéuticas, pero son ignorados por las listas de fiscalización de estupefacientes, son el Cannabicromo **CBC**, el Cannabiciolol **CBL**, el Cannabigerol, **CBG**, la Cannabielsoina **CBE**, el Cannabinodiol **CBND**, así como el Cannabitrol **CBT** y la Tetrahidrocannabivarina **THCV**; estos compuestos son precursores ácidos de las formas no ácidas, que surgen a partir de la *descarboxilación*, que se realiza regularmente aplicando calor, es lo que provoca la modificación del **THC**, a partir del fuego de un mechero o encendedor en la manera lúdica de consumo.

Un aspecto central a señalar es la presencia conjunta de todos estos cannabinoides en las plantas, en distintas cantidades, que actúan de manera conjunta, en lo que se conoce como efecto sequito, que es una característica de los recursos fito-terapéuticos de amplio espectro como la *cannabis*, por lo que su reducción a un compuesto o grupo de compuestos como los más *medicinales* no hace parte sino de la versión técnica del discurso medicinal, que beneficia los procesos de extracción sofisticados, que corresponden a las las formaciones del capitalismo central, que funcionan a la manera de ejes de los

impulsos reguladores, que muestran el lado colonialista de la imitación en los modelos de regulación, que siguen las pautas de los países del norte global. “Mucha de la evidencia existente apunta a que las propiedades terapéuticas del cannabis se encuentran en la combinación, interacción y sinergia entre cannabinoides, y no sólo en las propiedades aisladas de cada uno de ellos” (Corda, Cortés & Arriagada, 2019, p. 102)

Uno de los aspectos que no pueden escapar del análisis corresponde a la dimensión técnica de las políticas antidrogas, que, mediante el argumento de la mejora de las condiciones sociales, han implementado un tipo de penetración socio-militar con alto grado de impacto en México, que desde inicios del combate al narcotráfico ha estado en la mira de las estrategias desplegadas desde el gobierno de los estados unidos de Norteamérica.

Otra de las dimensiones que hilvana la cuestión de la técnica como dominio, tiene que ver con la articulación de las investigaciones en psicofarmacología y el discurso médico-punitivo que por medio del argumento de la *toxicomanía* promueve el uso de productos que funcionan a la manera de camisas de fuerza, mientras que prohíbe el uso de otras formas de terapéutica, asociadas con prácticas de varios miles de años.

Regularmente estas perspectivas de raigambre liberal, ponen el énfasis en los daños a la salud que ocasiona el consumo de sustancias ilícitas en el cuerpo humano, es decir se coloca en una perspectiva del cuidado de la vida humana, y en particular del individuo, más no de las comunidades, no toma en cuenta, que el principal daño de los cultivos ilícitos y del consumo de drogas sintéticas, es para la esfera medio ambiental, que se ve empobrecida por los métodos productivos del monocultivo, por los agroquímicos y fertilizantes, por no hablar de los procesos de degradación y contaminación ambiental que produce la síntesis del *clorhidrato de cocaína* por ejemplo, Courtwright (2002, p. 99).

En la cuestión de la planta de cannabis, que anuncia el panorama regulatorio de los próximos años, se plasma esta confrontación en las perspectivas y métodos

de cultivo. Aunque los testimonios de cultivadores de *cannabis* coinciden en que su cultivo, y trabajo para extracción, es una fuente de vida productiva para los sectores terciarios de la formación social, también en esta dimensión se plasman las diversas perspectivas.

En los cultivadores plenamente urbanos, con posibilidades de diseñar e implementar el llamado *indor weed* también priva una perspectiva orientada al mercado.

Por otro lado en contraposición para los cultivadores de la zona de los volcanes, aunque no siembren directamente en la milpa, consideran el sustrato del suelo como uno de los elementos más importantes para el tipo de flores y los procesos de corte y recolecta de sumidades, en cuanto a su intencionalidad, esta tiene que ver mucho más con un sentido de salud social desde las mismas comunidades, aunque se encuentre en medio de un proceso de urbanización, la cercanía con las montañas, y la diversidad de la zona montañosa de los volcanes, posibilitan una concepción más orientada a la formación de procesos de extracción de aceites y extractos de orientados al uso terapéutico, aunque la dimensión económica no deja de estar presente en ambas perspectivas en una priva el mercado, en otro la terapéutica.

En un punto intermedio se podrían ubicar los procesos de cultivo en áreas urbanas y peri-urbanas, pero desarrollados con tierra como sustrato, y con métodos que si bien pueden recurrir a abonos, y fertilizantes, la mayoría de estos provienen del mismo consumo humano, cascaras de huevo y de plátano, melaza e incluso el orín resultan ser de mucha utilidad para obtener cosechas mucho más resistentes y con mayor calidad de floración, en esta perspectiva la orientación también es terapéutica, la cuestión es que al desenvolverse en las trazas urbanas, los condiciones de luz y de crecimiento cambian, así como el tema con los núcleos familiares suele ser muy delicado.

### **5.3 La lucha de clases y la transición de *cultivos clandestinos* a *cultivos de paz* en México.**

La cuestión más que una discusión sobre la legitimidad *científica* de las nociones de *psiquédelia*, *psicodelia*, *enteógeno*, es de mayor profundidad y conflictividad que la mera descripción pragmática de las “característica farmacológicas de las drogas” Fisher (1996, p.253) ya que gira en torno al momento actual de la colonización, la premisa es que la totalidad de las relaciones en torno a las sustancias psicoactivas están alienadas desde la base económica hasta la *súper-estructura*, y la regulación de la actualiza el saqueo, la hipótesis que explica esta avanzada es que la *psicodelia* representa un nuevo modo de accionar del capitalismo en el ámbito del complejo socio-cultural con una perspectiva estratégica.

### **5.4 Reflexiones finales**

La exploración de los diferentes niveles de articulación de la cuestión de la *cannabis* en la formación social, en una perspectiva centrada en la fito-historia, permitió vislumbrar algunos puntos sumamente contradictorios implícitos en la regulación de la *cannabis* en México; el tema demanda una renovación de las ciencias sociales y las humanidades para transitar entre fronteras epistémicas, y lograr comprender los retos que enfrentan las trazas comunitarias y el mundo rural, que se ha convertido en el teatro geo-estratégico por excelencia en México y América Latina, donde se desenvuelven procesos de suma importancia para la reproducción del modelo general de explotación.

En el ámbito de las transformaciones en el modelo jurídico-político de fiscalización no debe perderse de vista la relación de las formas jurídicas con las necesidades del modelo global de producción en el que la economía del crimen se encuentra inserta.

En el caso particular de México y la esfera jurídica guarda una relación intrínseca con el núcleo agrario y la contradicción aún vigente entre los modelos de producción, que se manifiesta de manera fehaciente en la problemática que representan los procesos de certificación para los productores, es algo que se

manifiesta de manera clara en la perspectiva de los cultivadores del oriente del estado de México: *tener que sacar un permiso es una invasión que tengas que declarar cuantas plantas tienen, para qué las usas*, (Entrevista con cultivadores de la zona de los volcanes, Amecameca Estado de México. Septiembre del 2021) para ellos, el registro de semillas que demanda la regulación es parte de normativas que no corresponden con la praxis de los cultivadores, sino con la idea que tiene del proceso la agroindustria y el capital transnacional.

En la esfera de la terapéutica basada en *cannabinoides*, la investigación demuestra que “es imposible separar los efectos terapéuticos de los efectos psicoactivos” (Guy, Wittle & Robson, 2016, p. 275), al mismo tiempo que la escisión en compuestos psicoactivos y compuestos terapéuticos, responde más a la lógica de mercantilización capitalista que separa para vender, pues los estudios con demuestran una mejor respuesta con la totalidad de elementos, se trata de un mecanismo propio de los fito-fármacos de amplio espectro.

En una concepción más amplia en esta esfera también se manifiesta la contradicción entre modelos económicos y políticos, por un lado la esfera de la gran industria es la más interesada en la regulación, pero lo cual es menester desarticular y criminalizar las formas comunitarias de producción, lo que toca una de las fibras más sensibles de la cuestión, pues aunque hasta la fecha su cultivo sea ilegal en México, el trabajo con la planta representa una actividad productiva para gran parte del sector terciario de la formación social.

En cuanto a los métodos de cultivo, se presentan dos vías principales (médica y recreativa), en la actualidad las cepas más utilizadas por la industria de cultivo con perfil médico y psicoactivo son variedades mexicanas, afganas, colombianas, tailandesa y hawaiana, (Guy, Wittle & Robson, 2016, p.63), algunos de los híbridos más importantes son: *skunk*, *Haze*, *Northernlights*, *blueberry* y *white widow*.

La investigación dejó ver que su desarrollo como fito-fármaco y como artículo de consumo psicoactivo cada vez más refinado, implica que se continúen

desarrollando métodos clandestinos de producción y distribución, con lo que se perpetua la dinámica de intercambio desigual, así como la criminalización de los sectores secundarios que participen en algún punto de la cadena económica, finalmente también es visible que a medida que aumenta la penetración del capital transnacional interesado en la economía de la cannabis aumentará la presencia de métodos y cepas enfocadas a la producción industrial como ya ocurre en varias geografías de Estados Unidos de Norteamérica y de la Unión Europea.

En cuanto a la esfera de los usos industriales, en la actualidad se registran un aproximado de 2000 productos diferentes que se pueden elaborar específicamente con la variedad *rudelaris*, entre los que se destacan sustitutos de plásticos y polímeros, telas e insumos textiles para elaborar ropa, cobijas, mochilas etcétera, material de construcción, cosméticos, papel.

En su aspecto industrial su empleo en economías y procesos más o menos emergentes en Colorado, Washington, algunas partes de Italia, España, así como investigaciones en Israel y China, han dado cuenta de su importancia en la sustitución de materiales como árboles, o petróleo que tienen amplios costos no sólo económicos sino ecológicos, también se ha señalado su papel como regenerador de suelos; y por ende su empleo hace notar una estrategia de paz en relación al medio ambiente.

Lo que estas perspectivas no ven, es que la sustitución de un material, no implica la transformación del modelo general, raíz de la depredación del medio ambiente y de las comunidades humanas, lo que también explica en parte la degradación de las relaciones en torno a la salud de los habitantes de las principales trazas urbanas, en las que, el modo de vida intensifica la aparición de enfermedades crónicas como el cáncer y la diabetes así como los padecimientos anímicos, para los que precisamente la cannabis se viene utilizando desde el pasado remoto de la antigüedad.

La cuestión gira en torno al mismo punto de funcionar a la manera de un paliativo o hacer parte de estrategias que encaren la totalidad, lo que coloca la cuestión del cannabis en un orden civilizatorio.

Es sumamente significativa la manera en que el capital transnacional, articula en su favor las contradicciones que se desenvuelven en el seno de los diversos espacios, pues tanto la postura a favor de la legalización y de la liberación de la planta amiga como punto de partida de la liberación de las drogas en general, como la que se opone de manera rotunda a la regulación de la en particular y de cualquier sustancia ilegal en general, son favorables a las dinámicas de extracción de valor, beneficiándose de mercados diferenciados tanto regionalmente, los blancos del primer mundo, como los Ámsterdam, puerto de la piratería y del colonialismo psicoactivo, por excelencia, como los negros de África, Medio Oriente, y América Latina, *mercados mixtos* como EUA.

## 6 LITERATURA CITADA

Anderson., P. (1979). Transiciones de la antigüedad al feudalismo. México. Siglo XXI.

Astorga., L. (2016). El siglo de la droga. Del Porfiriato al nuevo milenio. México. De Bolsillo.

Azuela. M. (2020). Los de Abajo. México. Fondo de Cultura Económica.

Baudelaire., Ch. (2015). Los paraísos artificiales. Acerca del vino y el hachís. México. FONTAMARA.

- Bagú., S. (1989). Tiempo, realidad social y conocimiento. México. Siglo XXI.
- Bajtín., M. (2012). Problemas de la poética de Dostoievski. (3ª Ed). México. Fondo de Cultura Económica.
- Balandin., R. K. (1982). Académico V. I. Vernadski. Hacia las cumbres del saber. Moscú. Ed MIR
- Bartra., A. (1979). La Explotación del Trabajo Campesino por el Capital. México. Editorial Macehual.
- Bartra., A. (2014). “Campesindios: ethos, clase, predadores, paradigma. Aproximaciones a una quimera” En: Hidalgo. Et.al. (Comp). *Agriculturas campesinas en Latinoamérica. Propuestas y desafíos*. Quito. IAEN.
- Bartra., R. (2014). Antropología del cerebro. Conciencia, cultura y libre albedrío. México. Fondo de Cultura Económica.
- Barnet., M. (1983). La fuente viva. Cuba. Letras Cubanas.
- Baumann., S. (2017). Retrotopía. Titivilius.
- Becker., H. (2017). Cómo fumar marihuana y tener un buen viaje. Una mirada sociológica. México. Siglo XXI.
- Benítez., F. (1985). Los indios de México. Los hongos alucinantes. México. Era.
- Benítez., M, et al, (1987). Contra Nicaragua. La guerra de baja intensidad en Centroamérica. México. Revolución.
- Bergman., M. (2016). Drogas, narcotráfico y poder en América Latina. Argentina. FCE.
- Bloom., S. (1975). El problema nacional en Marx. El mundo de las naciones. Argentina. Siglo XXI.
- Bonfil., G, (2019). México profundo una civilización negada. México. Fondo de Cultura Económica.

- Boaventura., S. (2011). "Utopía y praxis latinoamericana". *Revista internacional de filosofía iberoamericana y Teoría Social*. (pp. 17-39) Universidad de Zulia. Maracaibo. Venezuela. Recuperado de: [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/EpistemologiasDelSur\\_Utopia%20y%20Praxis%20Latinoamericana\\_2011.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/EpistemologiasDelSur_Utopia%20y%20Praxis%20Latinoamericana_2011.pdf)
- Casanova., P. (1958). *Estudio de la técnica social*. México. UNAM.
- Cacho., L. (2013). *Esclavas del poder. Un viaje al corazón de la trata sexual de niñas y mujeres en el mundo*. México. Grijalbo.
- Calafat., A. (2010). *Estrategias y organización de la cultura pro-cannabis*. México. Eterno Femenino.
- Cantor., R. & Novoa., F. (2014). *Colombia y el imperialismo contemporáneo. Un eslabón estratégico de los Estados Unidos*. Colombia. Ocean Sur.
- Cardoso., C. (1984). *México en el siglo XIX (1821-1910) historia económica y de la estructura social*. México. Nueva Imagen.
- Cassirer., E. (2020). *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Castañeda., et al. (2010). *El México Narco*. México. Editorial Planeta.
- Castoriadis., C. (2020). *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social*. México. FCE.
- Carrión., L. (1975). *El infierno de todos tan temido*. México. FCE.
- Chayanov., A. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Argentina. Ed. Nueva Visión.
- Childe., G. (1981). *Los orígenes de la civilización*. (13ªed.) México. FCE.
- Corda., A., Cortés., E. & Piñol. A. (2019). *En Latinoamérica: La ola verde y los retos hacia la regulación*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, México. Dejusticia.

- Courtwright., D. (2002). *Las drogas y la formación del mundo moderno. Breve historia de las sustancias adictivas.* España. Paidós.
- Cueva., A. (2017). *El desarrollo del capitalismo en América Latina.* México. Siglo XXI.
- De la Peña., S. (1975). *La formación del capitalismo en México.* México. Siglo XXI.
- De la Peña., E. (1976). *Historia de la medicina en la ciudad de México.* México. Talleres Gráficos de la Nación.
- Derriba., J. (1990). Retóricas de la droga. En: *Revista colombiana de psicología.* (Número 4. Año MCMXCU). Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Dobb, M. et. Al, (1954). *La transición del Feudalismo al Capitalismo.* Colombia. Ediciones THF.
- Dugget. (1976). "Marx y los Campesinos". México. En: *Trimestres Políticos del FCE,* Año I, No. 4, abril-junio.
- El Universal.* (2015) "Recibe Grace Elizalde primera dosis de cannabidiol". *Estados. Nuevo León.* Versión Consultada en línea: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/10/21/recibe-grace-elizalde-primera-dosis-de-cannabidiol>. Consultado el 21 de octubre del 2020.
- Escobar., A. (2014). *Senti pensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia.* Medellín Colombia. CLACSO.
- Escohotado., A. (2019), *Aprendiendo de las drogas. Usos y abusos, prejuicios y desafíos.* España. Paidós.
- Faletto., E. (1993). "Formación histórica de la estratificación social en América Latina". *Revista de la CEPAL.* N° 50. (pp. 163-180). Santiago de Chile. Naciones Unidas.
- Fisher., A. (1996). *Perfil Biopsicosocial del consumo de cannabis en el contexto de las drogas.* (Tesis para obtener el grado de Doctor) Departamento de

Psicología social, facultad de Cs Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid. España.

- Foucault., M. (2001). El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica. México. Siglo XXI
- Freud., A. (1986). El yo y los mecanismos de defensa. Argentina. Paidós.
- Furst., P. (1992). Los alucinógenos y la cultura. México. FCE.
- García L, N. (2012). Manifiesta pacheca. Por la libertad, la vida y la dignidad de las mujeres. Eterno Femenino. México. Ediciones.
- García L. (2018). Orgullo cannábico: a XX años del Manifiesto Pacheco de Juan Pablo García Vallejo. *Entrevista*. México. Eterno Femenino Ediciones.
- García., V. (2010). La disipada historia de la marihuana en México: 1492-2010. México. Eterno Femenino.
- García., V., y García L, N. (2011). Manifiestos cannábicos. Antología 1923-2013. México. Eterno Femenino Ediciones.
- García. V. (2012). Disidencia Psicoactiva. Movimiento Cannábico Mexicano. 2000-2012. México. Eterno Femenino Ediciones.
- García., V. (2014). El marihuano en la narrativa mexicana del siglo XX. México. Eterno Femenino Ediciones.
- García., V. (2015). La invención de la marihuana: encuentro entre Procusto, Prometeo y los Doppelganers. México. Eterno Femenino Ediciones.
- García, V. (2017). “Dos siglos de conclave de Grifos. De los <<hermanos de la hoja>> a la plaza cannábica”. México. En: *Gaceta Cannábica. Publicación Cultural*.
- Gaussens., P. (2017). “La otra montaña roja: El cultivo de la amapola en Guerrero.” *Textual*, 71, pp33-69. 10.5154/r.textual.2017.71.003

- Giacomello., C. (2012). "Formas de participación y modos de involucramiento de las mujeres en el tráfico de estupefacientes". México. *Estudios Latinoamericanos. Nueva época*, 29, (p85-113.)
- Gramsci., A. (1984). "Apuntes sobre la historia de las clases subalternas criterios metodológicos" En: Gramsci. 1984. Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. (pp. 491-493) España. Siglo XXI.
- Gramsci., A. (2009<sup>a</sup>). La política y el estado moderno. España. PC.
- Gramsci., A. (2009<sup>b</sup>). Bajo la mole. Fragmentos de civilización. Madrid. Ed Siquitur.
- Goldmann., L. (1984). Las ciencias humanas y la filosofía. Argentina. Nueva Visión
- Gunturiz., A., Gómez et. Al. (2018). "El método comparado y el estudio de las políticas sociales en América Latina y el Caribe." *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 8(2), e044. Recuperado de: <https://doi.org/10.24215/18537863e044>
- Guy, Wittle & Robson. (2016). Uso terapéutico del cannabis y los cannabinoides. Barcelona. Pharma Editores.
- Harvey., D. (2020). Razones para ser anticapitalista. Buenos Aires. CLACSO.
- Herrera., M. (2012). Las drogas en el imaginario de los modernistas hispanoamericanos. Conciencia de separación y búsqueda de la unidad. (Memoria para obtener el grado de Doctor en Filología). Universidad Complutense de Madrid.
- Hermosillo., A. (1984). "Estructura y movimientos sociales". En C., Cardoso. (Ed.). México en el siglo XIX. (1821-1910). Historia económica y de la estructura social. (5<sup>a</sup>ed.) (pp. 495-497). México. Nueva Visión.
- Hobsbawm., E. (2018). ¡Viva la revolución! Eric Hobsbawm sobre América Latina. España. Crítica.

- Hofmann., A. (2018). LSD Cómo descubrí el ácido y qué paso después en el mundo. Barcelona. Arpa.
- Illades., C. & Santiago, T. 2014. Estado de guerra. De la guerra sucia a la narco-guerra. México. Era.
- INCyTU. (2017). “El uso medicinal de la marihuana”. *Número 005 septiembre*, México. Congreso de la unión.
- Jaulin., R. (1973). La paz blanca. Introducción al etnocidio. Argentina. Editorial Tiempo Contemporáneo.
- Kamstra., J. (1976). Hierba. Aventuras de un contrabandista de marihuana. México. Grijalbo.
- Kosick., K. (1973). Dialéctica de la praxis. México. Grijalbo.
- Laborde. (2017). Bioética en la regulación de la marihuana. México. Ed. Fontamara.
- Lacoste., I. (1977). La geografía un arma para la guerra. Barcelona. Anagrama.
- Lenin., V. (1975). El Imperialismo, fase superior del capitalismo. Pekín. Ediciones en Lenguas Extranjeras Pekín.
- Lipschütz., A. (1974). Marx y Lenin en la América Latina y los problemas indigenistas. Cuba. Casa de las Américas.
- López. (2014). “Sativa. Una planta singular”. *Revista Mexicana de Ciencias Farmacológicas. Vol. 45. N° 4. México*. Fecha de consulta 11 de junio de 2021. Consultado en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcf/v45n4/v45n4a4.pdf>.
- Lotman. (1993). Cultura y explosión. Lo previsible y lo imprevisible en los procesos de cambio social. España. Gédisa.
- Mansilla., A. (2018). Análisis Económico del derecho sobre Política de drogas, desde la criminalización a la regulación en el caso del cannabis. (Tesis de

pregrado) Facultad de Derecho. Departamento de ciencias penales.  
Santiago de Chile.

Martínez., D. (2017). Las sendas de la regulación del cannabis en España.  
España. Bellaterra.

Marx., C. (2020). El Capital. Tomo I. Vol. I. El proceso de producción del capital.  
México. Siglo XXI.

Mariátegui., C. (S/f). "El hombre y el mito" En: El proletariado y su organización.  
México. Grijalbo

Menéndez., J., (2001). El otro poder. Narcotráfico, política y violencia en México.  
México. Punto de lectura.

Miliband., R. (1970). El estado en la sociedad capitalista. México. Siglo XXI.

Morín., E. (2015). La Mañana. Un recorrido antropológico por la cultura de las  
drogas. México. Debate.

Reko., V., A. (2015). Marihuana el hashish mexicano. México. Eterno Femenino  
Ediciones.

Rosen., J, D. & Zepeda., M., R. (2015) "La Guerra contra el Narcotráfico en  
México; Una guerra perdida." *Reflexiones*, 94(1) 153-168. Fecha de  
consulta 22 de octubre 2021. En:  
<https://www.redalix.org/articulo.oa?id=72941346011>

Romani., G., M. (2017). Modelos de regulación del cannabis en las Américas. CICAD-  
OEA.

Ruíz., Chávez., M, Salinas., E. & O., B., Barragán. (2017). Bio-ética y salud pública  
en la regularización de la marihuana. México. FONTAMARA.

Payeras, M. (1994). Los fusiles de octubre. Ensayos y artículos militares sobre la  
revolución guatemalteca. 1985-1988. Ediciones el Pensativo. Guatemala.

- Samorini, G. (2001). Los alucinógenos en el mito. Relatos sobre el origen de las plantas psicoactivas. Barcelona. La liebre de marzo.
- San Juan., V., C & Velázquez R., S., (1984). En: Ciro C. México en el siglo XIX. (1821-1910) Historia Económica y de la estructura social. (5ªed). (pp. 277-313). México. Nueva Imagen.
- Schultes., E. (1982). Plantas alucinógenas. La prensa medica mexicana. México.
- Schultes., E., y Hofmann A. (2020). Plantas de los Dioses. Orígenes del uso de los alucinógenos. FCE. México
- Sereni & Luporini. (1981). El concepto de Formación Económico-social. Cuadernos del Pasado y Presente. México.
- Semo., E. (1973). Los orígenes del capitalismo en México. Era. México.
- Sloterdik., P. (2019). En el mundo interior del capital. Para una teoría filosófica de la globalización. España. SIRUELA.
- Uexküll. (2016). Andanzas por los mundos circundantes de los animales y los hombres. España. Cactus.
- Valdez-Bubnov, I. (2021). La conquista y el mar: una historia global. México. UNAM.
- Valle-Inclán. (2018). La pipa de Kif. España. Texto-info.
- Warman., A. (1980). Ensayos sobre el campesinado en México. México. Editorial Nueva Imagen.
- Zalaquete. G. (1979). "Entrevista con Gladys Zalaquete" En: *Nicaragua. Elementos históricos, estratégicos y tácticos de la revolución*. Seminario Permanente sobre Latino América. México. Cuadernos de Coyuntura. (Número 4).
- Zapata., O. (1999). Las claves mágicas de América. Santa Fe de Bogotá. Plaza y Janés.

Zavala. S. (1990). Apuntes de historia nacional. 1808-1974. México. Fondo de Cultura Económica.

Zavaleta., R. (2015). La autodeterminación de las masas. México. CLACSO-Siglo XXI.